# LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana--Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Sábado 17 de Noviembre de 1883 | AÑO IV---Número 937

**SUMARIO**

8. Editorial—Mesa de la Redaccion: Las palmeras: Ley de exterminacion.
Telegramas—Exterior—Interior.
Moneda Nacional.
Bibliografia: Recuerdos de la Guerra del Paraguay.
La fiebre amarilla: Ultimos datos.
Noticias
Movimiento electoral.
Teatros.
Avisos.
Complemento—Interior—Exterior—Comercio—Municipalidad—Bancos—Avisos.

## Mesa de la Redaccion

### LAS PALMERAS

### LEY DE EXTERMINACION

El Concejo Deliberante no entiende de chicas. Con una irreverencia lamentable contra la magestad de la naturaleza, condena sus primores al hacha de la exterminacion.

Pobres palmeras!

Alegrias del sediento caminante en los Oasis del desierto, estabais destinadas á desencadenar las iras de la corporacion municipal......

Ofrendas de las virgenes en sus sudarios de lino, estais condenadas á ser el dote de los basureros!

Simbolos del Koran y de la Biblia, que dais sombra á la Meca y entrais triunfantes en Jerusalen, os profana el *ukase* y os amenaza la cuchilla implacable!

Arrebatan los poetas vuestra imágen y aqui se rehusa vuestra sombra.

Os arrebatan gajos para tejer estrofas épicas—Servis de afortunada comparacion al talle garboso y gentil de la hermosura; y os trata aquí la prosa comunal como si fueseis escobas!

Vosotras que sois deleite del paisage; que ocupais el primer lugar gerárquico y pintoresco en el parque de Palermo; que deslumbrais en el jardin Botánico de Rio, estais proscriptas cuando apenas poneis la planta en tierra estrangera.........!

La cariñosa ley que ampara al *aguaribay* os repudia—La *acacia* y el *paraiso* os disputan el paternal amor de los conscritos cabildantes, que se congregan en el areópago para fulminar contra vosotras todos los rayos de su furor!

Intrusas desventuradas que venís á quitar de la familia los mimos filiales del *sauce* ó del *ombú* estais condenadas á morir en el tormento, si algun génio olímpico, protector de las selvas no detiene el golpe fatal!

¿Porqué se ensaña el ódio deliberante con tanta ardor contra esas pobres palmeras?

¿Cuál es su delito?

¿Venir á quebrar algunos rayos de sol canicular sobre el granito reverberante y abrazador de las avenidas del tránsito?

¿Su pretension de decorar el circulo ó la eliptica que resulte en el trazado de las plazas unidas?

Pero en vez de ser un delito es un título de hospitalidad y de cariño, que no merece por cierto la condenacion despiadada.

Sobre todo, no puede condenárseles sin oirlas! Es que no se oye á los árboles—Ese zumbido del viento en los follajes no es lengua viva, sino enigmas que descifran los poliglotas del Parnaso.!

Pero la lengua muda de los árboles es mas hermosa y mas elocuente:—si no hablan, se muestran: sino articulan, se ostentan.

Déseles tiempo para su defensa.

No se les juzgue y se les condene cuando apénas llegan; fatigadas, aliaidas y marchitas, mostrando en su semblante mustio las sensaciones del trasplante.

Las Oestales *mareadas* deben de ser detestables. Es privilegio de Venus salir de entre la sal marina sin dejar sospechar su comercio con las sardinas.

Que hable la savia vigorosa empujando á la enseguida cabeza el verde plumaje de las ramas graciosas!

¡Y si esas altivas palmeras retoñan en breve? Si sus palmas se tienden en torno como breve cortina ó se levantan del centro como vistosos penachos, ¿no tendrian que estremecerse los que fulminan hecatombes de árboles á la manera de Atilas ó de Alaricos?

Siquiera el humilde leñador dá á sus victimas la ofrenda meritoria de su sudor!

Sus estragos no son siempre exterminaciones, por que se dejan nacer otras generaciones que retoñan. La ley de los bosques ampara las crias.

Esta estripacion Municipal no se comprende, con esa frialdad devastadora que semeja un arrasamiento mas cruel que el que producen los huracanes.

Seria mas piadoso esperar que los árboles trasplantados recien nos digan si estan condenados á morir *tan jóvenes*, ó á vivir por eternidades, dándonos su sombra y su hermosura en torno de las históricas plazas donde se asientan.

Quizá los mismos conjurados contra el plácido destino de esas palmeras, son de los que han de sentarse bajo su amparo, y cantar alguna endecha á sus verdores con arrullos de alondras ó con notas de jilgueros.

Pero dejando á todas las Floras amotinadas en sus jardines invisibles contra el ukase municipal y humanizando la cuestion, no tiene ningun derecho el Deliberante para mezclarse en ello.

La aplicacion de las resoluciones es del resorte del Ejecutivo.

En cuestiones de ornato que se resuelven y se votan, no puede presumirse que el Deliberante le ha de llevar la mano al Intendente como á los niños que hacen palotes.

Es preciso dejarle sus atribuciones completas en materia de ejecucion.

Si se encuentra que esas plantaciones decorativas ó útiles no son regulares, no son apropiadas, no son buenas, el vacio se ha de hacer por si mismo y será el caso de remediarlo.

¿Y si todo ello resulta exelente?

El espíritu que se desprende de la disposicion municipal nace de presunciones que un poco de tiempo mas pondrá en claro.

La corporacion como todo el mundo, encontraria muy feliz la inspiracion de decorar con palmeras la plaza, si una compañia de seguros garantiese el éxito.

Es el temor de que no subsistan, de que se sequen los árboles, de que no medre la idea.

Contingencias son estas, (si no se quieren estimar otros ejemplos de éxito), que debe resolver el tiempo y el cuidado, no la ley de estirpacion.

Pero volviendo de nuevo sobre la forma en que está dictada la resolucion, no solo aparece inconveniente, sino que la creemos agresiva de las facultades ejecutivas de la institucion.

El Congreso que autoriza las obras de la Casa de Gobierno y vota los fondos, no va á mezclarse si las alteraciones del frontis quiebra la armonia con su *pendant* de la casa de Correos.

Termina con sus sanciones y deja al Ejecutivo sus facultades de aplicacion, sin ir á tomarle la mano ni á enmendarle la plana segun sus gustos ó sus caprichos.

Si el Deliberante se hubiese mezclado en la edificacion de hospitales, en la construccion del paseo de la Recoleta y en todas las obras realizadas, entrando en su detalle, no tendriamos nada.

Decimos esto, no porque dudemos un momento de su buena voluntad.

No porque pongamos en duda su buen gusto; sino porque se quebraria la unidad que debe preceder en las ejecuciones para llegar al éxito.

En una reunion de muchos cada cual tiene sus gustos, admirables ó pésimos, cada cual tiene sus preocupaciones, sus vistas y hasta su vanidad, lo que hace difícil completar un resultado.

Sobre todo, no pueden quebrarse las prácticas ni alterarse la índole de las instituciones públicas.

Hay una entidad que resuelve y otra que administra y ejecuta.

Así las cosas andarán siempre bien, sin suscitarse inútiles y fatigosos conflictos que quiebran la fé pública en sus mejores instituciones.

Por otra parte, no puede empeñarse el amor propio obstinadamente en asuntos de detalle que no merecen los honores de una discusion.

El Intendente, por los estatutos, está habilitado para proceder en la aplicacion de las sanciones y es necesario dejarle su accion libre y sus responsabilidades completas.

Llena como lo entiende de su deber las resoluciones del Consejo, con un celo á fé bien acreditado en los hechos y en las obras.

### LAS ALARMAS

La prensa tiene una grande influencia en las disposiciones del espíritu público.

Sus relaciones, sus noticias forman la conciencia de mucha gente de la poblacion; y ese espíritu se alarma y se serena muchas veces por la manera como se presentan los sucesos que impresionan.

Estos dias se ha ocupado la prensa de los casos denunciados sobre importacion de la fiebre amarilla.

Se ha seguido el juicio encontrado de los médicos; y de los dos casos que se denunciaron resultó que el público concluyó por creer en comun, con la mayoria de los médicos, que no eran tales casos de fiebre amarilla.

Perfectamente!

La prensa se apresuró á tranquilizar los ánimos que pudieran inquietarse, dándoles el último fallo de la ciencia.

Un nuevo caso ha ocurrido; y algunos colegas hacen notar que se ha producido alarma en la poblacion.

Francamente, no la notamos en los demas y tenemos para hacer ese juicio un barómetro excelente, nuestro propio ánimo y el de las personas con que tratamos en una estensa esfera.

Confesamos que podemos formar entre los que se llaman impresionables ó preocupados delante de las pestes; y sin embargo no hallamos entre los de nuestra cofradia tales alarmas.

Excelente síntoma es ese para no anticipar inquietudes que probablemente no habrá razon de justificar.

La preocupacion debe contraerse esclusivamente á mejorar el estado higiénico; á hacer la guerra al mal si pretende entrarsenos; y á defendernos de él á todo trance.

Visitas extraordinarias, constantes y repetidas á los Mercados, á las casas de inquilinato, á los corralones y fábricas, á los hoteles y fondines.

Hay casas por donde no se puede pasar sin poner el pañuelo en las narices.

Combinaciones contra las gentes sucias, multas contra los propietarios mezquinos que no reparan sus casas.

Las pestes se asustan del aseo!

Este es su enemigo.

La Municipalidad debe tener la palabra en la higiene y dejar que reverdezcan las palmeras.

Pero el vecindario tiene su iniciativa propia que no debe estar ociosa.

Para eso está barata la cal. Mucho blanqueo!

Grandes y activas precauciones (que deberian ser ordinarias) y no habrá entónces porque alarmarse en el terreno de las probabilidades.

Aseo y mas aseo! y subiran á cada instante los bonos de la seguridad pública.

Nosotros no tenemos á la fiebre sino á los descuidos de la higiene que es el verdadero enemigo.

## TELEGRAMAS
DE
## "LA TRIBUNA NACIONAL"

(AGENCIA HAVAS)

(V. Salvestron).

**El Príncipe de Bismark**

**BERLIN, Noviembre 14—El Canciller del Imperio, Príncipe de Bismarck, está ahora completamente restablecido.**

**Pronta para la guerra**

**PARIS, Noviembre 14 Consta de fuente autorizada que el Gobierno Chino concentra sus tropas en la frontera, para entrar en campaña á la primera señal.**

DE NUESTROS CORRESPONSALES

**Rosario**—N. 6.883—*Noviembre 16*—El Coronel Fotheringham embarcóse para esa.

La autoridad marítima aprehendió á un individuo que robaba mercaderias en la Aduana. Instrúyese el sumario, esperándose descubrir á los cómplices de esos repetidos robos.

El Inspector de Aduanas visitó la de esta ciudad.

La hija del empresario Ferraz rompióse el brazo derecho, trabajando á caballo.

Inaugúrase esta noche la «Exposicion Turca».

Termómetro 28 grados—Barómetro variable.

X

**Paraná**—N. 6,636—*Noviembre 16*—Un homicidio de esos que presentan pocos ejemplos los anales de la criminalidad, acaba de consumarse en la pacífica y laboriosa campaña de este Departamento. El individuo argentino José Morales, dió muerte por su propia mano á su esposa, jóven de quince años, infiriéndole catorce puñaladas. Hacia pocos meses que se habian casado y vivian en un pobre rancho sin tener intereses ninguno. El asesino fugó dando préviamente aviso de su crímen en una poblacion inmediata.

Perseguido tenazmente por el Comisario del distrito, D. Felipe Plaza, fué capturado antes de 24 horas entre los montes del Departamento de La Paz.

X

**Tucuman**—N. 6,540—*Noviembre 16*—A las 10 a. m. partió el tren con seis coches, conduciendo al Presidente y su comitiva y la banda de artilleria. Almorzarán en San Pedro.

Asistieron á la despedida el Gobernador, el Ministro y otras personas distinguidas de la Provincia.

**Lineas telegráficas**

**Central**—*Noviembre 16*—5 p. m.—Linea Norte funciona hasta Tucuman—Oeste hasta La Rioja—Corrientes hasta La Paz—Brasil hasta San Gabriel—Demás bien.

**Comerciales y Marítimos**

**Montevideo**—*Noviembre 16*—Llegó el vapor *Mathilde* de Lóndres y Amberes; sigue mañana para esa. Correspondencia por *Minerva*.

**Montevideo**—*Noviembre 16*—Anoche llegó el vapor aleman *Rosario*, de Hamburgo; sigue esta noche para esa.

**Montevideo**—*Noviembre 16*—Liverpool, *Cachapoal*; Hamburgo, *Rosario*, Lóndres, *Mathilde*, Valencia *Henry Quatre*; Cardiff, *Albatros Pisco*. Deuda amortizable para fin de mes á 25. Consolidados del 80 á 38 1[2. Billetes del Tesoro para fin de año á 66 1[2. Del saladero Piñeyrua, 10,000 cueros de novillo á 79 1[2; 2500 cueros desechos y mal desechos á precio reservado. Salen el *Minerva* y el *Silex*.

**Rosario**—N. 6,883—*Noviembre 16*—Introdujéronse 470 bolsas harina de Santa-Fé.

La liquidacion, 14,491.92; recaudacion, 4236.02; permisos, 31. Cambio firme.

## MONEDA NACIONAL

Es difícil que el cambio del sistema monetario se realice sin los pequeños inconvenientes, que proceden de la ignorancia de las leyes.

Si tomamos por ejemplo cien pesos en billetes nuevos ó viejos del Banco de la Provincia, y los presentamos á la conversion, exigiendo que el Tesorero del Banco nos dé su equivalente en argentinos, el Banco se negará á ello con mucha razon. Nos dará onzas en vez de argentinos

¿Por qué?

Porque segun el artículo 7° de la Ley de 5 de Noviembre de 1881, las monedas estrangeras (onzas, cóndores, soberanos, etc, etc.) tienen curso legal en la República hasta que el Gobierno Nacional las retire de la circulacion y las declare desmonetizadas.

Y, cuándo sucederá eso?

El artículo 7°. de la ley de Noviembre de 1881 dice que para que eso suceda es necesario—1°: Que el Gobierno ponga en circulacion ocho millones de pesos en argentinos y 2°. que publique un aviso ó decreto el gobierno, fijando por lo ménos el plazo de 3 meses, ántes de quedar desmonetizadas las monedas estranjeras que tienen todavía curso legal en la República.

Ningun Banco de emision está obligado á dar argentinos por conversion de sus billetes de la antigua ó de la nueva emision.

Puede dar onzas, cóndores, etc. por conversion, y al hacerlo así procede con un derecho indiscutible.

## Bibliografia

RECUERDOS DE LA GUERRA DEL PARAGUAY

El Coronel José I. Garmendia, uno de los buenos soldados del Paraguay, acaba de publicar un folleto de ciento veinte y tantas páginas con el título de estas líneas.

En una de sus primeras páginas trae la siguiente dedicatoria:

*A los héroes olvidados*
*A mis camaradas de la guerra del Paraguay*
*José Ignacio Garmendia*
*dedica*
*esta pálida y sencilla narracion de sus hazañas.*

Es la descripcion de las batallas del Sauce, Yatayti Corá y Curupaití, hecha en un estilo lleno de colorido, que permanece igual de de el principio hasta la terminacion del folleto.

Está esto lleno de observaciones propias y desconocidas sobre los ejércitos aliados como sobre el ejército Paraguayo.

Trae infinidad de anécdotas curiosas, sobre valientes oficiales del ejército, levantadas en la vida misma del campamento y que exhiben á los ojos de los lectores las HOMÉRICAS; cortamos dos y las presentamos á nuestros lectores.

Cuando salieron nuestras tropas del Boqueron (despues de la retirada de la trinchera del Potrero Sauce) se encontraba allí el General E. Mitre presenciando aquel desfile sangriento. Al pasar el mayor Asturga con los restos de su batallon le dice el General:—mayor!—¿Y lo demás de su cuerpo, dónde está? Se detiene el mayor Astorga; toma la posicion militar; saluda; lanza la mirada entristecida al rumbo de la liza, y estendiendo el brazo con la espada torcida, en esa direccion, contesta, con una voz quebrada, no por la batalla sino por el infortunio.

—General—han muerto por la pátria!

Al pronunciar esta frase se enturbiaron los ojos del valiente oficial y continuó en silencio su camino.

—Con lo siguiente se narra un acto de verdadero heroismo:

«Durante una de las batallas contra el ejército paraguayo cae un cohetazo, rompe una hilera y sin esplotar, vibrante, cae en el centro del cuadro: todos se apartan veloces esperando con ansiedad la esplosion mortífera: encendido, vomitando una llama azulada anuncia el peligro. En ese momento entre el ruido de las detonaciones reina un silencio íntimo.

Entónces el Mayor Echegaray, aquel oficial modesto, de tipo beduino, sin sospechar que va á dejar su nombre indeleble en la historia, se aproxima rápido, imperturbable, á su suerte despiadada; su noble abnegacion se sobrepone á todo, no trepida un solo instante, y aprisiona con mano firme la vara del proyectil fatal que le advierte el riesgo inminente por la mecha humeante y amenazadora; y arriesgando su vida por la de sus camaradas, va á lanzarlo léjos de allí con la frente serena y despejada del temor. . . . . . . . . . . . . .

un estruendo y una nube de polvo envolvieron el cuerpo del valiente oficial; aún permaneció vacilante un momento, de pié, como si su corazon hubiera querido increpar á la muerte su cobardía, y enseguida se desplomó inerte sobre una mancha roja: el teniente Solier acudió en su auxilio y recibió, como un recuerdo que no se borrará jamás, una bocanada de sangre espesa, negra y tibia que inundó su pecho.»

El Sr. Garmendia merece una felicitacion por su libro, tan interesante como bien escrito y bien sentido.

Está allí la vida misma de nuestros héroes, de nuestros héroes incógnitos que no son los ménos esforzados.

Y así escribiendo páginas como esas que no tienen mas mision que contribuirá formar la historia de esa gran guerra, aun no descrita en toda su magnitud, se ilustran las generaciones con nobles ejemplos de patriotismo y de valor.

## La fiebre amarilla

### ÚLTIMOS DATOS

Ya sobre aviso el Intendente con los dos casos ocurridos, en cuanto tuvo conocimiento de la enfermedad de Vergara, sin pérdida de tiempo adoptó todas las medidas necesarias á aislar al enfermo del contacto de la poblacion, procediendo á poner en ejecucion las resoluciones de que publicamos ayer, algunas de las cuales han sido hoy ampliadas y tomádose otras de que vamos á dar cuenta en seguida.

El Sr. Alvear está demostrando que si llegan momentos de prueba, se puede tener la seguridad que desplegará la misma actividad y energia que le hemos visto emplear en el desempeño de muchas otras funciones de su cargo.

Se verá que así como en las horas tranquilas se ocupa del embellecimiento de la ciudad y de su higiene, tendrá la fuerza de voluntad necesaria para superar toda fatiga en defensa de la salud pública si ésta fuera sériamente amenazada.

En este sentido se manifiesta con vigor, dispuesto á no economizar esfuerzos. Una de las primeras declaraciones que hizo hoy el Departamento de Higiene, es que cuenta con los elementos necesarios para combatir el flajelo si por desgracia este se manifestára en la poblacion, lo que es aun caso remoto, aunque la prudencia aconseje ponerse en guardia.

Una de las primeras medidas y mas acertada que pudo adoptar el Intendente, fué convocar á los miembros del Concejo Nacional de Hijiene, á celebrar en su despacho una conferencia con objeto de ponerse de acuerdo para los procedimientos que debian adoptar las autoridades en tan delicado caso

Concurrieron inmediatamente á ella los doctores Pardo, Presidente de aquel, Blancas, Crespo, Puiggari, Mallo, el Director de la Asistencia Pública Dr. Ramos Mejía y el Intendente que los habia convocado.

Empezóse por tratar de adquirir los datos sobre la procedencia del enfermo y envióse al Inspector Municipal Sr Garcia, para que apersonándose al Cónsul Español, obtuviera aquellos que poseyera.

Pocos momentos despues volvió éste y en parte por escrito que pasó, hizo saber que segun se lo habia manifestado aquel, el vapor español *Solis* que condujo en calidad de foguista al enfermo Antonio Vergara, procedente de Valencia. llegó á Rio el 17 de Octubre pasado, permaneciendo tres horas en el puerto sin que ninguno de los tripulantes bajará á tierra.

Ese mismo dia partió á Montevideo donde llegó el 25, de allí siguió viaje á este y llegó el 2 del corriente.

Dice así mismo el Cónsul que ignoraba desde esa fecha donde estuvo alojado Vergara hasta anteayer que como lo hemos dicho á nuestros lectores se presentó al Consulado pidiendo se le remitiera al Hospital.

Estos datos fueron ratificados por el Comandante del vapor que se encontraba en el Consulado.

Los datos posteriores de este punto los conocen nuestros lectores.

Hemos tenido conocimiento tambien por otro conducto que durante el viaje se produjo un conato de sublevacion á bordo.

El Intendente de acuerdo con los presentes resolvió pasar aquel parte á la Policía encareciéndole la averiguacion á la brevedad posible del alojamiento que habia ocupado Vergara en tierra.

Fueron aprobadas por el Concejo en la conferencia que narramos, todas las medidas primitivas tomadas por el Intendente que son del dominio público y se resolvió en la misma dirijir una nota al Prefecto Marítimo, pidiéndole la remision de una lista de los pasageros venidos en el *Solis*.

El Dr. Pardo manifestó tambien que una de las cosas que debian hacerse era que los médicos fueran Inspectores de higiene y Gefe de las comisiones seccionales de la misma, de acuerdo con la teoria y proyecto del Dr. Ramos Mejía que ya hemos hecho conocer.

Fué igualmente aprobado por los miembros del Concejo, el pensamiento de la traslacion del enfermo al punto en que se ha instalado la carpa como se habia dispuesto ya, opinando que debia dejársele allí hasta poder internarlo á la campaña.

La conferencia terminó á las tres de la tarde, despues de haberse consultado todos los puntos mas esenciales.

**OTRAS MEDIDAS**

Vistas las conveniencias que habria en aislar al enfermo de la ciudad, llevandole á uno de los partidos del Oeste, el Intendente dirijió telegramas á los Jueces de Paz de varios de ellos, pidiéndoles le proporcionen una casa-quinta para trasportar al enfermo.

Algunos de ellos contestaron negándose redondamente por el temor que les imponia la introduccion de huésped, pero no así el del Bragado que manifestó inmediatamente que contaba con una, que ponia á su disposicion.

—El Hospital Español permanecerá completamente aislado por 6 ú 8 dias mas.

—El Director de la Asistencia Pública ha encargado á los Médicos Seccionales que impongan á los dueños de hoteles y conventillos denuncien inmediatamente cualesquier enfermó que exista en ellos so pena de proceder á su inmediato desalojo. Con especialidad en las Secciones 1ª y 13ª que están sobre el puerto.

Ha dirijido el mismo una circular á los Administradores de Hospitales Estrangeros imponiéndoles que en caso de observarse en ellos algun enfermo que por sus antecedentes ó síntomas se haga sospechoso, den cuenta inmediatamente á la Direccion de la Asistencia.

En esta estará permanente una guardia de tres médicos para los casos que se requiera y en la Secretaria de la Municipalidad un Inspector y un escribiente.

**TRASLACION DEL ENFERMO**

Dispuesta como estaba la traslacion del enfermo, se procedió á la colocacion de dos carpas en la meseta de los Olivos de la quinta del Sr. Aldao, situada en la calle de Pavon esquina á la de 2ª Catamarca:

Una de ellas de 4 por 2 1[2 varas destinada al enfermo, está colocada de modo de librar al paciente de la intemperie. La otra para el médico (Dr. Penna) los enfermeros (2) y botiquin.

A la una de la tarde se trasladó al enfermo del Hospital Español á la carpa, en una ambulancia destinada á los enfermos contagiosos. El cochero quedó en cuarentena. Las ropas y lecho fueron conducidas tambien allí para su cremacion. Las carpas están rodeadas de un cordon sanitario que impide la entrada y salida.

Mañana se colocará un teléfono en la carpa del médico para tener fácil comunicacion.

**CONSEJO MUNICIPAL**

Se reunió anoche en sesion secreta y pública. En la primera fué sancionado el proyecto autorizando al Intendente á establecer el servicio de desinfectadores públicos; á la construccion de dos pabellones para hospital barracas, debiendo sacarse á licitacion en el término de cuatro dias. Serán construidos á ocho ó diez leguas de Buenos Aires. Se dispuso tambien proceder á la fumigacion de la ciudad.

Mañana á las dos de la tarde se reunirá el Consejo.

En la sesion secreta se adoptaron medidas tendentes á mejorar las condiciones higiénicas de la ciudad.

**ESTADO DEL ENFERMO**

La traslacion ocasionó al enfermo una pequeña alteracion, de la cual se restableció luego. Ha seguido hasta última hora con pequeñas variante de temperatura en las mismas condiciones en que se encontraba ayer, pero con tendencias á mejoria.

**DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE**

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1883.

*Al Señor Intendente del Municipio de la Capital D. Torcuato de Alvear.*

Señor Intendente.

El Departamento Nacional de Hijiene, invitado por Vd. á una conferencia en el dia de hoy, ha confirmado, como el señor Intendente pudo apreciarlo, las medidas que en la noche de ayer le aconsejé con motivo de la denuncia de un otro caso sospechoso de fiebre amarilla existente en el Hospital Español, cuyos antecedentes, averiguados ya, así como las medidas aconsejadas creo deber consignar en esta.

Serian las 7 y media p. m. del dia de ayer cuando recibí la visita del Sr. Dr. J. Carlé Médico Director del Hospital Español dirijido á participarme la existencia de un enfermo sospechoso, entrado en la tarde y procedente del vapor «Solis». Inmediatamente pasé á conferenciar con el señor Intendente quien me pidió entonces le aconsejara las medidas que el caso exigia. Estando autorizado para hacerlo por mi mismo en los casos de urgencia se las indiqué en estos términos. Hacer reconocer inmediatamente por medio de la Asistencia Pública al enfermo sospechoso, aislarlo de todo contacto con la poblacion y el Hospital por medio de la internacion de 6 a 8 leguas de la ciudad y de las costas y mantener hasta nueva órden en completa interdiccion al Hospital Español.

El señor Intendente hizo llamar inmediatamente al Dr. Ramos Mejía, á quien despues de una conferencia con el suscrito le trasmitió la órden de ejecutar á la brevedad posible las medidas arriba espresadas.

Desde las primeras horas de la mañana el que suscribe se ocupó de recojer todos los antecedentes pertinentes y resulta lo siguiente El enfermo que se llama Antonio Vergara fogonero del vapor español Solis procedente de Marsella con escala en Rio Janeiro de donde salió el 18 de Octubre, sintióse enfermo el dia de la salida con síntomas al parecer evidentes de fiebre amarilla, que duraron 5 ó 6 dias. Mejorado, ha permanecido abordo hasta el 13 del corriente dia en que desembarcó para entrar al Hospital el 15 á las 4 p. m. con una papeleta del Cónsul. Como el Sr. Intendente lo sabe, se hacen diligencias para conocer la historia anterior del enfermo acerca de muchos puntos que ha sido imposible obtener del Cónsul ni del enfermo. Citado el Comandante del vapor acaba de presentarse al Departamento y de sus informes no podemos adelantar mas. Lo único que ellos revelan es indolencia de su parte.

Con estos antecedentes, bastantes de suyo para mantenernos en alarma, mis colegas del Departamento en presencia de V. aprobaron mi conducta suscribiendo la adopcion de las medidas que á continuacion se espresan y que les fueron sometidas por el suscrito:

Internar al enfermo, que por otra parte ya está aislado de todo contacto.

Averiguar la casa que habitó el enfermo desde el 13 al 15 en que entró al Hospital—Hacer desinfestar la casa, vijilaria y secuestrar á sus habitantes hasta nueva determinacion, sin permitir la entrada de otras personas, proveyendo convenientemente los medios de alimentacion sin contacto de personas.

Mantener esa interdiccion al Hospital Español hasta nueva órden.

Que una Comision del Departamento visite al enfermo.

Ordenar el severo cumplimiento de las disposiciones de Higiene pública establecidas por las ordenanzas municipales.

Multiplicar las Comisiones de Hijiene.

Convertir á los médicos municipales encargados de la asistencia pública, en médicos inspectores de sanidad, para la cual debiera dividirse la ciudad en tantos distritos sanitarios como hay médicos municipales. Estos deberán residir precisamente cada uno en su distrito cuya inspeccion y vigilancia se les encomienda, así como la asistencia á los pobres.

Tales son. Sr. Intendente, los antecedentes del caso, como Vd. lo recordará.

Al terminar participaré al Sr. Intendente que el Departamento constituido en sesion permanente, adopta tanto en el puerto como respecto de los inmigrantes, todas las medidas conducentes de evitar la importacion ó la propagacion si resultaran efectivas las sospechas.

Saludo al Sr. Intendente con toda consideracion. —PEDRO A. PARDO—*I. Torino*, Secretario.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1883.

*Al Comisario General de Inmigracion.*

Se ruega á Vd. se sirva indicar á este Departamento, lo que sepa respecto á los pasageros que condujo á este puerto el vapor «Solis» en calidad de inmigrantes, manifestando si es posible el local donde están alojados, en caso de que se hubiesen quedado en esta ciudad.

Saludo á Vd.—PEDRO A. PARDO—*J Torino*, Secretario.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1883—*Al Cónsul General de España.*

Le ruego al Señor Cónsul se sirva remitir á este Departamento el libro diario de navegacion del vapor «Solis» para el exámen de las declaraciones del comandante de ese buque.

Saludo á V.—PEDRO A. PARDO—*J. Torino*, Secretario.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1883.

*Sr. Director del Hospital Español. Dr. D. J. Carlé.*

Sírvase V. informar en la mayor brevedad, acerca de los puntos siguientes:

Dia de la entrada del enfermo Vergara, sospechado de fiebre amarilla.

Personas que lo llevaron al Hospital, antecedentes suministrados por el enfermo ó por estos, acerca de su enfermedad.

Fenómenos observados durante la estadía en el Hospital.

Finalmente cuantos datos arrojen los libros y sus recuerdos.

Saludo á V.—PEDRO A. PARDO *J. Torino*, Secretario

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1883.

*Sr. Intendente Municipal.*

Habiendo resuelto este Departamento no practicar las visitas que se pensó hacer al enfermo del Hospital Español, porque en caso de hacerlo y confirmar que es un caso de fiebre amarilla, tendria que aislarse y posibilitarse por lo tanto para continuar, tomando medidas sanitarias.

Me dirijo al señor Intendente, rogando se sirva ordenar que diariamente y todas las veces que haya novedad, se comunique á esta oficina el estado del enfermo.

Saludo á V.—PEDRO A. PARDO—*J. Torino*, Secretario.

(Del Consejo de Higiene al M. de Marina).
Noviembre 16.

«Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., que con motivo de haber aparecido atacado de una enfermedad sospechosa uno de los tripulantes del vapor *Solis*, este Departamento, al hacer las averiguaciones del caso, ha descubierto que el Comandante de dicho buque ha ocultado la existencia del enfermo el dia de la visita de sanidad.

De las declaraciones prestadas por él ante esta Corporacion, se desprende claramente que tuvo conocimiento de la enfermedad de ese individuo desde el dia siguiente de su salida de Rio Janeiro; y sin embargo, en la declaracion que prestó, y que existe con su firma al pié en esta Secretaria, manifesto que no habia habido otro enfermo mas que una niña que murió ántes de llegar á Montevideo, de accidentes intestinales, ligados con la denticion.

La gravedad del hecho me obliga á llevarlo al conocimiento de V. E., para que disponga lo que crea oportuno, con el objeto de castigar hechos como el presente á tan graves riesgos de la salud pública» —PEDRO A. PARDO.—J. Torino.

El Ministro de Marina despues de recibir la nota anterior, dispuso que el Concejo de Higiene manifestase las medidas que á su juicio deben adoptarse en este caso con el Comandante del vapor «Solis».

Este contestó:

Aunque sin tener conocimiento oficial de lo resuelto por la Junta de Sanidad de Montevideo, el Departamento tiene fundados motivos para creer que es verdadera la resolucion de que da cuenta el recorte de diarios que se acompaña, en la que se ordena la suspension de la cuarentena impuesta á las procedencias del Brasil.

El Departamento crée que es llegado el caso de hacer estensiva la medida impuesta al Brasil, á todas las procedencias Orientales: no solo por las razones ya consignadas en la última nota que dirijí á V. E. sinó por la aparicion de un nuevo caso de sospechoso desembarcado sin autorizacion de este Departamento del vapor español «Solis», procedente de Marsella, con escala en Rio Janeiro:

Dios guarde á V. E.—PEDRO A. PARDO.—*J. Torino.*

Departamento de Guerra y Marina.

Aprobado: Contéstese en respuesta y comuníquese á quienes corresponda.—MADERO.—B. VICTORICA.

La resolucion del Ministerio de Marina con respecto á las dos anteriores se le comunicaron al Departamento de Hijiene á las 10 de la noche,

Y no se hizo ántes, porque el Ministro de Relaciones Exteriores, al conocer por el de Marina el texto de la 2a. de estas notas, telegrafió á las 4 de la tarde al Ministro Argentino en Montevideo preguntándole si efectivamente se habia suspendido en aquel puerto la observacion sanitaria á las procedencias del Brasil, cuya contestacion afirmativa se recibió cerca de las 8 de la noche, pasando el telegrama al Ministro de Marina, el cual á su vez lo trasmitió al Prefecto Marítimo.

El Ministro de Marina está dispuesto á aceptar toda medida, por enérgica que ella sea, siempre que tienda á resguardar la poblacion de la terrible enfermedad epidémica de que está amenazada por la continua comunicacion fluvial en que estamos con Rio de Janeiro

Si las autoridades sanitarias de Montevideo no toman en el caso presente las medidas oportunas, puede llegar el caso de que cerremos nuestro puerto, no solo á las procedencias del Brasil, sinó tambien á las de la República Oriental.

Si desgraciadamente nos viésemos en la precision de llegar á este caso estremo, el *Brown* que está de estacion naval en Montevideo, vendria antes al puerto, para formar con los demás buques de la escuadra un cordon sanitario que impidiese la entrada al puerto de todo buque al cual por su procedencia le esté prohibida.

TELEGRAMA DEL MINISTRO ARGENTINO RESIDENTE EN MONTEVIDEO AL DE RELACIONES EXTERIORES

Oficial—Recibo su telégrama despues de despachada mi correspondencia, en la cual llamo la atencion de ese Ministerio sobre el asunto cuarentenario. Conozco el acta á que V. E. se refiere por la publicacion, pero consta que esta Junta de sanidad está en accion directa con aquella, que debe tener noticias oficiales de la medida tomada.

## ULTIMA HORA

**Visita al «Solis»**

CUARENTENA Á LAS PROCEDENCIAS ORIENTALES

A las once de la noche regresaba del vapor «Solis», el médico de Sanidad, Dr. Golfarini, que habia ido con el objeto de inspeccionar el buque, porque el enfermo Vergara denunció existir abordo tres enfermos mas.

La fuerte marejada que reinaba anoche en el rio, le impidió al Dr. Golfarini subir al vapor y en consecuencia cerciorarse personalmente de la verdad de la denuncia, pero permaneció á su costado, interin las autoridades del buque y el guardia de aduana levantaban una acta en la que aseguraban que no habia allí enfermo alguno, documento que fué firmado por ellos, regresando á tierra el Dr. Golfarini con el propósito de practicar al amanecer la visita ocular ordenada.

Antes de regresar ordenó al vapor *Solis* izára bandera de cuarentena, comunicando á su regreso esta disposicion á la Prefectura, la cual mandó un vaporcito para que impidiera bajar persona enferma alguna de aquel buque, así como tampoco arrojar cadáveres al agua.

Se ordenó además que los vapores que vengan hoy, que son el *Villa del Salto* y el *Minerva* procedentes de Montevideo, el *Silex* del Uruguay y el de la carrera á la Colonia:—regresen al puerto de su salida ó en su defecto fondeen al Este del estacionario *Vanguardia*, izando bandera de cuarentena.

Tambien se espidieron órdenes á la Sub prefectura del Riachuelo para que adoptara iguales medidas con los buques de cabotaje y embarcaciones menores procedentes de la República Oriental ó de otros puntos.

—El Cónsul Oriental comunicó tambien anoche al doctor Pardo, que en las primeras horas del dia de hoy enviaria un telegrama á Montevideo pidiendo se uniformasen las medidas tomadas allí con motivo de la fiebre amarilla con las adoptadas en esta Capital.

## NOTICIAS

**Complemento**—Acompaña al diario una página mas con las secciones INTERIOR, ESTERIOR, COMERCIO, Documentos municipales, Bancos y Avisos.

**Aduana**—La necesidad de dar espacio á los estensos datos que damos sobre el caso de fiebre amarilla, nos obliga á retirar un artículo en que se contesta á «La Nacion», sus observaciones sobre las disposiones aduaneras.

**Libres despachos** -Por el Ministerio de Hacienda fueron concedidos los siguientes:

—A Diaz y Sofo; por una máquina de moldear con todos sus accesorios.

—A Drabble hnos., por un eje para el vapor «Nevera», un guinche, dos wagones, una guinda lesa.

—A Samuel B. Halle y Ca, por un yact desarmado, con sus botes y aparejos.

—A la Administracion del F. C. C. N. por 4 cajones útiles y aparejos telegráficos.

—A J. Jubin, por dos máquinas de molino.

**Empleados nuevos**—Ha sido nombrado miembro de la Comision de Inmigracion de Villaguay, D. Polonio Velazquez, en reemplazo de D. Oscar Elias, que renunció.

—D. Isaac Cabral llavero de la oficina de incendios, en la administracion de las aguas corrientes.

—D. Pedro Tobál, administrador de correos en el 9 de Julio.

**Propuesta**—Ha sido propuesto al Ministerio de la Guerra, para Teniente 2°., con el cargo de Bibliotecario y gefe de la mesa de confrontaciones, en la Comandancia General de Armas, el Sub teniente D. Pedro Wirmes.

**Daños y perjuicios** Por el Juzgado á cargo del Dr. Molina Arrotea ha sido fallado el pleito que seguia D. Bautista Guglielmana, en representacion de su esposa contra D. Juan B. Spinetto, sobre daños y perjuicios por haber el demandado edificado utilizando y cargando sus construcciones sobre la pared divisoria de la casa que pertenece esclusivamente á dicha señora.

Conferido traslado fué evacuado por Manuel Laborde en representacion de Spinetto, contestando que la propiedad que ocupa su representado no es de su dominio sinó que la tiene como arrendatario de los señores Martels y Pfeiffer, por el término de cuatro ó cinco años.

El fallo no hace lugar á la demanda sin especial condenacion en costas.

Esta sentencia ha sido dictada por el Juez Dr. Basualdo, quien está á cargo de tres Secretarias del Juzgado del Dr. Arrotea, por hallarse este enfermo.

**Testamentaria de Cristian Sommer**—Por el Juzgado á cargo del Dr. Bustos se ha iniciado ayer la testamentaria de este conocido comerciante de esta plaza, dueño de la importante sombrereria establecida en la calle Rivadavia. Aun no se ha hecho manifestacion de los bienes dejados por el causante.

**Estado general**—El gefe de la oficina de Contabilidad del Departamento de Marina, y el Auxiliar de la misma, se ocupan de hacer un Estado General, prolijo y detallado, de la inversion de todos y cada una de las partidas correspondientes al presupuesto de ese Departamento por el corriente año. En él se determinarán con toda exactitud el nombre y cantidad de la imputacion hecha por gastos del sostenimiento de la escuadra, tanto en artículos navales, como en racionamiento y sueldos.

Encontramos la idea conveniente y acertada.

**Honorarios**—El Juez Dr. Basualdo ha regulado los honorarios del Dr. Tejedor, en la testamentaria de doña Catalina Duharte, en cuatrocientos pesos nacionales y los del Dr. José Gregorio Lopez, por sus trabajos profesionales en el mismo asunto. en la suma de quinientos pesos de la misma moneda.

**Por un choque**—Por la Secretaria del Ministerio de Justicia, se ha telegrafiado al Juez Federal de San Luis, pidiéndole se sirva despachar con brevedad la causa pendiente de su fallo, iniciada con motivo de un incidente sobre choque de dos trenes, habido entre San Luis y el Baldes.

**Herederos**—El Juez Dr. Basualdo ha declarado únicos y universales herederos de D. Domingo Zaliani á los hijos lejítimos de éste, Da. Angela, D. Antonio y D. Luis Zaliani.

**Haberes atrasados**—Se ha dispuesto que la Contaduria General tome razon del pago que se ordena de los haberes del Escuadron de Guardia Nacional movilizada de la frontera de Salta, por todo el año anterior, los cuales importan la suma de 9,377 pesos con 07 centésimos,

**Valiosa testamentaria** Ante el Juzgado á cargo del Dr. Bustos, se ha abierto el juicio testamentario de D. Francisco Gonzalez de Villa, cuyo monto asciende proximamente á la suma de seis millones de pesos.

**Empleado de Hacienda** - Fué aceptada ayer la renuncia presentada por D. Carlos P. Delfino, del puesto de Oficial de Mesa, en la Administracion de Rentas Nacionales de la Capital, nombrándose en su reemplazo al Escribiente 2° de Contaduria D. Cipriano Gimenez, y para ocupar el empleo que éste deja vacante, al capatáz de peones D. Enrique Gonzalez.

**Exámen de Ingenieria**—Rindió ayer la última prueba para obtener este título, resultando aprobado por el Departamento de Ingenieros de Buenos Aires, el jóven Benigno Castro.

**Espedientes iniciados**—Por el Juzgado en turno á cargo del doctor Bustos se han iniciado durante el dia de ayer cincuenta y seis asuntos diversos.

**Testamentaria de Klappembach**—Hoy se ha iniciado en el Juzgado á cargo del Dr. Sance la testamentaria de doña Elisa Hagener de Klappembach.

**Folleto**—Hemos recibido un folleto, escrito en portugués, que contiene las disertaciones hechas con motivo de la fundacion de la «Asociacion de Hombres de Letras». Trae además los estatutos de la Sociedad y figuran entre los discursos que contiene el folleto, los pronunciados por el doctor Quesada el dia de su instalacion.

**Tertulia**—La Sociedad femenil «Marinas del Plata» recientemente fundada, dará el 21 del corriente una tertulia, funcion dramática y concierto vocal. La fiesta tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle de Perú 388.

**Torpedera de nuevo sistema**—El Cónsul General Argentino en Génova, siguiendo el propósito de tener al corriente al Ministerio del cual depende, sobre los últimos sistemas de armamentos é inventos navales, ha dado cuenta de una torpedera construida últimamente por F. L. Funck, de San Francisco, la que segun opiniones autorizadas, está destinada á paralizar casi totalmente la accion poderosa de los acorazados.

Acompaña una descripcion de las condiciones náuticas del buque, así como las evoluciones de ataque en accion de guerra, en cuyo caso hace uso de la electricidad como fuerza impelente.

**La Facultad de Medicina y el Circulo Médico**—Los documentos que van en seguida dan cuenta de la actitud que asumirá el «Circulo Médico Argentino», por haber aquella Facultad postergado hasta Marzo los exámenes de los estudiantes de quinto año.

Buenos Aires, Noviembre 16 1883.

*Al señor Presidente del Circulo Médico Argentino.*

Los que suscriben, ruegan á Vd. se sirva citar la Asamblea de la Asociacion para consultar qué pasos debe y puede dar el «Circulo Médico Argentino» en vista de la resolucion de la Facultad de Ciencias Médicas referente á los estudiantes de quinto año.

Saludan al señor Presidente.

*R. Wernicke—Roman Pacheco — Cárlos Fres R. de Gainza Eduardo Obejero—Telémaco Susini - J. M. Espeche - Pedro Lagleyze.*

CIRCULO MÉDICO ARGENTINO—Se invita por segunda vez á los miembros del Circulo Médico Argentino á la Asamblea extraordinaria que tendrá lugar esta noche á las 7 1[2 en el local de la Asociacion (Esmeralda 227), para resolver cuál será la conducta del Circulo Médico en la emerjencia suscitada entre la Facultad de Ciencias Médicas y los Estudiantes de quinto año, cuyos exámenes han sido postergados hasta Marzo. Buenos Aires, Noviembre 16 de 1883.—*Alejandro E. Amoretti.*—Secretario.

**Facultad de Derechos**—Damos á continuacion la lista de los exámenes tomados ayer despues de la publicada por un colega de la tarde:

*Economia politica*—Javier Garramuño, 3; Juan F. Segui, 5; R. A. de Toledo, 3; Juan C. Rodriguez 6; Domiciano Martinez, 1, Benito Tissone, 3.

*Derecho Civil*—José Santa Marina, 2; Pedro Alcorta, 6; Matias E. Godoy, 6; F. Beazley, 9; Alberto Peró Costas, 7; Tomás R. Cullen, 7; José Carrillo, 6; Ceferino Araujo, 6; Gregorio Bargas, 4; Augusto Billinghurst, 4; Luis Boerr, 7; Manuel Mendez, 3

*Constitucional*—Eleodoro Lobo, 5; Benjamin Williams, 5; Marcos R. Flores, 4; Vicente Cordero, 4; Pio A. Saravia, 7; Martin Leguizamon, 7; Venancio Lopez, 10; Bernabé Rodriguez, 4; Arjentino Quevedo, 7; Enrique Smith, 10; Felipe Amoedo, 4; Jorje M. Lubary, 7; Domiciano Martinez, 5.

*Internacional*—F. Arauz, 1; E. Llaguno, 1.

*Comercial*—Ceferino Araujo, 7; Gregorio Vargas, 7; Augusto Billinghursh, 7; Luis Boerr, 8; Angel Lastra, 4; Juan T. Frias, 8; Juan A. Fernandez, 7 José Santamanra, 4; Pedro Alcorta, 6; Matias de Godoy, 10; Francisco Beazley, 8; B. Rodriguez; A. Pero Costas, 10; T. R. Cullen, 10; José Carrillo, 6.

*Procedimientos*—Barrataveña, 10; Garramañan, Javier, 6; Enrique Snagemberg, 6.

*Enciclopedia*—C. Rodriguez Etchart, 10; Jorge A. Echaide, 6; Eudoro Garcia, 4; Lázaro Elortondo, 5; Jorge Maurice, 7; Alejandro Garramuño, 7; Conrado Céspedes, 6; Antonio Oberti, 6; Samuel Parera, 7; José Cortés Funes, 7.

**Aceptacion de la renuncia del Sr. Bosch**—Hé aquí los términos en que ha sido aceptada por el Intendente, la renuncia elevada por el señor don Juan Bosch, del puesto de Administrador del Mercado del Plata

Buenos Aires, Noviembre de 16 de 1883.

*Al Sr. D. Juan Bosch.*

Me es grato transcribir á Vd. la resolucion recaida en la renuncia que ha presentado de Administrador del Mercado del Plata, y que dice así:

«Noviembre 15 de 1883—En atencion á las causales espuestas, acéptase la renuncia que precede. Hágase saber al señor Bosch que la Municipalidad agradece intimamente los servicios tan inteligentes como honorables que le ha prestado y que lamenta la privacion de ellos para lo sucesivo. Nómbrase en su reemplazo á su segundo D. Aurelio Hernandez y avísese á la Contaduria.—Firmado, TORCUATO DE ALVEAR —*Mariano Obarrio*, Secretario.

Asociándome personalmente á esa manifestacion, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor aprecio.

*Mariano Obarrio.*
Secretario.

**Ensanche del Cementerio de la Chacarita**—Hace algun tiempo hicimos conocer de nuestros lectores las gestiones iniciadas por el Intendente Municipal ante el Gobierno Nacional con el propósito de obtener la cesion de una fraccion de terreno lindero con el Cementerio de la Chacarita, de propiedad de éste.

Teniase en vista al iniciarla proceder á la ejecucion del plan de ensanche de dicho cementerio proyectado por el Intendente, para dotar al Municipio de un enterratorio General que satisfaga sus necesidades.

La nota originaria dirijida al Ministerio del Interior, despues de varios trámites, pasó á informe del de la Guerra, y éste se espidió en él, manifestando que no creia habria inconveniente por parte del Gobierno en ceder esos terrenos, siempre que la Municipalidad le diera en cambio las dos manzanas ocupadas actualmente con la Administracion de limpieza donde hay edificios que podrian adaptarse á alojamiento de uno de los cuerpos de caballeria de guarnicion, objeto á que están destinados los solicitados por la Municipalidad

Pero la Municipalidad no puede de ninguna manera desprenderse de sus terrenos y edificios ocupados con esa importante administracion porque no cuenta con lugar alguno aparente para trasladarla, ni otro que se encuentre en situacion tan adecuada.

El Intendente, pues, se ha dirijido nuevamente al Gobierno, haciéndolo así presente y pidiendo no insista en la pretension de ese cambio, en vista de la imprescindible necesidad que hay en ensanchar aquel Cementerio, que no admite espera alguna, y proponiéndole que elija cualesquier otro terreno de propiedad Municipal que pueda llevar las necesidades apuntadas por la Comandancia Gral. de Armas en el informe del Ministerio de Gobierno.

Es, pues, de esperarse una resolucion en este sentido, máxime si se tiene presente por parte del Gobierno, que como lo dice en su nota el Intendente, la Municipalidad no ha titubeado nunca en ceder á las autoridades y hasta á las Sociedades de Beneficencia las propiedades mas ó ménos valiosas que le han sido solicitadas.

Entre tanto el ensanche del Cementerio es indispensable llevarle á cabo cuanto antes. No hay en él sepulturas disponibles para satisfacer las necesidades diarias.

**Oficina química Municipal**—De acuerdo con la resolucion adoptada por el Concejo Deliberante, el Intendente Municipal ha mandado publicar los avisos llamando á las personas inscriptas en la Secretaria para optar uno de los empleos de la Oficina química, al concurso que debe tener lugar hoy á las 11 a. m. en el laboratorio de la Universidad, ante el Jurado compuesto del Dr. Arata Gefe de la misma, y los miembros de la Seccion de Higiene del Concejo.

**A la cumbre de los Andes**—En ejecucion de lo dispuesto en la ley núm. 1328, de 28 de Setiembre del corriente año, y de acuerdo con lo aconsejado por el Departamento de Ingenieros Civiles, el Vice Presidente de la República, en ejercicio del P. E., ha dictado el siguiente decreto:

«Art. 1° Créase una Comision compuesta de un Ingeniero y un Ayudante, para que proceda á efectuar los estudios de los caminos, desde San Juan y Mendoza, hasta la cumbre de la Cordillera de los Andes, á que se refiere la ley mencionada.

Art. 2° Nómbrase para desempeñar la Comision á que se refiere el artículo anterior, al ingeniero D Jorge Weiler, con el sueldo mensual de 200 pesos moneda nacional, y 60 pesos de sobre sueldo; y como ayudante á don Hugo Negroni, con el sueldo de 80 pesos y 60 de sobre sueldo

Art. 3° La Comision nombrada dependerá del Departamento de Ingenieros, del que recibirá las instrucciones necesarias.

Art. 4° Impútese el gasto autorizado por este Decreto á la ley número 1328, de 28 de Setiembre del corriente año

Art. 5° Comuníquese, etc.—MADERO.—B. DE IRIGOYEN.

**Sobre Indios**—Desde fuerte Belgrano el Comandante Moritan comunica con fecha 6 del actual al Inspector y Comandante General de Armas, que se han presentado á esa Comandancia 2 indios de lanza, una muger con dos chicos y un cautivo de Salabina (Santiago del Estero), que era peon de D. Camilo Acosta cuando fué hecho prisionero por los salvages. Que por referencia de estos, parece que los indios se han alejado de la línea militar y están en guerra abierta con los Tobas.

**Material de via**—Durante la semana que corresponde del 5 al 11 del corriente mes, se ha remitido desde el Rosario, el siguiente material de via, con destino á los Ferro carriles nacionales:

Para el Andino—10,458 cojinetes; 2,618 cuñas; 659 rieles; 256 atados travesaños; 68 id eclisas; 9 cajones tornillos, 8 cascos clavetes.

Para el ramal á Santiago—1,250 rieles; 150 atados eclisas; 100 cajones clavos; 15 id tornillos.

Estos datos constan en una nota del Gefe de los Depósitos de material férreo en el Rosario, dirigida al Departamento de Ingenieros Civiles, el cual la ha elevado en cópia al Ministerio del Interior.

**En el Rosario**—La Comision Central de Socorros para la Provincia de Rioja y Catamarca y Valle Fértil de San Juan, celebró su primera reunion en el Rosario el 7 del corriente, en cuyo acto la Comision quedó instalada en la forma siguiente:

Presidente, Antonio Zubelzú—Tesorero, Gregorio Machain—Secretario, Enrique J. Rodriguez—Sub secretario, Cecilio Mallo.

Así lo ha comunicado al Ministerio del Interior.

**Sobre pozos artesianos**—El Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, contestando á las preguntas que le fueron hechas en nota por el Ministerio del Interior sobre el estado de los trabajos de pozos artesianos, dice: que se ha principiado ya la instalacion de gran sondaje en la Estacion «Balde», provincia de San Luis, con el único aparejo de 700 metros que se ha recibido en parte; y que el otro aparejo igual á éste ha sido pedido hace mas de un mes, pero que tardará 2 ó 3 mas en llegar. Que la instalacion en la Rioja, se podrá efectuar antes que llegue, pero no podrá principiar el sondaje antes de que el aparejo esté en condiciones de poder funcionar.

**Para la «Scilla»**—En virtud de una nota del Ministro de Italia, solicitando la exoneracion de derechos para varios efectos conducidos á este puerto en un vapor mercante, con destino al servicio oficial de la cañonera Real Italiana *Scilla*, se ha resuelto de conformidad por el Ministerio de Hacienda, teniendo en cuenta que se trata de vestuarios militares y consumos navales, que segun es práctica en las potencias marítimas son elaborados en los Talleres del Estado con destino exclusivo al servicio oficial de las fuerzas navales de la misma.

**15 locomotoras**—Se va á dar debido cumplimiento á la resolucion de Octubre 17, que dispone se encargue al Ministro de la República en los Estados Unidos, de contratar la construccion de las siguientes locomotoras.

*Para el Central Norte*—Doce de carga del tipo 8 22. D, página 91 del Catálogo de la Fábrica de Baldwin, con 3 pares de ruedas acopladas, con cilindros de 14 por 18 pulgadas, de un peso de 48,000 libras y de 40,000 en las ruedas motoras.

*Para el Andino*—Dos igual á las 12 últimamente pedidas, para completar 20 de este tipo y 2 locomotoras tanque.

Diez locomotoras del tipo 8 20 C, con cilindros de 18 por 22 ó 24 pulgadas, y ruedas de 66 pulgadas

*Para el Primer Entreriano*—Una locomotora tipo 8 18 14 C, con cilindros de 12 por 18 pulgadas.

El Departamento de Ingenieros Civiles queda autorizado para formular y remitir las instrucciones del caso al Ministro Dr. Dominguez.

## ADMINISTRACION

CONDICIONES DE SUSCRICION Á «LA TRIBUNA NACIONAL»

*Por mes*

En la Capital de la República ..... $f 1
Interior, República Oriental del Uruguay y Paraguay.. » 1 40
Esterior ..... » 1 60

| | Por trimestre | Por semestre | Por año |
|---|---|---|---|
| Capital ...... | $f. 2 40 | $f. 4 60 | $f. 9 |
| Interior, etc.. | » 3 36 | » 6 42 | » 12 54 |
| Esterior...... | » 3 64 | » 6 88 | » 13 36 |

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.

—Los agentes tienen el 20 o[o de comision.

—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

MARCOS F. GUTIERREZ.
Administrador, Bolivar 38.

**En el Colegio Militar**—La Comision nombrada para presenciar los exámenes de los alumnos del Colegio Militar, se reune hoy bajo la presidencia del General Garcia, Inspector del arma de infanteria, para ponerse de acuerdo en la Subdivision de comisiones que se denominan de *Ciencias, Letras y Militar*, determinando de paso la hora en que tendrán lugar los exámenes que darán principio el lúnes próximo.

Son 121 el número de cadetes que van á rendir su prueba anual, en este órden:

De 5° año, que terminan la carrera obteniendo despachos de Teniente del arma de Artilleria, 12; de 4° año, 11, de los cuales dos probablemente, solicitarán su ingreso al Ejército en el grado Sub-Tenientes; de 3° año, 40; de 2° año, 38 y de 1er. año, 20.

**Esposicion de Bremen**—En razon de los siguientes considerandos, se ha producido el acuerdo, que publicamos á continuacion:

Considerando—1° Que el Gobierno resolvió, por decreto de 5 de Setiembre del presente año, patrocinar la Esposicion de productos argentinos que se propone celebrar en Alemania la Sociedad Geográfica de Bremen.

2° Que la Comision nombrada para coleccionar los objetos que mas convenga remitir á la mencionada Esposicion, ha formulado ya un programa, y solicita fondos para hacer gastos que son indispensables.

3° Que no existe cantidad alguna especialmente destinada para subvenir á los gastos que demanda la realizacion de este propósitos.

El Vice Presidente de la República en ejercicio del P. E., en consejo de Ministros

ACUERDA:

Art. 1° Abrese un crédito suplementario al Departamento de Relaciones Esteriores, por la cantidad de 6000 pesos nacionales, para atender á los gastos que demande la ejecucion del decreto de 5 de Setiembre del corriente año.

Art. 2° Impútese al presente acuerdo la suma de 2000 pesos nacionales, asignados por decreto de 19 de Octubre último, al Dr D José Francisco Lopez, representante de la República en la Exposicion de Bremen.

Art. 3° Comuníquese, etc.—MADERO.—*V. de la Plaza.*

## MOVIMIENTO ELECTORAL

**Parroquia de Balvanera**

Los que suscriben vecinos de la Perroquia de Balvanera, no habiendo podido concurrir á la reunion que tuvo lugar el Domingo 11 del corriente en la calle de Ombú número 8, para la instalacion del Club Parroquial y nombramiento de Comision Directiva, venimos por la presente adherirnos á las resoluciones tomadas en dicha reunion.

S. Enrico, Fernando Miranda, Nicasio Ramirez, M. Ojeda, Luis Guzman, Gerónimo Giulfo, Cárlos Fulles, Fidel Torres y Sol, José M. Llamas, Antonio Quiroga, Domingo del Carril, Miguel Gonzalez, Francisco Escarano, Jorge Martinez, Eduardo Martinez, Luis A. Mansilla, Francisco Fozatti, Vicente Ramirez, Wusbaldo Billarruel, Francisco N. Pló, Ignacio Ferrando, Manuel Quiroga, Juan T. Castañeda, Julio Marquez, Manuel Gutierrez, Manuel Toliane, Francisco Brañes, Máximo Arroyo, José Mena, Luis Gomez Cárlos Ponce de Leon, Tomás Baldovino, Alberto Amaral, Faustino Ramos, Ramon Cabrera, Enrique Cassinelli, Pedro Basso, Angel Perez, Miguel Romero, Miguel Fernandez, Andrés Leiba, José R. Somtag, José M. Somtag, Juan de Dios Ramos, Esteban Olibares, Bartolo Daneri, Tomás Parra, Domingo Echeterry Itaña.

## TEATROS

**NACIONAL**—Gran Compañia Dramática del Teatro Español de Madrid. Dirijida por el eminente 1er. actor señor don Rafael Calvo.—Sábado 17 de Noviembre. 2ª funcion de abono (2ª série). —1° Sinfonia. 2° La comedia en 4 actos y en verso, titulada: EL TEJADO DE VIDRIO 3° La comedia en un acto y en prosa, titulada: *Receta contra las suegras.*

**LA FLORIDA**—Jardin-Concierto—Domingo 18 de Noviembre. Funcion de gala. Gran concierto vocal é instrumental. 40 profesores de los mas distinguidos.

PRECIOS—Entrada para caballeros 15 $. Id señoras 10. Id niños desde 7 años 10.

**UMBERTO I**—Empresa social artística. Domingo 18 de Noviembre, dos grandes funciones. Una á las 2 de la tarde á beneficio de la pequeña actriz A. Cávara, con un lindo y variado espectáculo. La otra á las 8 1[2 de la noche, en la cual se repetirá á pedido general, *Los últimos horas y muerte de José Garibaldi en la Isla de Caprera.*

## SECCION PARA TODOS

**CHOCOLATE GODET**
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

**LOTERIA DE BENEFICENCIA**
DE LA
CAPITAL

Está en circulacion la **Loteria estraordinaria** que se juega el 21 de Diciembre de 1883, compuesta de 20 millares á 10 pesos nacionales el billete, y tiene un premio de 20000 pesos nacionales, uno de 20000, uno de 10000, dos de 5000, de 2000 y cinco de 1000, siendo el total de las suertes 2000.

221 D. 24

**Instrumentos de cirugia**
—(o)—
APARATOS ORTOPEDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
**A. BELLEZZA, Suipacha 261**
Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

**LOTERIA DE BENEFICENCIA**
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR 20,000 PESOS m[n.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 5 $ m[n., dividido en quintos de 1 $ m[n.

Los billetes son litografiados en papel naranja, tintas chocolate y punzó, numeracion azul y sello negro al reverso, con la inscripcion

NOVIEMBRE 19 DE 1883

PROGRAMA

| | | |
|---|---|---|
| 16000 billetes á 5 $ m[n | $ m[n. | 80000 |
| Deduccion 25 o[o | » | 20000 |
| Al público | $ m[n. | 60000 |

PREMIOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | 20000 | 20000 |
| 1 | » | 4000 | 4000 |
| 1 | » | 2000 | 2000 |
| 3 | » | 1000 | 3000 |
| 6 | » | 500 | 3000 |
| 12 | » | 200 | 2400 |
| 20 | » | 100 | 2000 |
| 60 | » | 50 | 3000 |
| [illegible] | » | 20 | [illegible] |
| 1064 | » | 15 | [illegible] |

1400 suertes á 7000 en quintos $ m[n. 60000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno ... desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las nueve de la mañana.

**Los estractos se reparten gratis**

Se paga DOCE por ciento (12 p%) de comision á los compradores de mas de cien pesos Fuertes.

Octubre 20 de 1883.

LA COMISION ADMINISTRADORA.

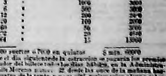


**DR. JUAN CIMONE**
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
recibido en Europa y Buenos Aires
400—CORRIENTES—400
HORAS DE CONSULTA
12 á 4 ...
N.N perm.

**DIONISIO V. SCHOO**
CORREDOR
SOLICITA DESCUENTOS DE LOS BANCOS
Se encarga de representar y tramitar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial.
76—CALLE PIEDAD—76
N835 perm.

**Muebles en venta particular**
**80—DEFENSA—80**
Gran surtido de muebles de todas clases, camas de fierro, elásticos, colchones etc. Se encarga de encajonar los muebles para las provincias etc. Precios sin competencia.
DEFENSA 80
1879 perm.

**INSTITUTO OPTICO OCULISTICO**
**OLIVA Y SCHNABL**
90—FLORIDA—90

MATEMATICAS—MEDICINA—ELECTRICIDAD
Anteojos especiales
1337 perm.

## SEMINARIO INGLÉS
EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR
**COLEGIO DEL CABALLITO**
Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.
Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.
El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion asídua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotti*, Director.
870 perm.

LA
## Edificadora Argentina
EDIFICACIONES EN LA CIUDAD
# LA PLATA

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la Ciudad **LA PLATA.**
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, &, en la
**Calle Belgrano 131**
Los sorteos que practicará la Sociedad tendrán lugar los dias Mártes de cada semana.
1228 perm.

## LOTERIA ESTRAORDINARIA
**De Beneficencia de la Capital**
**PREMIO MAYOR 50,000 $ m|n**
La lotería que está en circulacion es compuesta de 20 mil billetes numerados desde el 1,000 al 20,999.—El valor del billete es de 10 $ moneda nacional, dividido en quintos de 2 pesos moneda nacional.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y punzó, numeracion azul y al reverso tinta verde y sello negro, con la inscripcion
**Diciembre 24 de 1883**
PROGRAMA

| | |
|---|---|
| 20000 billetes á 10 $ m|n | $ m|n 200000 |
| Deduccion 25 p§ | » 50000 |
| Al público | $ m|n 150000 |

PREMIOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | | 50000 |
| 1 | » | | 20000 |
| 1 | » | | 10000 |
| 2 | » | 5000 | 10000 |
| 2 | » | 2000 | 4000 |
| 5 | » | 1000 | 5000 |
| 8 | » | 500 | 4000 |
| 15 | » | 200 | 3000 |
| 25 | » | 100 | 2500 |
| 55 | » | 50 | 2750 |
| 105 | » | 30 | 3150 |
| 1780 | » | 20 | 35600 |

2000 suertes ó sean 10000 en quintos $ m|n. 150000
Desde el dia siguiente de la estraccion se pagaran los premios al portador del billete los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las nueve de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS
Se paga doce por ciento (12 p§) de comision á los compradores de mas de cien pesos nacionales.
Noviembre 7 de 1883.
*La Comision Administradora.*

**Loteria de la Beneficencia de San Luis**
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
**Premio mayor 10,000 ps. fuertes**
*Billetes á 1/2 peso oro*
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 22 de Noviembre.
Los estractos llegan el Sábado 24 de Noviembre por la mañana.
Perm.

**Lotería Rosario de Santa-Fé**
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS ORO
Se juega en el Rosario el 17 de Noviembre á las 7 de la mañana y para evitar las especulaciones, se ruega al público no comprar pasada esa hora.
El estracto llega al dia siguiente.
Tiene 11 millares con 90. SUERTES.
El billete entero vale 62 pesos m|c. y el quinto vale 12 1 pesos m|c.
N634 perm.

## VAN GELDEREN Y TRAT
TRADUCTORES PÚBLICOS
142—PIEDAD—142
N240 perm.

## VAPORES

**LA PLATENSE**
**Compañía francesa de navegacion á vapor**
Carrera del Rosario, con escalas en San Pedro y San Nicolás á las 3.15 (Estacion Central). Vapor TRIDENTE, los Mártes Juéves y Sábados; la DIANA, los Lúnes, Miércoles y Viérnes
**Carrera de la Costa Sud**
Para Bahía Blanca, á las 3 de la tarde (Boca del Riachuelo): Vapor «POMONA», los dias 1° y 15 de cada mes.
**Carrera de Montevideo**
A las 5 y 1|2 de la tarde (valizas interiores). Salidas diarias—Vapores APOLO y MINERVA.
Combinacion directa para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferrocarriles interiores. Seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de aduana. etc.
Comunicacion con el teléfono y pantelefono
P. CHRISTOPHERSEN.
1167 perm. Agente general—Piedad 102.

LLOYD ARGENTINO
Compañía nacional de navegacion á vapor. Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná, el vapor paquete nacional «RIO PARANA» capitan Santiago Noretti. Para Asuncion, Corrientes y escalas.
Sale de la Boca del Riachuelo el Mártes 20 de Noviembre de 1883, á las 10 de la mañana fijamente.
Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos. Pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis, desde la Plaza Victoria
NOTA—Las guias será recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados.
Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 82.
1458 perm a


## AVISOS

**Carro** Se desea comprar uno de cuatro ruedas, que cargue mas de cien arrobas y que pueda andar fácilmente con dos caballos; que sea de huella de campo. Ocurrir á la calle Bolivar núm. 28, de 4 á 5 p. m. 2344—20.

**Se vende** Un pequeño negocio de bebidas en una casa de inquilinato, propio para almacen, paga poco alquiler tambien se hace contrata. Tacuarí 127 darán razon. 2:96 18

**¡Ojo estancieros!** Se vende la casa calle Belgrano 1382 que tiene 10 1|2 varas frente por 76 de fondo, con 6 piezas todas de material, pisos de madera y las azoteas y cielo embaldosados y las demas oficinas necesarias buena para toda familia que quiera estar en toda comodidad; para ver á toda hora del dia y para tratar Defensa núm. 7 (altos). 2345 20

**Por los consiguientes efectos**—Se avisa al público, que el señor don Pablo Bailly, se ha retirado de la Direccion del Colegio «Ateneo Franco Argentino». 2299 18

**Se precisa** Una costurera de vestidos. Corrientes 966. 2301 18

**Comisaria Gral. de Guerra** Se previene á los señores gefes, oficiales y tropa de la lista de «Guerreros de la Independencia» que desde la fecha se les abonará su haber del mes de Octubre ppdo.—Comisaria Gral. de Guerra, Noviembre 12 de 1883.—*El H. bilitado.* 2358 21

**Casa ó terreno** Se alquila frente á la nueva Bolsa de Comercio en la calle de la Piedad núm. 25, 27 y 29. Para tratar, en la calle Cuyo núm. 271. 2377 17


**F. P. RODRIGUEZ y Ca.**
138—CALLE FLORIDA—138

Gran surtido de música para canto, pianos y de más instrumentos.
Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite.
N.875 perm.


**Puestos para ovejas** Hay varios para arrendar, ricos pastos tiernos, buenas poblaciones, corrales, todo bajo alambrado á 20 leguas de la Capital, ocurrir á Lobos almacen de D. Félix Doran, Cañuelas D. Doroteo Rosas y en el Monte á San Cirano Lopez. 22 3 70

**Parroquia de la Piedad** Los que suscriben, vecinos de la espresada, invitan al vecindario de la misma, á la reunion que tendrá lugar el miércoles 21 del corriente en el teatro Politeama (Plaza Lorea) á las 7 1|2 p. m. con el objeto de instalar el Club Autonomista Nacional de la Parroquia. Al mismo tiempo se invita á nacionales y extranjeros, inscriptos en el Padron Municipal, á la misma reunion para hacer la proclamacion de los candidatos, que llevará el Club al seno de la Municipalidad en las próximas elecciones del 25 del actual. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1883—Teodoro Reyes, Cornelio E. Romero, F. Benito de Serra, Nicanor Mendez, Manuel de la Cárcova, Eudoro J. Balza, Julio A. Costa, Luis de la Cárcova, Domingo Cabrera, Pedro Nazarre, Delfin del Valle, Manuel V. Paz, Palemon Gonzalez, Manuel C. Bazan, Pedro Gallardo, Ventura Janzi, Teodoro Encina, Estévan Romero, Manuel Delgado, Adolfo Barrenechea, José M. Urien, Emilio Gonzalez, Pedro Suarez, José Rendon, Pedro Peralta, Pedro Larrosa, Hilario Shóo, Juan M. Lara, Eugenio Duchemois, Daniel Cáceres, Sebastian Alegre (padre), Abel J. Alegre, José D. Arenas, Abel Bessechea, Manuel Oyeto, Arturo Echichury, Serafin Villegas (hijo), Manuel Venturino, Hilario Quilindro, Manuel Biedma, Daniel Silva, Manuel Montenegro, Severo Pacheco, Domingo O. Moyano, Luis Venturino, Manuel Costa Argibel, J. José Montes de Oca, Agustin Ghigliani, Joaquin Costa Argibel, Antonio Vigon, Zacarias F. Cornejo, Francisco Ghigliani. 2270 21

**Ministerio del Interior** Se hace saber á los adquirentes de las tierras de propiedad nacional, situadas en los Departamentos de San Justo y Union, provincia de Córdoba, rematadas el 1° de Diciembre de 1881; que por decreto fecha 29 del actual se ha dispuesto que antes del 30 de Noviembre próximo, se presenten en forma á este Ministerio con los documentos que acrediten sus derechos, á fin de darles posesion del terreno y estenderles la escritura de propiedad correspondiente.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1883.—*Federico Pineda*, Secretario. 2246 30.

**Club «Bueuos Aires»** La Comision Directiva del Club «Buenos Aires,» convoca á los señores sócios para la Asamblea estraordinaria que tendrá lugar el Sábado 17 del corriente á las 8 p. m. Noviembre 10 de 1883.—El Secretario. 2238 17

**¡Atenciion!** Para no tener que pagar cada 30 dias el alquiler de una casa, lo mejor es edificar una, comprando uno de los 49 lotes de terreno que se van á rematar el Domingo 11 de Noviembre á las 3. Están situados á la altura de la Estacion del Tramway Central de Lacroze, á una y media cuadra al Norte; tienen frentes á las calles de Cangallo, Cuyo, Billinghurst, etc. Son magníficos terrenos altos y no hay inconveniente en vivir á esa distancia, cuando se tiene un tramway á una cuadra y media. 2202—19.

**Obras de Salubridad** DE LA CAPITAL—*Aviso al público*—Se avisa al público que es absolutamente prohibido, bajo pena de suspension del servicio, hacer uso del agua corriente para el riego interior de los edificios ó el de las calles. En beneficio de la mejor provision para la poblacion, se ruega cumplir con esta ordenanza, la que será derogada por la Comision en el próximo mes tan luego estén concluidas las obras que se efectúan para el aumento de agua.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883—*S. A. Lopez*, Secretario. 2206—30.

**Escuela Normal de Tucuman** En virtud del nuevo presupuesto formulado para las obras de ensanche de esta Escuela, y de conformidad á la autorizacion concedida por el Exmo. Gobierno de la Nacion, se saca á licitacion dichas obras por el término de treinta dias á contar desde la fecha, con arreglo al pliego de condiciones, á los planos y presupuestos que podrán examinarse en la Secretaria de esta Escuela. Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos nacionales, acompañando en ellas el certificado del Banco Nacional en que conste haberse depositado á la órden del Director de la Escuela una suma equivalente al 5 p§ del importe de la propuesta. Para la garantía del contrato, el adjudicatario completará la fianza hasta alcanzar al 10 p§ del importe total del contrato. Los proponentes fijarán el tiempo en que han de entregar las obras. Las propuestas deberán presentarse cerradas para ser abiertas ante esta Direccion y proponentes que quieran presenciar el acto, el dia 30 de Noviembre á las 4 p. m.—Tucuman, Octubre 27 de 1883.—*E. Aymerich.* 2171 30

**A las imprentas** Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado.
Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

**Obras de Salubridad** DE LA CAPITAL—*Aviso al público*—Debiendo próximamente empezar á funcionar las grandes máquinas destinadas al servicio definitivo de agua corriente para la poblacion y en el deseo de que los solicitantes á quienes no se han podido conceder el servicio, puedan tenerlo inmediatamente de estar terminadas las obras que se llevan á cabo, se avisa al público que la Comision concede la provision de agua á los que la soliciten, siempre que se hallen en el radio comprendido dentro de la actual cañería.
Los nuevos servicios que se concedan empezarán á ser provistos despues de funcionar las grandes máquinas; pero los interesados podrán obtener la colocacion de caños á domicilio hasta los caños maestros á los que se ligarán en el momento oportuno.
Los interesados pueden ocurrir á la oficina del que suscribe, donde obtendrán formularios impresos para solicitudes y todas las esplicaciones que sean necesarias.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1883.—*S. A. Lopez*, secretario.
2275 29

**Prefectura Marítima** Habiendo el propietario de la goleta nacional «Europa», que se halla á pique en el paraje denominado Boca del Paraguay, á cinco kilómetros próximamente del puerto del Rosario, hecho abandono de ese buque, la Prefectura Marítima en cumplimiento de los reglamentos, procede á ofrecer en propiedad el referido buque á quien se comprometa á sacarlo del todo á su costa.
Los interesados deben presentarse por escrito en esta Prefectura Marítima ó en la Sub-Prefectura del puerto del Rosario.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1883—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. N° 2032—N. 25.

**Aviso** Debiendo procederse á la refaccion de la bóveda de don Cárlos Seeber, en el Cementerio del Norte, se ruega á las personas que tengan deudos depositados en ella procedan á trasladarlos en el término de sesenta dias, pues de lo contrario, serán trasladados al osario general.—Buenos Aires, setiembre 12 de 1883. 1609 N. 26

**Trapos viejos** que sean limpios se compran en esta imprenta.

**Juan P. Pocotche** Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 altos, esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 5 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana Los dias de fiesta á domicilio de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 398 perm.

**Prefectura Marítima** Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á dos botes que han sido encontrados en el puerto del Riachuelo por el Inspector de ribera de aquella localidad, previniéndose que vencido dicho término y no habiendo ocurrido nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.
Dichas embarcaciones se encuentran depositadas en la Sub-Prefectura del Riachuelo, siendo sus señas y dimensiones las siguientes:
Uno es de madera de cedro.
Eslora 4 metros 45 centímetros
Manga 1 » 55 »
Plan 1 » 55 »
Puntal 0 » 60 »
El otro es de madera de pino.
Eslora 3 metros 50 centímetros
Manga 1 » 50 »
Plan 1 » 0 »
Puntal 0 » 55 »
Buenos Aires, Octubre 27 de 1883—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 2098 D. 2.

**Comité Autonomista** Nacional—Alsina 144 La Secretaría de este centro político estará abierta todos los dias de 11 a. m. á 5 p. m. mientras dure la inscripcion en el Registro Nacional. La Comision Directiva se reune los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 8 á 11 de la noche. Lo que se pone en conocimiento de los correligionarios políticos—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883—Los Secretarios. 2084 N. 30

## Oficina Química
## Municipalidad de la Capit l
**Se hace saber á las personas que se han inscripto en la Secretaria de la Intendencia con objeto de optar á uno de los empleos de la Oficina Química Municipal, que el concurso tendrá lugar el Sábado 17 á las 11 a. m. en el laboratorio de la Universidad, ante el jurado que determina la ordenanza respectiva**—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1883—**Mariano Obarrio**, Secretario. 2351 1p.

## Consejo Nacional de Educacion
**Examenes generales de maestros**
Queda abierta en Secretaría la inscripcion para los exámenes generales de maestros internos, y de aspirantes al diploma de Preceptor ó Sub preceptor, que tendrán lugar durante el mes de Enero del año entrante, en los salones de la Escuela graduada de varones Catedral al Norte.
Las solicitudes deberán venir estendidas en papel sellado de 50 centavos m|n. y acompañadas de los documentos siguientes:
1° Certificado médico de salud, visado por el Presidente de la Comision Escolar, ó por el Juez de Paz del distrito.
2° Certificado de moralidad firmado por dos personas conocidas, y visado del mismo modo que el anterior.
3° Todos los documentos relativos á la enseñanza, que posea el interesado, los que le serán devueltos oportunamente.
En las solicitudes deberá espresarse claramente la clase de diploma á que aspira el solicitante, su edad, estado, nacionalidad y domicilio.
Los exámenes serán dados con arreglo á los programas adoptados por el Consejo Nacional, segun consta en «El Monitor» núm. 29 y las solicitudes deberán presentarse antes del 31 de Diciembre del corriente año.
Secretaría, Noviembre 15 de 1883. 2333 d31


## ALMORRANAS
**No mas sufrimientos**
**Cura radical!** á pocos dias y alíviase instantáneamente con el afamado FLUIDO DE JAVA compuesto con plantas suntuosas de lo Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.
Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública—Defensa 69 y 185 y Rivadavia núm. 189. 165 perm

## José C. Maldonado é hijo
**Despachantes de Aduana**
**Agentes marítimos y comisiones**
EN GENERAL
*Buenos Aires—20—Victoria—20*
N.897 perm.

## ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
**Sociedad Anonima—Capital: fr. 20.000.000**
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
PARA
## INGENIOS DE AZUCAR
**Y DESTILERI S**
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
**Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay**
En Buenos Aires: **CHAVANNE & ROUX** Calle Reconquista 175
N 419 prm.

## LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
31—FLORIDA—31
BUENOS AIRES
N512 pm.

## LA UNION TELEFÓNICA
DEL
## RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES
Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.
**A menos precio que en cualquier otra Compañía**
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.
MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina
Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de República Argentina, Uruguay y Paraguay.
24—San Martin—24
perm. *F. W. Jones*, Director Gerente

JARABE
## SAN BERNARDO
**Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia inglesa de—**
**L. L. JONES**
**Calle de Florida número 67**
1970 N. 18.

## MORENO Y FERNANDEZ
CASA INTRODUCTORA
**DE COMESTIBLES Y BEBIDAS**
**160—PIEDAD—160**
**Té número 28**
**LATAS DE 6 Y 12 LIBRAS**
UNICOS AGENTES DE
Daumourier freres — Burdeos
Fereyra & Guimaraes — Oporto
L. Gonzalez & Ca. — Jerez
L. Plat & Ca. — Barcelona
Depositarios de la grasa refinada y lenguas conservadas del establecimiento de Liebig's de
**FRAY BENTOS (R. O.)**
Por precios corrientes á
## 160--PIEDAD--160
2083 N. 28

## ARTICULOS
DE
## Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

**CASA INTRODUCTORA**
DE
## ANGEL ESTRADA
**196--BOLIVAR--204**
**Se ofrece el mas completo surtido de**
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas séries.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.
**Vgencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York**
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision N912 perm.

**SASTRERIAS**
DE
**JOSE TARSIA**
PREMIADAS
**En las Esposiciones Industrial**
Y
**Continental Argentina**
**79—FLORIDA—81**
*Frente al Teatro Nacional*
Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas selectas de las grandes capitales de Europa.
**ATENCION**
Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandiosa sucursal.
**Progreso Italo-Argentino**
PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189
ENCONTRARÁN
Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumeria, á precios que no teme competencia.
Trajes de frac, desde pesos 1100, Trajes de levita, desde pesos 950; Trajes de librea, desde pesos 850; Trajes de jaquet, desde pesos 700; Trajes de saco, desde pesos 380; Sobretodos, desde pesos 350; Pantalones desde pesos 150; Chalecos desde pesos 80; Trajes de niños, desde pesos 150
Se hacen tambien paletoes de señora á precios convencionales.
NOTA—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor. N481 pm

## ARTICULOS DE IMPRENTA
**LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION**
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
**CASA INTRODUCTORA**
DE
## ANGEL ESTRADA
**196—BOLIVAR—204**
La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas sus matrices que les corresponden.
Envía catálogos completos á quien los solicita.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos MINERVA muy baratas. «Al Minuto» último modelo. Cortadores, prensas de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografías máquinas tintas, piedras etc.
Artículos para cartonerías.
BUENOS AIRES
196 — BOLIVAR — 204
Casilla del Correo, 773 N81 perm.


## Obras del Riachuelo
**Licitacion para proveer carbon**
Por resolucion de la Comision Administradora llámase á propuestas para la provision de carbon durante el año de 1884, á las dragas, vapores y chatas á vapor que se emplean en las obras.
Las condiciones para el contrato son las siguientes:
1° El carbon será de Cardiff de primera calidad y condicion —2° La entrega se hará al costado de la draga ó vapor y pesado en ese acto. —3° Los pedidos los hará el Sr Ingeniero Director de las obras con tres dias de anticipacion.—4° El pago se hará en los primeros dias de cada mes, debiendo presentarse el 25 del mes anterior la cuenta correspondiente con el conforme del mismo ingeniero y del Inspector Administrativo. —5° Cuando por cualquier causa el proveedor dejase de entregar el carbon pedido ó lo hiciese de mala calidad la Comision lo tomará donde lo encuentre á su satisfaccion y por cualquier precio, siendo de cuenta de aquel la diferencia de precio y gastos que se originen, como tambien los perjuicios que ocasione en el trabajo la falta de combustible con la paralizacion del personal de los buques, sirviendo de guia para la estimacion del perjuicio, las planillas de sueldos porque pasa la Comision.
Las propuestas se entregarán cerradas al Secretario en la oficina Alsina 119 hasta la 1 p. m. del Mártes 11 de Diciembre del corriente año, á cuya hora serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran.
No se admitirá bajo ningun pretexto, propuesta que se presente pasada la hora fijado.
Todo proponente al presentar su propuesta la acompañará de un documento que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del señor Presidente de la Comision la suma de dos mil pesos moneda nacional, en garantía de su propuesta.
La provision se verificara todo evento sin que pueda alegarse caso fortuito.
Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, el que la hubiere presentado no podrá desistir de ella y haciéndolo perdera la suma depositada.
Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 pesos nacionales y el precio del carbon establecido en la misma moneda y por tonelada de 2211 lib. de peso.
La Comision se reserva el derecho de deshechar todas las propuestas si así lo considera conveniente. 2224 D11

OTRO
**Licitacion para provision de alimentos**
La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo ha dispuesto se llame á propuestas para proveer los artículos necesarios para la alimentacion de las tripulaciones de las dragas, durante el año 1884, lo que se efectuará con arreglo al siguiente—
PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA PROVISION DE LOS ARTÍCULOS DE CONSUMO Á LAS TRIPULACIONES DE LAS DRAGAS.
Art. 1° Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado con sello de cinco pesos m|n. y acompañadas con un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse depositado en él la cantidad de 500 pesos nacionales á la órden del señor Presidente de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo.
Art. 2° Las propuestas serán acompañadas de la lista de artículos que la Comision ha confeccionado, con los precios en pesos nacionales, á que el proveedor entregará cada uno de ellos.
Art. 3° Los artículos serán entregados diariamente á los despenseros de abordo, en los botes atracados á los muelles en la plazoleta de la Boca, debiendo el Inspector de las Obras prevenir el dia anterior cuando sea necesario la entrega de algo extraordinario.
Art. 4° Los artículos de marca no especificada serán de primera calidad.
Art. 5° El proveedor entregará á cada buque una libreta en la cual anotará cada dia los artículos suministrados concluyendo en ese mismo acto con la fecha del dia venidero en el centro del renglon.
Art. 6° En el caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios ó que por su mala calidad fueren rechazados, el Inspector de las obras los comprará en plaza siendo de cuenta del proveedor abonar la diferencia del valor, abonando al mismo tiempo una multa de diez pesos nacionales.
Art. 7° En el caso que aparezcan en la libreta artículos que no se hayan suministrado ó mayor peso del entregado, el proveedor incurrirá en una multa de cincuenta pesos nacionales.
Art. 8° Los artículos no contenidos en la lista serán entregados al precio corriente de la localidad.
Art. 9° Las cuentas se pasarán por duplicado hasta el 25 de cada mes, anotando los artículos entregados en la misma libreta y se entregarán al Inspector el dia 26 del mes.
Art. 10 La Comision abonará el importe de los artículos en la forma establecida en todos los pagos.
Art. 11 Las propuestas serán entregadas en la Secretaria de la Comision Alsina 119 el dia 11 de Diciembre del entrante año hasta la 1 p. m. en punto, no admitiéndose bajo pretexto alguno propuesta que sea presentada despues de la hora señalada ó no llene los requisitos establecidos por los artículos primero y segundo.
Art. 12 Las propuestas una vez entregadas en la Secretaria no podran ser retiradas, sino con la pérdida del depósito de los quinientos pesos nacionales.
Art. 13 Las propuestas serán abiertas por la Comision, en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose esta el derecho de aceptar la mas ventajosa ó ninguna.
Art. 14 Las propuestas serán uniformes, á cuyo efecto cada proponente llenará la siguiente fórmula:
Buenos Aires, 1883.
*Sr. Presidente de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo.*
El que suscribe acepta en todas sus partes el pliego de condiciones para proveer los artículos de consumo á las tripulaciones de las dragas, acompañando al efecto el documento que acredita que ha depositado en el Banco Nacional la cantidad de quinientos pesos fuertes y la lista de artículos con los precios á que se obliga á hacer su entrega—Firma—Domicilio. 2245 D. 11

OTRO
**Licitacion para provision de carne, verdura, etc.**
Bajo las mismas condiciones establecidas en el pliego de condiciones que antecede, el mismo dia y á la misma hora recibirá la Comision, propuestas para proveer de carne y verdura á las mismas tripulaciones.
La carne será gorda en verano y buena en invierno.
El depósito exigido para esta licitacion es de 300 pesos nacionales.
Por otros datos ocúrrase á esta Secretaria todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m. 2225 D. 11

OTRO
**Licitacion para la provision de artículos navales**
Por resolucion de la Comision Administradora se llama á propuestas para la provision de artículos navales al tren de dragado empleado en las obras, durante el año 1884, bajo las condiciones siguientes:
1° Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado con sello de 5 pesos nacionales y acompañados de un certificado del Banco Nacional que certifique haberse depositado en él la cantidad de $ 500 á la órden del Sr. Presidente de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo.
2° Las propuestas serán acompañadas de la lista de artículos que la Comision ha confeccionado con los precios en pesos nacionales á que el proveedor entregará cada uno de ellos. Serán tambien acompañadas de una muestra de cada artículo que propone entregar con escepcion de aquellos que la Comision exije que sean iguales á las muestras que quedan en Secretaría.
3° El proveedor tendrá una Oficina á distancia menos de cuatro cuadras de la ribera del Riachuelo, donde se harán los pedidos, y los artículos serán entregados en los botes de las obras, atracados al muelle en la plazoleta de la Boca. La entrega de los artículos no podrá ser demorada mas de tres dias despues de hecho el pedido.
4° Diariamente el proveedor obtendrá del inspector Administrativo de las obras el conforme de la libreta por los artículos entregados. En el caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios ó que por su mala calidad fueren rechazados, el Inspector de las Obras los comprará en plaza siendo de cuenta del proveedor abonar los gastos y la diferencia del valor abonado, al mismo tiempo una multa de veinte pesos nacionales.
5° En el caso que aparezcan en la libreta artículos que no se hayan entregado, el proveedor incurrirá en una multa de cien pesos nacionales.
6° Cuando contrastados los artículos entregados, resultase disminuido el peso, el proveedor abonará una multa de diez pesos nacionales por cada libra que faltare del peso de remision.
7° La provision se efectuará á todo escrito sin que pueda alegarse caso fortuito.
8° Las cuentas se pasarán por duplicado hasta el 25 del mes y se entregarán al Inspector el dia 26.
9° La Comision abonará el importe en la forma establecida en todos sus pagos.
10 Las propuestas serán entregadas al Secretario de la Comision el dia 11 de Diciembre del corriente año hasta la 1 p. m. en punto, no admitiéndose bajo pretexto alguno propuesta que sea presentada despues de la hora señalada ó no llene los requisitos establecidos por los artículos 1° y 2°.
11 Las propuestas serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el derecho de aceptar las mas ventajosas ó ninguna.
12 Las propuestas serán uniformes, á cuyo efecto cada proponente llenará la siguiente formula:
Buenos Aires, Diciembre 11 de 1883.
*Sr. Presidente de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo.*
El que suscribe acepta en todas sus partes el pliego de condiciones para proveer los artículos navales al tren de dragado especificados en la lista adjunta con los precios allí establecidos con arreglo á las muestras dadas por la Comision y los que ha entregado en Secretaria y acompañe al efecto el documento que acredita que ha depositado en el Banco Nacional la cantidad de $ m|n. 500 á la órden del Sr. Presidente de la Comision Administradora—Domicilio—Firma.
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1883.
*El Secretario.*
2237 D. 11.


## HOTEL DE ROMA
**EN SANTIAGO DEL ESTERO**
**Calle General Roca**
ATENDIDO POR FIORENTINO ALONSO
En este establecimiento recientemente montado encontrará el pasagero, todas las comodidades de la Capital.
Salas y cuartos amueblados, comida, almuerzo y cena, siendo perfectamente atendido por un precio equitativo.
1379 Nb.23

## SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO
**Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios**
Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma.
*Especialidad en retratos sobre madera*
PRECIOS MÓDICOS
## H. D. WOODWELL
.40—CALLE PIEDAD—140
N370 pm.

## Castells & Ca.
**BAZAR-FÉRIA**
**POR MAYOR Y MENOR**
## 136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
**Cuadros al oleo**
**NOVEDADES PARA REGALOS ETC.**
CASA COMISIONISTA INTRODUCTORA
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderías, mediante una módica comision.
1912 E. 13

## Uniformes para oficiales y tropa
En el taller calle de Paraguay núm. 274, se confecciona toda clase de uniformes, para oficiales y tropa, á precios módicos.
Tambien se confeccionan schakós, kepies y gorras.
2249 29

## GONORREAS
**¡NO MAS INYECCIONES!**
**¡Y FLORES BLANCAS!**
Las legítimas PILDORAS NEGRAS DEL Dr. VANDICK, de Amsterdam, son el único remedio garantido SIN MERCURIO, que cura radicalmente en *dos ó tres dias* sin precision de inyecciones ni tizanas, las **gonorreas y flores blancas**, no dá cólicos ni eruptos, con mucha facilidad se tragan, no hay remedio mas certero. Van prospectos aprobados por el Consejo de Higiene Pública. Depósitos: Drogueria San Francisco, Defensa 69, Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 185 y Drogueria del Pueblo Rivadavia 189.

## SEPULCROS
Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.
Se construyen, compran, venden y reedifican.
Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.
Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 255, á toda hora, sin esclusion de los dias de fiesta. N160 perm.

## PENOPHENON
**Cura radical del dolor de muela**
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo para la cárie y no deja entrar el aire. Se vende la antigua—
**Farmacia Inglesa**
DE L. L. JONES
67--FLORIDA--67
1977 N.18.

## HOTEL DE FRANCIA
**De JUAN T. POMES**
(PARANA)
BORDEAUX: Chateau Biré, Moutis, Leroc, Haut-Valenton, Sémillion, Margaux, San Julien. BORGOGNA: Chambertin, Corton, Pommar. VINO DEL RHIN: Laubenheimer. VINOS ITALIANOS: Chianti, Barolo, Nebiolo. VINO CHAMPAGNE Veuve, Eugenio, Carte Blanche. Haut-Sauternes, Cárlos S. Robert. VINO ARGENTINO: La Rioja, San Juan, Colorado, Pálido, Filadelfia. Moscatel, Priorato. OPORTO: C. C. C. 1815, 1834, 1847, 1856, Lágrima, W. Meyer. JEREZ. Lacre verde, Jerez amontillado, Loma y Gomez, Montillado.
1963 perm.

## NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
**E. BARRIÈ**
**40--Calle de Rivadadavia—40**
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers y cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa, composturas, etc.
BUENOS AIRES
p erm

**Catálogo de los libros de ocasion**
Sobre ciencias, derecho, literatura, historia, viajes, etc., está á la disposicion de los interesados,
N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 o|o. de rebaja.
*Librarie Litteraire—C. Pernan*
247—CUYO—247
OTRO
En la misma casa—Imprenta *La Comercial*:
Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas, circulares, *tarjetas al minuto*.
Esmero y prontitud, diarios franceses
247—CUYO—247

VERDADERA
## LECHE CUTANEA
DE
**F. DOMINGUEZ**
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
**Antigua farmacia inglesa** de **L. L. Jones**
67—FLORIDA—67
**DEPOTSIO POR MAYOR Y MENOR**
DE LA
## Drogueria y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
**44—CALLE RIVADAVIA--44**
1978 N. 18.

## REUMATISMOS

**REMEDIO SIN RIVAL**
TRES DIAS: bastan para curarse *radicalmente* de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso *óleo de yema de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.
Es soberano para curar los doloresde
ARTICULACIONES
odias rodillas y de cualquier parte del cuerpo.
Depósito: Drogueria Torres y Ca., Defensa 69; Demarchi Parodi, Defensa 185, Lemoni Drogueria del Pueblo Rivadavia 189
164perm.

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO

125—FLORIDA—125
ESQUINA DE CANGALLO


## AL PUBLICO
**Comisaria General de Inmigracion**
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES
En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes, para las personas que desean colocarse.
*Capital*—Cocineros, cocineras, sirvientes, niñeras, carpinteros, peones 1 oficial sombrerero para planchar sombreros de paja y fieltro, quinteros, jardineros.
*Provincia de Buenos Aires*—Peones para los trabajos del Ferro-Carril del Oeste, Ferro-Carril del Sud y prolongacion del de Bahía Blanca, agricultores y esquiladores.
*Entre-Rios*—Familias agricultoras dándoles las dos terceras partes de los productos, peones agricultores, albañiles y carpinteros para la ciudad del Paraná, peones para desmontar árboles y trabajos de carbonería.
*San Luis, y Rio IV*—Carpinteros para la maestranza del F. C. Andino, 1 pintor de carruajes.
*Santiago del Estero*—Carpinteros, albañiles, herreros, peones agricultores.
*Tucuman*—Peones agricultores, 1 encuadernador, 1 prensista litógrafo.
*Salta*—Familias agricultoras y peones para el cultivo de la caña de azúcar.
*San Juan*—Quinteros, agricultores y viticultores.
*Mendoza*—Familias agricultoras para cultivo a medias, peones inteligentes para las trilladoras á vapor, viticultores.
*Corrientes*—Agricultores, panaderos y capataces.
[illegible]—Agricultores, quinteros, peones, horneros.
[illegible]—Familias agricultoras y peones para los trabajos preparatorios de [illegible] de la Colonia con derecho a concesion de terreno concluido el trabajo.
NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las Provincias que deseen obtener inmigrantes para toda clase de trabajos y oficios pueden hacer sus pedidos por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas comisiones de Inmigracion que hay establecidas en todas las capitales de Provincia espresando claramente la clase de trabajo, el precio que ha de ganar y si es ó no con manutencion y alojamiento.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883
1526 perm.


## JUAN BORRA
**Despachante de Aduana patentado**
**Calle Reconquista 164**
2.270 perm.

## AÑO NUEVO — LIBROS COMERCIALES
## LOS TALLERES DE JACOBO PEUSER
## 98, SAN MARTIN
están instalados para proveer de Libros de Contabilidad de cualquier clase que sean á las **Oficinas, Administraciones Públicas, Bancos y Casas de Comercio, Ferro-carriles, Tramways, etc.**
Instalaciones completas de Bancos y otras Oficinas en el término mas corto de 15 á 20 dias.
TRABAJOS GARANTIDOS
## PRECIOS SUMAMENTE BAJOS
**Modelos á disposicion de los interesados**
2093 N. 28

## PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK
**PARA EL HIGADO**—(Cubiertas con azúcar)
**Una pildora es una dósis! Una pildora es una dósis! Una pildora es una dósis** perfecto.
En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.
Para las enfermedades de la muger, postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.
Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.
**LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,**
Son la verdadera esencia de la Salud y la mas grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.
CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE
Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.
Envíese por este medicamento y no se tome ninguno otro.
La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.
**SINTOMAS DE BILIOSIDAD**
1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialogia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.
LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.
Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito
**HAYDOCK Y CO.**
Unicos Fabricantes
1769 perm NUEVA YORK, E. U. A.

# ALAMBRES
## Marca NEPTUN
**De la afamada fábrica de Felten y Guilleaume, Muhlheim (Alemania)**
PREMIADOS EN MUCHOS PAISES
**Alambre de acero dulce, id id especial, id id sin rival, id id galvanizado, id id trenzado, id id de fierro patente, id id id galvanizado**
**Únicos ajentes en el Rio de la Plata –**
## ERNESTO TORNQUIST & COMP.
**Buenos Aires y Montevideo**
La casa garante el tiro, la resistencia y la ductilidad de todos los alambres.
Los señores **Felten y Guilleaume** tambien fabrican alambres para teléfonos y telégrafos, cables para telégrafos y para traccion de gran superioridad.
Todos los materiales telegráficos usados por el Imperio Aleman y la renombrada casa de Siemens provienen esclusivamente de esta fábrica.
Muestras y detalles están á disposicion de los interesados en la casa de
**E. TORNQUIST & COMP.**
N489 perm.

# MOLINOS
**Sistema Austro-húngaro** — **Sistema Nagel y Kaemp**
ALT MOLIENDA — MIXTO
## Dismembradores de Nagel y Kaemp
**CILINDROS DE PORCELANA** — **CILINDROS RAYADOS**
F. WEGMANN — GANZ Y Comp.
Cernidores centrífugos
LIMPIEZ S NORTE - AMERICANAS
MOTOR S SULZER
## Instalaciones completas
Modificaciones en molinos existentes
PLANOS — PRESUPUESTOS
ERNESTO TORNQUSIT Y COMP.
**La parte técnica está á cargo de los señores**
## F. BERTUCH y COMP.
1226 Piedad--1226
N490 per m.

## SAMUEL YORK & Ca.

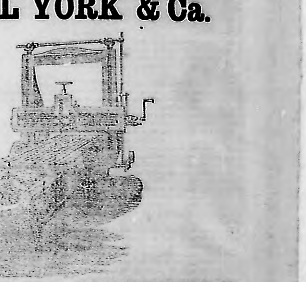

## DEPOSITO DE MAQUINAS
## CALLE ESMERALDA 23
BUENOS AIRES 2113 D. p. m.

## APERITIVO-BERTHE
**Tónico aperitivo reconstituyente**
Tomando solo el APERITIVO BERTHE, es un tónico suave, que suple al mejor biter, con agua soda y hielo, el Aperitivo Berthe es un delicado refresco.
PROBAR PARA CREER
**Fábrica y venta por mayor: 137—CALLE ESMERALDA—139**
n225dpm. perm.

## AL SOL DE ORO
**FABRICA A VAPOR DE CONFITES, DULCES, PASTILLAS Y CHOCOLATE**
## A. GODET
**Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos, confites, frutas, bombones de Paris. Licores finos, turron y chocolates**
**PRECIOS MODICOS**
POR MAYOR Y MENOR
156 perm.

## Maquinaria Agricola y de Industria

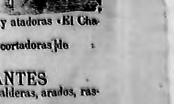

**M. FORRESTER Y Ca.**
**UNICOS AGENTES DE**
Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.
J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».
Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras de «Albion».
Y MUCHOS OTROS FABRICANTES
Motores fijos, motores á gas invencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.
ESCRITORIO — DEPOSITO DE MAQUINAS
97--Calle Florida--97 — 981--Calle Rivadavia--981
N760 perm.

# LINEA REGULAR POSTAL

DE PAQUETES ITALIA OS

## ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

### VIAJE RAPIDÍSIMO EN 18 DIAS DE NAVEGACION

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi

**RAGGIO y Ca.**

Con los siguientes vapores:

**SIRIO**
**PERSEO**
**ORIONE**

AGENTES:

**LAVARELLO y Ca.**

75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA

**R. PIAGGIO e F.**

Con los siguientes vapores:

**UMBERTO I°**
**MARCHERITA**

AGENTES:

**ERNESTO PIAGGIO**

192 Calle 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el [illegible] cada mes

PRECIOS DE PASAGE

1a. clase pfts. oro 150 - 2a. clase pfts. oro 120 - 3a. clase pfts. oro 50

Los espléndidos y rápidos vapores

"INIZIATIVA"

Sale el 6 de Octubre.

«ORIONE»

SALDRA EL 15 DE DICIEMBRE

*Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.*

Agente: LAVARELLO Y COMP.

CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75

El espléndido vapor

"UMBERTO I"

SALDRA EL [illegible] DE NOVIEMBRE

Este vapor tiene sus operaciones de carga y descarga en la Boca

Capitan: T. MERLANI

*Para Génova, Nápoles y escalas*

Agente: ERNESTO PIAGGIO

CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192

1116 perm.

---

# Alberto Berho

## DESPACHANTE DE ADUANA

RECONQUISTA 83

N. 224 perm.

# L. LANDREAU

Despachante de Aduana

Victoria 34.

N486 pm.

---

# GHIGLIANI Hnos.

**Corraloneros**

PARAGUAY ESQUINA Á ESMERALDA

SUCURSAL:

**CANGALLO 763**

En estos espaciosos corralones se encuentra el surtido mas completo para toda clase de edificios y grandes depósitos de carbon.

1708—pm.

---

## EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez Correccional Dr. D. *Pastor S. Obligado*, se cita al testigo D. FRANCISCO TAVERNA por el término de tres dias á prestar una declaracion en la causa seguida á Manuel Auli por pelea y heridas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1883.—*Mariano Andrade.* 2353 26

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, Dr. D. *Pastor S. Obligado*, se cita á D. JUAN C. HARDOY para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de quince dias, á estar á derecho en la demanda que por injurias ha entablado el Doctor D. Julio Pueyrredon; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1883—*Bartolomé Martín.* 2321 D 2

Citase por segunda vez al prófugo ANTONIO BOLDRINI, para que dentro de nueve dias comparezca á estar á derecho, ante el Sr. Juez de lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Guillermo Torres*, con motivo de la causa que se sigue á él y á MARTIN AVENTARAN ó PEDRO ALTAMIRA, por estafa; bajo apercibimiento de declarársele rebelde—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1883.—*L. M. Gonzalez.* 2300 25.

Se hace saber á D. LUIS PAVESSI que dentro del término de tres dias contados desde la publicacion del presente debe concurrir á este Juzgado á fin de tomar la intervencion que le corresponda en el embargo de muebles que á su nombre se le trabó á doña Victoria Martinez, pues de lo contrario se le mandará entregar.—San Fernando, Noviembre 15 de 1883.—*J. A. Giusto.* 2298 18.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BLAS GUERRERO, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1883.—*Arturo Mom*—Tribunales, calle Bolivar 21 (altos). 2297 D. 29.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña EUGENIA UDAQUIOLA DE DOMINGUEZ á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883.—*Arturo Mom*—Tribunales calle Bolivar 21, altos. 2275 D 19

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CARMEN SAN ARROMAN DE TELLO, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano F. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883—*Arturo Mom*, Tribunales calle Bolivar 21, altos. 2205 D. 12.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANASTASIO GORLERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 17 de 1883—*Sebastian Martinez.* 1959 N. 22

Por disposicion del señor Juez de Paz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al terreno de chacra número sesenta y ocho del éjido de este pueblo, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten á este Juzgado por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Conste—Bahia Blanca, Setiembre 22 de 1883. *A. M. de Elía* sustituto. 1901 N19

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso formado á D. JUAN C. MIGONI, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia veinte y nueve del corriente á la una de la tarde á efecto de proceder al nombramiento de síndico definitivo; debiendo tener lugar la reunion de acreedores en la oficina actuaria—Buenos Aires, Octubre 24 de 1883—*Pedro Cedrés*, Secretario. 2054 N. 27

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Juan P. Ortiz*, se cita, llama y emplaza por medio del presente á D. PEDRO MANTERO á fin de que dentro del término de quince dias comparezca á evacuar un traslado que se le ha conferido en el incidente del concurso formado á los señores Antonio Mantero y hermano sobre calificacion de quiebra, y á estar á derecho en el mismo incidente; bajo apercibimiento de dársele por contestado dicho traslado y seguirse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1883.—*Ramon Peralta*, Secretario—Cabildo. 2212—25

Citase por primera vez al prófugo JUAN N. para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres* á estar á derecho en la causa que se le sigue por complicidad en el robo de artículos del almacen hecho en la casa de negocio de D. Alejandro Zappa, entre Enrique Strozzi y Cárlos Palma, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le declarará rebelde, y se entenderá la secuela del juicio con los estrados—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—*M. Gonzalez*, Secretario. 2213—20

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ALBERTO BUSMEYER, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término indicado comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho proveyendo el Juez doctor don Luis A. Sauze por impedimento del Juez originario y autorizacion de la Exma. Cámara.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883.—*Abel Miranda* 2227 D11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Adilardo Heredia*, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 6º seccion 1ª tít. 8º libro 1º Código Civil, se cita, llama y emplaza á D. ALBERTO PARDO, por el término de seis meses, contados de la publicacion del presente, que se verificará en los diarios «La República» y LA TRIBUNA NACIONAL cada mes, á efecto de que comparezca ante su Juzgado y Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Da. Carlota Pardo de Pardo é incidente seguido por la misma; solicitando se declare el presunto fallecimiento del espresado Pardo; bajo apercibimiento de que si así no lo verifica, se resolverá lo que haya lugar por derecho Buenos Aires, Mayo 30 de 1883—*Pedro Bernatet.* 2211 D.13

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Viviano Uriarte, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de primera Instancia en lo Civil, *Dr. D. Luis A. Sauze*, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 2226 D.15

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don IGNACIO BANDO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1883.—*Sebastian Martinez.* 2233 D 15

Por el presente se hace saber á CAYETANO RISSI que en la causa criminal que se le sigue por homicidio en la persona de Manuel Garcia, ha recaido el auto que se transcribe á continuacion, en cumplimiento de lo que en el mismo se dispone por el señor Juez de la. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. Julian L. Aguirre*: «Noviembre 9 de 1883—Autos y vistos; por lo que resulta de las constancias de f. 20, 33 vta. y 39, declárase al prófugo Cayetano Rissi contumaz y rebelde, condenándosele en las costas del proceso, debiendo entenderse con los Estrados del Juzgado las ulterioridades del juicio, hágasele saber este auto por edictos, y entréguese la causa al abogado de la parte acusadora como se solicita en el precedente escrito, para que entable su acusacion en forma al Juez [illegible]—Firmado, *Aguirre*—Ante mí, *Eduardo French*—Buenos Aires, Noviembre 11 de 1883—*Eduardo French*, Secretario. 2235—21.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo Pedro José Chaunt, para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Noviembre 11 de 1883—*Eduardo French*, Secretario. 2247—22.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROSA ALBARADO GONZALEZ DE MELO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 17 de 1883. —*Pedro Bernatet.* 2020 N. 25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la Capital Dr. D. *Luis A. Sauze* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO VERNASSA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883—*Roque Repetto.* 2224 D 19

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. DELFINA RIVITRIA DE PIPO á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 25 de 1883—*Arturo Mom*—Tribunales, calle Bolivar 21 (altos). 2065 N. 29.

El señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Valentin M. Carrachet*, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CRISANTO y Da. BENICIA ALGAÑARAS, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de D. Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 20 de 1883—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 2017 N. 27.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Dolores Goicolea, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langhenheim, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en formar bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 15 de 1883.—*Cirilo P. Romero.* 2049 N. 27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ PERAZZO, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1883.—*Roque Repetto.* N. 2069 N. 27

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea* se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Goldriz, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 17 de 1883.—*Angel E. Reggio.* 2065 N. 27

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital Dr D. *Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Athegui, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1883.—*Roque Repetto.* 2089 D. 2

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Martin Bustos*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOMINGO B. VAQUEIRO y Da. MERCEDES ALCORTA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883—*Antonio Lódola*, Cabildo. 2081—D. 1.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CRESENCIO GARCIA y VILLAFAÑE, á fin que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1883—*Roque Repetto.* 2055 N. 29.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAMON BLANCO, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de la. Instancia en lo Civil, *Dr. D. Luis A. Sauze*, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 1981 N. 18

Por disposicion de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal, Correccional y Comercial de la Capital: en la causa criminal seguida contra Juan Distuet, por lesiones corporales, se cita á don Juan Provale para que comparezca ante este Tribunal dentro del término de treinta dias, con el objeto de ser inspeccionado de la lesion inferida por Distuet.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883.—*C. Miguel Perez* 2189 17

Por disposicion de D. *José Quesnel*, Juez Comisario del concurso formado á D. SEVERO SANTOS, que tramita por esta Secretaría á cargo de D. Ramon Miró á la que se halla adscripto el que firma, se hace saber á todos los acreedores que el estado de graduacion de créditos levantado en dicho concurso, queda depositado en la Secretaría por el término de quince dias á fin de que puedan inspeccionarlo con arreglo á lo dispuesto en el Art. 1685 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1883.—*F. A. Gonzalez.* 2175 22

Por disposicion del señor Juez de Paz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al terreno de chacra número treinta y dos del éjido de este pueblo, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á este Juzgado por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Conste—Bahia Blanca, 22 de Setiembre de 1883.—*A. M. de Elía*, sustituto. 1903 N19

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO GRAFIGNA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 12 de Octubre de 1883.—*Roque Repetto.* 1907 N19

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. Valentin M. Carrachet*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. FLORENTINO PERALTA y Da. ANDREA ROJAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 1º de 1883.—*Ricardo M. Wright.* 2003 N. 24

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Clemente Soula, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 25 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario. 2066 N. 29

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CEFERINO OLIVERA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre de 1883. —*Manuel Avila*, Secretario. 2176 D. 10

El señor Juez de primera Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *Valentin M. Carrachet*, ha ordenado en el juicio seguido por D. Fernando Lopez contra D. SALVADOR MARIA DE NAPOLES, por cobro de pesos, se cite por medio del presente y por el término de quince dias al espresado D. Salvador Maria de Nápoles comparezca por ante su Juzgado y Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto, á contestar la demanda bajo apercibimiento de que si no compareciese se le nombrará defensor de oficio, segun lo dispone el Art. 80 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1883.—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 2174 22

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAYETANO PARODI, ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1883—*Pedro Bernatet.* 1957 N. 22

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *doctor don José A. Capdevila*, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSE GRASSI, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del doctor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 16 de 1883—*Arturo Mom*, Tribunales, calle Bolivar 21 (altos). 2156 D. 8

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del doctor JUAN JOSE ALSINA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante SS. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Provee el Sr. Juez Dr. Luis A. Sauze por impedimento del Juez originario y autorizacion de la Exma. Cámara.—Buenos Aires, Noviembre ocho de mil ochocientos ochenta y tres.—*Abel Miranda.* 2217 D18.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se hace saber por el término de cinco dias á D. ESTEBAN SANGUINETTI que habiéndose presentado por ante su Juzgado y Secretaría del autorizante D. Guillermo Monell solicitando testimonio de la escritura de venta de un terreno situado en la prolongacion de la calle de la Defensa y otorgada á su favor por D. Estéban Sanguinetti por ante el Escribano D. José Victoriano Cabral con fecha 24 de Octubre de 1871: su señoría ha previsto de conformidad, mandando que con citacion del referido Don Estéban Sanguinetti se espida dicho testimonio.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1883.—*Sebastian Martinez.* 2268 18

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE GIMENEZ á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Romero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1883.—*Arturo Mom*—Tribunales, calle Bolivar 21 (altos) 1956 N. 22

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, *Dr. D. Manuel B. Gonnet*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CIRILO NEMORO SO FRIAS, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Oficina del Secretario autorizante á deducir sus acciones en forma. Mercedes, Octubre 30 de 1883.—*Rafael Rodriguez Brizuela*, Escribano-Secretario. 2146 D.7.

Por disposicion del señor Juez de Comercio, *Dr. D. Emilio no Garcia*, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. ENRIQUE SPIKA, para que comparezca por sí ó por apoderado por la Secretaría del que suscribe á estar á derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos ha interpuesto D. Gerardo M. Palacios; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Buenos Aires, Octubre 23 de 1883—*Cárlos M. Gonzalez*, Secretario (Cabildo, 2º patio.) 2145 17.

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION DÉCIMA CUARTA—Por el presente se cita á D. Eduardo Sacon, para que dentro de quince dias de esta fecha comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado en forma, á fin de ser notificado de la liquidacion de f. en el juicio ejecutivo (por cobro de pesos) que le sigue D. José Maria Sosa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 1º de 1883.—*Clodomiro Barroso*, Juez de Paz. 2144 17.

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Valdez para que dentro del espresado término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883 *Angel E. Reggio.* 2126 D.5.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Martin Bustos*, se cita, por medio del presente y por el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, á D. CELESTINO VIGROUX, para que comparezca ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que, sobre reivindicacion de unos billetes de lotería, le sigue D. Francisco Echeverria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1883—*Antonio Lódola*, Cabildo. 2160—21.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, *Dr. D. Juan P. Ortiz*, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. JUAN BARCADTZ que se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo de acuerdo con lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1883.—*Joaquin Reynoso*, Secretario. 1922 N18

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN ARREYROS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1883—*Roque Repetto.* 2134 D. 11.

---

# REMATES

# H. C. Q.

## Por Héctor C. Quesada

# PALACIO SEÑORIAL

## En el pintoresco San Fernando

Sobre las Barrancas

INMENSO EDIFICIO—LUJOSAMENTE CÓMODO

Jardines, Avenida, Parque, etc.

## ¡ES UN EDEN!

Tengo para vender privadamente la mas hermosa propiedad que pueda desearse en las *Barrancas de San Fernando*. La adquisicion de la propiedad puede hacerse en cómodas condiciones de pago.

Por mas datos y esplicaciones á mi casa San Martin 51.

2272 D. 6 *Héctor C. Quesada.*

POR EL MISMO

## Grande, alto y hermoso terreno

**En el Caballito**

*A una cuadra de la Estacion del F. C. del Oeste*

Lindando por el Sud con la preciosa QUINTA

Del Sr. D. Ventura Fernandez

**Dividido en cuatro lindos lotes**

*De 50 vs. de frente por 79 de fondo*

El terreno es alto y regular

*La localidad magnífica para construir una casa quinta*

Base de venta cada lote 1000 pesos moneda nacional oro

*TITULOS PERFECTOS*

El Domingo 25 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde venderé por precio mayor que la base fijada y al contado los 4 hermosos lotes de terreno en el Caballito y cuya ubicacion es como sigue:

El terreno mide en todo 203 varas de frente al O. lindando con la calle Rojas por 230 de fondo al Este, lindando con la calle nueva en medio con los Sres. Gowland y Quirno, 91 varas en el costado Sud, lindando con la quinta de D. Ventura Fernandez y 70 varas al costado Norte lindando con calle pública.

El terreno está cercado y rodeado de paraisos, tiene gran cantidad de árboles frutales y una parte está actualmente cultivada.

La venta se efectuará en uno ó dos lotes al gusto de los compradores.

Llamo la atencion de los especuladores en tierras, pues se les ofrece la oportunidad de hacer un buen negocio.

Los títulos son perfectos, por mas datos á mi casa, San Martin 51. 2338 35

POR EL MISMO

## La valiosísima propiedad

DIVIDIDA EN 5 LOTES

**Al Noroeste de la Capital**

*Localidad inmejorable*

## Bases ínfimas

ORDEN DEL SR. JUEZ DR. CARRACHET

## Calle Tucuman esquina Paraná

*Con frente al Norte y Oeste*

GRANDES OPORTUNIDADES

El Lúnes 24 de Diciembre, á las 4 de la tarde, procederé á vender al mejor precio, bajo las bases que á continuacion espresaré la propiedad antes dicha, sobre cuya edificacion hablan con sobrada elocuencia los hermosos edificios que rodean la propiedad ofrecida.

Para mayor facilidad en la venta, así como para ponerla al alcance de todos los interesados, la venta se hará en las 5 fracciones siguientes:

Lote núm. 1—Con un edificio antiguo que se compone de 1 almacen, 1 depósito en la esquina y 9 piezas.

TERRENO—Compuesto de 17 mts. 32 cts. de frente al Norte (calle de Tucuman) y 31 mts. 65 cts. frente al Oeste, calle de Paraná, tasado en 337.5 0 $ mlc. igual á 13.952 pesos m|n. siendo su base de venta las dos terceras partes de la tasacion ó sean $ 9301 m|n.

Lote núm. 2—Con edificio dos piezas, un porton de madera á la calle, patio enladrillado, etc., etc.

TERRENO—Se compone de 10 mts. 50 cent. de frente al Norte calle Tucuman por 32 mts. 5 cts. fondo al Sud (ó sean 336 metros 525 de superficie), tasado el todo en la suma de 115.000 $ mlc. iguales á $ m|n 4753 siendo la base de venta dos terceras partes de la tasacion ó sean $ m|n 3168.

Lote núm. 3—Un terreno con pared á la calle Paraná, compuesto de 8 metros 70 cent. de frente por 27 mts 50 cts. de fondo al Este, tasado en 87.450 $ m|n. iguales á $ m|n 3614, siendo la base de venta dos terceras partes de la tasacion ó sean $ m|n. 2408.

Lote núm. 4—Igual en todo al anterior.

Lote núm. 5—Igual á los dos anteriores.

Los títulos son perfectos y pueden los señores interesados inspeccionarlos en la oficina del Sr. D. Ramon E. Wright, en los altos del Cabildo. 2337 D. 24

POR EL MISMO

## 15 caballos criollos

MANSOS, SANOS Y GORDOS

**Colorados, doradillos y tordillos etc., etc.**

Elegidos en los mejores establecimiento del Norte de la Provincia

## ¡ALERTA SRES. AFICIONADOS!

LOS CABALLOS SON MAGNIFICOS

En mi casa, San Martin 51

El Juéves 22 de Noviembre á las 2 p. m. venderé al mejor precio y al contado por cuenta y órden de sus dueños los 15 hermosos caballos criollos, sanos, mansos y jóvenes á que me refiero, que han sido elegidos en uno de los mejores establecimientos del Norte de la Provincia.

Llamo la atencion de los aficionados á hermosos caballos, pues entre los que se venden hay varios notables por su tamaño, belleza y buenas condiciones.

Pueden verlos en mi casa el dia del remate por la mañana temprano. 2339 22

POR EL MISMO

## Gran remate de carruajes

## Y yuntas para los mismos

Landos,
Coupes,
Americanas,
Breckes para caza,
Jardineras,
Phaetones,
Milords, etc.

En mi casa, San Martin 51

El Juéves 22 de Noviembre á las 2 p. m. venderé al mejor precio y al contado, varios carruajes nuevos y usados, pertenecientes á fabricantes y particulares. 2335 22

POR EL MISMO

## Un hermoso terreno

## Sobre la gran calle de Santa-Fé

CASI EN LA ESQUINA DE LA CALLE CORONEL

4 hermosos lotes de 16 varas de frente por 100 varas de fondo á la calle Sin nombre

La venta en uno, dos ó todos los lotes. El terreno es regular y alto, rodeado de espléndidos edificios. Al lado de la Comisaría de la seccion 17 frente del fondo calle por medio con la gran «Cervecería Argentina»

## ALERTA HIGH-LIFE

El terreno es digno de edificar sobre él un palacio

Venta al mejor precio y al contado

Títulos perfectos

El Domingo 2 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado los 4 lotes de terrenos sitos en la gran calle de Santa-Fé, linderos por el fondo y calle por medio con la Cervecería Argentina.

Los señores especuladores no deben olvidar la brillante ocasion que se les presenta, de adquirir terrenos de inmenso, rápido y seguro porvenir, en la calle mejor del Municipio, la gran calle de Santa Fé.

El progreso creciente de esa calle, su importancia unida á la admirable topografía del terreno que ofrezco, me permiten recomendar la atencion de los señores especuladores pidiéndoles concurran á la venta.

Por mas datos, á mi casa San Martin 51. 2301 D. 2

POR EL MISMO

## En el Gran Politeama Argentino

**LA TERTULIA BAJA NÚM. 64**

**¡Accion que dura aun 16 años!**

LA GRAN COMPAÑIA ITALIANA FUNCIONA ALLI

La tertulia esta bien situada

EN EL PARAJE MAS DOMINANTE DEL TEATRO

SIN BASE Y AL MEJOR PRECIO

En mi casa San Martin núm. 51

El Sábado 17 de Noviembre á las 2 p. m. venderé al mejor precio y al contado la tertulia de orquesta núm. 64 en el Gran Politeama Argentino.

Llamo la atencion de la «high life» sobre esta cómoda butaca. La accion dura aún por 16 años. 2256 17

POR EL MISMO

## Alerta especuladores

## LA FINCA

**Esquina Perú y Cochabamba**

CON UN EDIFICIO MODERNO Y SÓLIDO

**Formando 2 casitas y 1 Almacen**

**TERRENO MUY ALTO**

**12 varas á Perú**

**Por 32 á Cochabamba**

**EL TODO DÁ BUENA RENTA**

El terreno no puede ser mejor

**La base ínfima 8266 $ m|n.**

El barrio es de familias—tramway á la puerta

Buen empedrado, gas, aguas corrientes, etc.

## Venta AD CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 2 de Diciembre á las 4 p. m., venderé sobre la base fijada y al contado, la magnífica esquina de las calles Perú y Cochabamba.

El detalle de la edificacion es mas que suficiente para demostrar á los señores especuladores que la base fijada es ínfima y que el negocio que se le presenta es brillante.

*Casita calle Perú núm. 701*—4 buenas y sólidas habitaciones, cocina, letrina, pozo de rica agua dulce—produce actualmente 600 $ mlc. mensuales con un buen inquilino.

*Almacen calle de Perú 703*—Gran almacen y trastienda, 2 piezas dormitorios con ventanas sobre la calle, armazon y mostrador, gas, etc., etc.

*Casita calle de Cochabamba 235*—Tres cómodas habitaciones, cocina, letrina, pozo y demás comodidades.

El terreno muy alto y regular en sus formas hacen que la esquina que ofrezco sea importante por su posicion y codiciable por su creciente importancia.

Los títulos son perfectos, por mas datos á mi casa San Martin 51. 2274 D. 2.

POR EL MISMO

## 20 CABALLOS CRIOLLOS

**Animales hermosos, jóvenes y sanos**

ELEJIDOS EN EL ESTABLECIMIENTO «LOS NOGALES» DE LOS SRES. CAMPOS

Hay varias yuntas para tiro

pelos oscos

Todos los caballos sanos y fuertes

En perfecto buen estado

Al mejor precio y al contado

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Sábado 17 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderé al mejor precio y al contado por órden y cuenta de su dueño 20 hermosos caballos criollos elejidos de la gran caballada del Establecimiento *Los Nogales* de los Sres. Campos Hnos.

Los caballos que ofrezco son hermosos por su tamaño, de lindos pelos, casi todos ellos oscos, jóvenes, sanos y fuertes.

Hay varias parejas como caballos de tiro y aparentes para carruajes high life.

Pueden verse en mi casa el dia del remate por la mañana. 2244 17

POR EL MISMO

## Dos leguas de campos nacionales

En cuarta Secion—Letra C.

**Mitad del lote número 16**

Lindero á la Seccion tercera de la Provincia de Buenos Aires

**CAMPO DE PRIMER ORDEN**

Base de venta ps. 100,000 m|c. la legua

En mi casa, San Martin 51

El Viérnes 30 de Noviembre á las 2 de la tarde, procederé á vender al mejor precio y bajo la ínfima base arriba fijada, 2 leguas de campo de primer órden ubicadas en el lote núm. 16 de la 4ª Seccion en la letra C.—Estas dos leguas son las que quedan linderas al lote 15 en todo su punto y con el 17 lindan igualmente con las tierras de la Seccion 3ª de la Provincia, las que parte de ellas han sido vendidas en 380,000 ps. legua.

La base de venta fijada á este campo es infinitamente baja, es público y notorio los altos precios alcanzados por las tierras nacionales de esta Seccion, precio que responde no solo á la inmejorable calidad de estos campos, como puede verse por las publicaciones oficiales, sino tambien por la inmediacion á Bahía Blanca.

La línea férrea del ferro-carril del Sud que vá á Bahía Blanca pasa á poco menos de 2 leguas de este campo esta es pues una verdadera pichincha—una venta única en su oportunidad, situacion y baratura. Por mas datos á mi casa San Martin 51. 2263 30

POR EL MISMO

## Un lote de animales vacunos

## 10 NOTABLES TOROS

## Y 10 MAGNÍFICAS VACAS

# Sangre Durham

**Animales escojidos, nacidos y criados en la cabaña**

## EL LAGO

PROPIEDAD DEL Sr. D. DIEGO CARMAN

*Primeros premios en las últimas Esposiciones Continental y Sociedad Rural de los años 81 y 82*

En mi casa San Martin 51, el miércoles 21 de Noviembre á las 2 de la tarde procederé á vender al mejor precio y dinero de contado, un selecto lote de animales reproductores de la raza Durham.

Llamo la atencion de los criadores sobre esta venta que, aunque pequeña en número, es importante por la buena calidad y belleza de los buenos animales á vender.

Recuerdo á los señores estancieros que el Sr. Carman obtuvo en las últimas esposiciones celebradas en los años 81 y 82, por la Sociedad Rural y Continental, los primeros premios en la raza Durham. Es de este famoso establo de donde han salido las vacas NIÑITAS, que son el verdadero tipo del Durham.

Las vacas y toros á vender son hermosos, jóvenes, de buen origen y de sangre Durham pura, pueden verse en mi casa cuatro dias antes del remate. 2265 21.

POR EL MISMO

## UNA CASITA PARA FAMILIA

**En la calle de Garay núm. 291**

**entre Piedras y Tacuari**

## A dos cuadras de la Plaza Constitucion

**Tramways en todas direcciones**

El terreno mide 9 varas de frente por 23 de fondo

4 buenas habitaciones, cocina, letrina, etc.

RENTA MENSUAL 600 $ mlc.

**Base regalada 2066 $ m|n.**

**Venta AD CORPUS**

TÍTULOS PERFECTOS

El Domingo 2 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, venderé por suma mayor que la ínfima base fijada y al contado, la buena casa calle de Garay 291 entre Piedras y Tacuarí.

Los que dispongan de poco capital y quieran asegurarlo aprovechen esta ocasion.

La base de venta fijada es ínfima, pues la casa costó casi el doble y actualmente produce una renta de 600 $ mlc. que con arreglo al capital es de valde.

Títulos perfectos. Mas datos á mi casa San Martin 51. 2273 D 2

POR EL MISMO

## Una hermosa Chacra

## En Bahia Blanca

**Señalada en el plano con el núm. 143**

**EL TODO SON 20 CUADRAS**

VENTA EN LOTES DE 1 CUADRA

**CON OPCION AL RESTO**

El terreno es inmejorable, á 5 cuadras del Arroyo Maldonado, casi lindero con los Saladeros de los señores Uzuné y Cambaceres.

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

Titulos perfectos

En mi casa San Martin 51

El Mártes 20 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado la magnífica chacra á que me refiero, señalada en el plano con el núm. 143 compuesto de 20 cuadras.

Nada hay que decir respecto del inmenso porvenir de Bahía Blanca, el gran Puerto del Sud, pues todo el mundo sabe que allí es donde el porvenir se encuentra y donde el progreso es cada dia mas rápido asegurando al pobre su riqueza futura.

Mas datos á mi casa San Martin 51. 2298—30

POR EL MISMO

## UNA LEGUA DE RICO CAMPO

## En el partido de Nueve de Julio

**A solo 40 cuadras del F. C. del Oeste**

LA VENTA EN LOTES DE 150 CUADRAS POR 150

ALERTA AGRICULTORES ALERTA

El campo es de rica tierra, casi toda vegetal. El que allí siembre será rico.

No hay campo mejor.

Es muy bien reputado.

**Base ínfima 15 $ m|n. la cuadra**

Mitad al contado y el resto á 12 y 18 meses de plazo

*Sin interés—Títulos perfectos*

En mi casa San Martin 51

El Viérnes 30 de Noviembre á las 2 p. m. venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y siendo el pago una mitad al contado y el resto á 12 y 18 meses de plazo sin interés y con garantía hipotecaria del campo, la rica legua de campo en el 9 de Julio distante solo 40 cuadras del ferro-carril.

El campo que ofrezco y que recomiendo á los señores agricultores es magnífico para siembras, por ser casi toda tierra vegetal y por quedar contiguo al ferro-carril, lo que lo hace inmejorable para la agricultura que solo necesita buena produccion y fletes bajos con comodidad de trasporte.

La ubicacion del terreno es magnífica y las condiciones del pago ventajosas, siendo la base regalada. Títulos perfectos.

Mas datos á mi casa San Martin 51. 2208 30

POR EL MISMO

## REZAGOS DE ADUANA

**Inmensa cantidad de mercaderias**

## Artículos de tienda y mercería

## FERRETERIA, ALMACEN

VARIOS ARTICULOS DE BAZAR

HAY PARA TODO EL MUNDO

## SIN RECLAMO SIN RECLAMO

**Al mejor precio y al contado**

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El [illegible] de [illegible] á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y al contado por cuenta de la Aduana un sin número variado de artículos, varios remates con y sin avería que estarán á la vista el dia del remate.

El detalle irá mañana.

2311

POR EL MISMO

## 4 NOTABLES TOROS

## RAZA HEREFORD

Procedentes de la Cabaña de Mr. John Hill en Inglaterra

Remitidos por la casa de los Sres. Torromé, Son y Ca.

## Magníficos animales

Llegados en el «LEIBNITZ»

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 20 de Noviembre á las 2, procederé á vender al mejor precio y dinero de contado los 4 notables toros arriba indicados.

Llamo la atencion de los Sres. hacendados sobre ellos, por el crédito y buen nombre que goza en este país la Cabaña del Sr. Hill, uno de los mas laureados ganaderos de Inglaterra y tambien de este país.

Los Sres. Leonardo Pereyra y Cárlos Casares fué de este rebaño de donde adquirieron los primeros padres que emplearon en sus establecimientos y es proverbial el crédito que estos gozan por los buenos productos que han ofrecido.

Los 4 toros son jóvenes, fuertes, sanos, vigorosos y sumamente hermosos. Pueden verse en mi casa San Martin 51. 2245 20.

POR EL MISMO

## GRAN REMATE FÈRIA

En el Establecimiento

## "Manantiales"

Por órden y cuenta del Sr. Don JUAN N. FERNANDEZ

**Alerta señores criadores**

Importante venta de productos de toda clase y de todas las razas y en lotes como para planteles de otros Establecimientos

GRAN CANTIDAD DE VACUNO, YEGUARIZO Y LANAR

Animales de sangre Durham de inmejorable orjen

## Ovejas Rambouillet y Lincoln

SANGRE PURA

**Potrillos y potrancas mestizas**

DE DIVERSAS RAZAS

## El Domingo 25 de Noviembre á las 12

2070 N. 25

# H. C. Q.

# Adolfo Bullrich y Ca.

## DE UNA LINDA ESQUINA

## AL NORTE

## Calle Temple núm. 698

ESQUINA MONTEVIDEO

Con una pieza de material

TODO CERCADO DE PARED

BASE DE VENTA PESOS 80,000 m|n.

AD-CORPUS

El Domingo 25 de Noviembre, á las 5 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la propiedad arriba mencionada, compuesta de 25 vs. de frente al Norte, sobre la calle Temple, con 12 varas al Este sobre la calle Montevideo, con 1 pieza de material de azotea, toda cercada de pared, siendo estas todas medianeras, vereda nueva á ambas calles.

La situacion del terreno es inmejorable, en un barrio muy poblado y de gran porvenir.

El terreno está tasado por la Contribucion Directa en 120,000 pesos, habiéndose fijado la base para la venta en 80,000 pesos que son las 2|3 partes. Títulos garantidos. Por mas informes y para ver los títulos, ocurran á nuestra casa Alsina 78. 2280 25

POR LOS MISMOS

## De las mas bien situadas

## QUINTAS 305 Y 306

EN EL GRAN PUERTO DEL SUR

# BAHIA BLANCA

## EL LIVERPOOL ARGENTINO

Á 2 CUADRAS DE LOS TERRENOS OCUPADOS POR LA GRAN ESTACION

## Del ferro-carril del Sur

SOBRE EL NAPOSTA GRANDE

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

## SIN BASE! SIN BASE!

El Juéves 22 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, las dos quintas arriba señaladas y marcadas en el plano del Ejido de la Municipalidad de Bahía Blanca con los números 305 y 306 con frente al Naposta Grande y lindando con la Quinta núms. 303 y 304 reservadas para Sucursal del Mercado una y la otra para el Asilo de Inmigrantes.

La situacion de esta propiedad como se vé es inmejorable; lo mejor que se ha ofrecido hasta hoy, queda ademas muy inmediata al terreno que ocupan los edificios de la gran estacion del ferro-carril del Sud en Bahía Blanca.

Respecto al porvenir que tienen las tierras todas de Bahía Blanca, sería preciso ser ciego, sordo y mudo para no comprender que nada hay en la República Argentina que podrá igualarlo y es nuestra íntima conviccion que todo aquel que invierta sus ahorros allí no habrá hecho nunca mejor negocio.

La venta de estas quintas se hará en 2 grandes lotes, componiéndose la quinta núm. 305 de 12,000 metros cuadrados y la 306 de 14,644 id id; sin límite, sin base y siempre que haya licitadores.

Títulos garantidos. Por planos y pormenores, ocurran á nuestra casa Alsina 78. 2282 22

POR LOS MISMOS

## GRAN REMATE

## De esplèndidos campos

Situados en la Seccion 18

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## 16,000 HECTAREAS

Con 30,000 pesos fuertes de hipoteca DE 1ª SERIE

## Mas 4,000 hectáreas

Con ps. fts. 8,000 Cédula Série E.

Con la base de ps. 60 m|c. ó 2 ps. 48 m|n.

## Y ADEMAS

## 36 leguas tierras nacionales

LA FLOR DE LOS CAMPOS DE LA 8ª SECCION

**Pegados al Pueblo VICTORICA**

*Donde vá ya la galera del Sr. D. Jorge Vallé*

Y pronto llegará el Telégrafo

La cuarta parte al contado

Y EL RESTO

## A 1, 2 y 3 años de plazos

SIN INTERES

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

## El mártes 4 de Diciembre

A LAS 4 P. M.

Venderemos á la mas alta postura y condiciones que se estipulan mas adelante, los siguientes campos situados en la Provincia de Buenos Aires

SECCION XVIII

16,000 hectáreas de magníficas tierras en Lincoln, marcado en el plano gráfico de Meincke con el nombre de Copertino del Campo y despues Young, lindando con campos de los Sres. Casey Eduardo, Bridger, Abella y otros.

Se venderá en uno y dos lotes, teniendo la ventaja de reconocer esta propiedad una hipoteca de treinta mil pesos fuertes (f. 30,000) en cédulas de la Série E pagaderas en veinte y cinco de años, pudiendo el comprador seguir con esta hipoteca si le conviene.

La base para la venta es sesenta pesos mlc. la hectárea ó sean 2.48 cts. moneda nacional. 4000 hectáreas en la misma seccion bajo el nombre de Bartelete, campo superior y que reconoce una hipoteca de 8000 $f serie E.

La base para la venta es igual á la anterior.

Tierras Nacionales

SECCION VIII

36 leguas de espléndidos campos, pegados al pueblo Victorica, donde llega ya la galera del Sr. D. Jorge Vallée el intrépido pioner de aquellas zonas. El telégrafo nacional pronto estará en comunicacion con la Capital y aquel avanzado punto de la civilizacion.

Podemos garantir que son la flor de los campos de esta Seccion, pastos en gran parte tiernos y con aguadas permanentes como son las lagunas de Levunkuel, Poitagué y Gran Torobo.

Son campos para invernadas como lo demuestran las haciendas que actualmente existen allí.

Los números de los lotes son 14, 15, 16, 17, 18, 23, 24 y 25 de la letra A. y 2 y 3 letra D.

Estos campos se venderán sin base y las condiciones para el pago de ellos como los de la Seccion 18 son:

Una tercera parte al contado y el resto á uno, dos y tres años de plazo, sin interés y con pagaré hipotecario.

Mas datos é informes podrán obtenerse oportunamente lo mismo que planos, en nuestra casa, Alsina 78. 2284 D. 4

POR LOS MISMOS

## AL SUD

## DE DIEZ LOTES DE TERRENO

Para pequeños capitales

## En localidad muy poblada

Por lo que dén y sin base

**Calle LOREA y ZEBALLOS**

PROGRESO y ARMONIA

EL DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE

A LAS 5 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios, por liquidacion de negocio, 10 lotes de terreno, cuya ubicacion es como sigue:

CALLE LOREA y ARMONIA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Esquina núm | 25—20 | varas de frente por | 40 de fondo | |
| Armonia | 25—10 | » | » | 40 |
| » | 20—10 | » | » | 40 |
| » | 20—12 | » | » | 51 1\|2 |
| » | 22—10 | » | » | 40 |
| » | 22—9 | » | » | 50 |
| » | 14—9 | » | » | 50 |
| Lorea | 19—10 | » | » | 35 |
| » | 20—10 | » | » | 35 |
| Progreso | 18—13 1\|2 | » | » | 52 |

enangostando en 10 1|2 varas de frente en el fondo.

Estos terrenos están muy bien situados y rodeados de casas de negocio y familia, y cada dia aumenta el número de edificios en construccion.

Tenemos órden de liquidar, así que los que dispongan de poco capital no deben perder la ocasion para hacerse de un lote de tierra que en poco tiempo habrá duplicado de valor.

Por planos y datos ocurran á nuestra casa Alsina 78. 2283 25

POR LOS MISMOS

## De un lindo terreno

Situacion brillantísima

**Con frente á la calle Santa-Fé Y CHAVANGO**

Y á la plazuela de la gran avenida

## SARMIENTO

Dividido en lotes grandes, y el de la Esquina con un buen edificio—Los lotes tienen frente á dos calles y vista al Parque 3 de Febrero.

## Sin base

El Domingo 18 del corriente á las 5 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario, este magnífico terreno dividido en siete lotes con frente á dos calles, á saber:

*Sobre la calle Santa Fé y fondo hasta Chavango*

Lote N. 1, 13 vs. 80 cs. por 53 vs. de fondo término medio.

14 2, 13 vs. 50 cs. por 18 1|2 de fondo.

14 3, 13 vs. por 64 1|2 del todo.

14 4, 13 vs. por 70 1|2 de fondo.

14 5, 13 vs. por 78 de fondo.

*Frente á la Plazuela Avenida Sarmiento—Esquina á Chavango*

Lote N. 6, 26 vs. de frente por 20 vs. 25 cs. de fondo.

14 7, 21 vs. de frente á Santa Fe y 17 vs. 67 cs. de fondo, frente á la Plazuela mencionada con un edificio de azotea, con 4 piezas, zaguan, 2 piezas chicas, lugar y pozo, alquilada en 800 pesos al mes.

2311

La situacion de estos terrenos no tiene rival pues es el frente culminante de la gran calle Santa Fé, frente á la Avenida Sarmiento, inmediato la Exposicion Rural, cuyos edificios quedan á pocas varas, lo mismo que el Parque 3 de Febrero, de cuyo espléndido panorama se goza desde estos terrenos, quela al costado del gran edificio del Departamento Nacional de Agricultura, todo lo cual dá á estos terrenos un valor inestimable.

Títulos garantidos.—Por planos y mas informes, ocurran á nuestra casa Alsina 78. 2281-18.

POR LOS MISMOS

## De la magnífica casa-quinta

## EN EL PINTORESCO PUEBLO DE SAN JOSÉ DE FLORES

*Una cuadra de frente al gran Boulevard de Circunvalacion al Oeste*

ENTRE LAS CALLES

**General Lavalle y Progreso**

*A cuatro cuadras de la Estacion del Ferro-Carril* Y Á 2 DE LA PARADA DEL TRAMWAY

## Base ínfima ps. 250,000 m|c.

AD-CORPUS

El Domingo 25 de Noviembre, á las 2 de la tarde, venderemos esta magnífica propiedad, al mejor precio y al contado, por órden terminante de su dueño, cuyo detalle es el siguiente:

EDIFICIOS—Una casa en forma de chalet, con altos y bajos. Los bajos tienen 3 habitaciones, sala, comedor y cuarto de trabajo, cocina con cuarto de sirvientes.

Los altos se componen de un dormitorio de 16x6, 1 cuarto de baños y otro de dormitorio, todas las habitaciones con cielos razos de yeso y pisos de tabla, caballeriza, cochera con piezas para el quintero y cochero, 3 piezas con techo de zinc, para despensa, sótano y letrinas.

Un invernáculo de material y fierro, largo de 12 varas, tres pozos de agua uno con bomba de rueda, depósito de fierro para 4 pipas colocado á 5 varas de altura, cañerías de plomo para agua corrientes en toda la quinta, 2 juegos de agua con sus accesorios.

El terreno se compone de una cuadra de 12 varas de frente al Este sobre el Boulevard de Circunvalacion, 84 varas al Norte frente á la calle de Progreso y 71 varas y media al Sur á la calle General Lavalle y 12 vs., al Oeste.

Como se vé, el terreno forma dos esquinas. Esta magnífica propiedad está cercada de todos costados del modo siguiente:

El frente al Boulevard y el costado Sur á seis 1|2 varas, con pilares de materiales y rejas de fierro. El Norte y el Oeste con paredes francesas de 2 1|2 varas de altura.

La quinta la forma un parquecito moderno con un jardin hermoso y otra parte potage frutales.

Las plantas son de las mas variadas y selectas, tanto las de adorno como las frutales. En el potage existe una parte de viñas que dieron el año pasado una y media bordalesa de uvas.

Esta hermosa propiedad está rodeada por las lindas quintas de Quintana, Alsina, Madero, Arana y Cañas.

OTRO—Al mismo tiempo un terreno formando esquina al Ferro-Carril, alambrado y adornado con una buena coleccion de plantas.

El terreno se compone de 11 varas al Sur, frente sobre la via del Ferro-carril, 80 varas al Este boulevard de Circunvalacion y 45 varas al Norte calle General Lavalle, base 20,000 ps. m|n. 2285 25

POR LOS MISMOS

## ESPLÉNDIDAS Y FERACES

Tierras Nacionales

## 45,000 HECTAREAS

## EN LA SECCION VII

## En lotes de 2,500 hectáreas

CON OPCION A MAS

Sin base! Ni límite!

## Tercera parte al contado

**Y el resto á uno y dos años de plazo**

## SIN INTERÉS

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El juéves 22 de Noviembre, á las 2 y 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la tercera parte y el resto á 1 y 2 años de plazo, sin interés, con garantía hipotecaria del mismo campo:

45,000 hectáreas divididas en fracciones de 2500 hectáreas ó sea una legua kilométrica con opcion hasta 4 leguas ó el todo si hubiese interesados, lo que viene á formar una espléndida área de 18 leguas. Estos campos son de abundantes pastos, montes de buena madera y admirables para la cria de ganados de todas especies.

Es necesario que los que buscan grandes áreas de tierras se vayan fijando que estas están escaseando cada dia mas y que se están adquiriendo por los grandes capitalistas conforme á las ventas, prueba de ello la reciente venta que acaba de hacerse al Sr. Alvear de las 92 leguas que teníamos anunciadas en remate.

Las tierras que hoy ofrecemos en venta quedan en la misma seccion VII ya mas centrales y están marcadas con los núms. 14, 16, 17, 18 y 24, fracciones B. Sobre la calidad y bondad de las mismas no tenemos mas que referirnos á los informes del Sr. Octavio Pico, publicados en la memoria Oficial del Ministerio de la Guerra al Congreso, pájinas 395 á 400.

Las condiciones para el pago no pueden ser mas ventajosas y estamos convencidos que antes que parezca el último plazo, la tierra valdrá el doble sino mas. En cuanto al suelo, todo el mundo tiene un ejemplo en los campos del Venado Tuerto y otros vendidos anteriormente, campos que decían que no valían nada; hoy se los disputan los compradores para poblarlos, atraidos por los que fueron á establecerse allí.

Los campos situados á 80 y 100 leguas á la redonda de Buenos Aires tienen tales valores que no están al alcance de todos los bolsillos y con el valor de una legua pueden adquirirse 6, 8 y hasta 10 leguas de campo. 2279-22.

POR LOS MISMOS

## JUDICIAL

## DE UNA

# ESPLENDIDA CHACRA

## 34 cuadras cuadradas

**TODO BAJO CERCO**

Con una cómoda casa

**CABALLERIZA, COCHERA etc.**

## EN SAN FERNANDO

## alle 11 Setiembre esquina á otra sin nombre

## AD-CORPUS

**Tasacion $ 490,000 m|c.**

**Base 2|3 partes $ 326,667 m|c.**

El Domingo 2 de Diciembre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y por cesacion de condominio en la testamentaria del señor D. José M. Castro, y la señora Jacinta Castro, la magnífica chacra situada en San Fernando y cuyo terreno se compone de 317832 varas cuadradas segun los títulos, es de lo que hay bajo cerco, advirtiendo que dentro de uno de sus cercados hay una fraccion que se calcula en 2000 varas cuadradas que no pertenece á la chacra y que no está incluida en la área determinada arriba.

La casa tiene 20 habitaciones, incluso sala, comedor, despensas, cocinas, cuarto de baño, id para sirvientes, peones, letrinas, dos de ellas con inodoros, tiene ademas hermosos corredores con aguas corrientes para los baños, cocinas y letrinas, cochera para dos carruajes, caballeriza para 12 caballos y un gran gallinero.

En un estremo del terreno hay un rancho con techo de paja y dos grandes habitaciones, en otro existe una casa de material con techo de lo mismo con tres habitaciones.

En la quinta hay una grande y variada coleccion de árboles frutales y de adorno entre ellos muchos de gran mérito.

En el bajo hay un gran sauzal y muchísimos árboles frutales y una casa de madera con techo de teja francesa con dos hermosas habitaciones.

Todo el terreno bajo de alambrados y cercos vivos, debiendo hacerse la venta, segun lo ordenado, por el señor Juez «Ad Corpus» es decir lo que resulte entre cercos.

La tasacion importa en todos sus ramos la suma de pesos 490.000 mlc. siendo la base para la venta las dos terceras partes que son *trescientos veinte y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos mlc.*

NOTA—Los títulos aún cuando son perfectos deben ser examinados por los interesados antes del remate, despues de efectuado éste no se admitirán reclamos de ninguna especie sobre ellos y para cuyo efecto pueden ocurrir á la Escribanía del Sr. Manuel Garay.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Para ver la casa y quinta pueden ocurrir á la tienda del Sr. D. Bartolomé Martinez, en San Fernando. 2086 D2

---

# Emilio Benguria

**De tienda** Mercería y ropería, etc., calle Perú números 95 y 97.

Los lúnes, miércoles y viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales. 2169 p.

---

# BANCO HIPOTECARIO

## José A. Chaves

BANCO HIPOTECARIO

El lúnes 10 de Diciembre, en la misma propiedad, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la casa en esta ciudad, calle Gral. Lavalle, 1000, edificada en terreno compuesto de 7 metros, 79 centímetros de frente al Norte, por 28 metros 58 centímetros de fondo. Lindando por frente con la calle Lavalle, por el fondo y costado Oeste con don B. de Idoyaga, por el Este con Spinetto.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1.000 que reconoce.

Esta propiedad debe 957 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 132 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 1[illegible].

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado $f. 43.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2302 D10

POR EL MISMO

El Mártes 11 de Diciembre, en la misma propiedad á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa calle de Bolivar número 578 á 582, formando esquina á la de San Juan, número 136 á 144, edificada en terreno compuesto de 15 mts. 15 cents. de frente al O. por 24 mts. 36 cents. de fondo al E. Lindando por el O. con la calle Bolivar, por el N. con la de San Juan, por el E. con doña Angela M. de Rotti y otros, y por el Sud con D. José Ave.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 5 800 que reconoce.

Esta propiedad debe 5612 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $f. 1,100 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 6512.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 388.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 2303 D11

## Julio Goyena

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 30 de Noviembre de 1883, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de 2 solares de terreno con los edificios que contiene en el pueblo San Vicente, subdivididos en ocho fracciones señaladas en el plano general con los números 4 á 11 de la manzana núm. 16, compuestos en su totalidad de una área de 68 mts. 2 decms. de frente al S. O. por 63 mts. de fondo N. E. Lindan por el frente calle en medio con Rodriguez y Bello, por el fondo con Baso, por el N. O. calle en medio con Mangini y Amerí, y por el S. E. calle en medio con Gonzalez y doña Cirila Hernandez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 800 que reconoce.

Esta propiedad debe 503 $f. segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas $f. 130 de anualidades atrasadas, multas etc.

La base para la venta será de $f 633.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado $f. 297.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 2304 30

## Eulogio Cuenca

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 3 de Diciembre de 1883, en la misma propiedad á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa quinta en el pueblo de Mercedes con terreno compuesto de tres fracciones: la primera una cuadra cuadrada mas 33 cents de otra, lindando con Escola, Vernet y Casas. La segunda se compone de tres cuadras mas 483 milésimos de otra, lindando con los corrales de abasto, Córdoba, Cória, Latorre y otros. La tercera fraccion se compone de 25 metros, 11 centímetros de frente al Oeste y 92 metros 66 centímetros de fondo, lindando con Bernal, Casas, Rodriguez, etc.

Ademas, un terreno en el mismo pueblo, compuesto de 15,303 mts. cuadrados, lindando con Echegaray, Lima, Romero y el Estado.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1500 que reconoce.

Esta propiedad debe 979 segun la tabla de amortizacion, série A. Debe ademas 218 de anualidades, atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 1.197.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 521.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2305 D3

## Justo Marianovich

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 13 de Diciembre, en la misma propiedad á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un área de terreno ubicado en las calles Temple, Ecuador y Bermejo, compuesto en su totalidad de 4,374 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 6 000 que reconoce.

Esta propiedad debe 3,915 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 2 620 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 6,535.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 2085. 2306 D. 13

## Alberto Saenz

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 13 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres chacras ubicadas en el éjido del pueblo de San Pedro, en la forma siguiente:

N° 4. Chacra compuesta de 651 m., 232 mils. frente al N. E. por 218 m. 35 cent. fondo al S. O., lindando con Ruiz Moreno, Arnaud y Gonzalez, teniendo en este costado, solo 213 m. 666 mils.

N° 5. Chacra compuesta de 651 m., 732 mils al S. O., 606 m., 2 cent. al N. O. y 21 m. 5 décimos al S. E., lindando con la chacra anterior, la barranca y Benjamin Gonzalez.

N° 6—Chacra con 651 m., 232 mils. frente al N. E. por 318 m. (?) mils. fondo al O., lindando calle en medio con la chacra anterior, por el S. E. calle en medio con Gonzalez, y por el N. E. calle en medio con Da. Brígida Gonzalez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 2000 que reconoce.

Esta propiedad debe $f. 1819 segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas 230 $f. de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de $f. 2070.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 51.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate; pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2307 D. 13

POR EL MISMO

El Juéves 13 de Diciembre, en la misma propiedad, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de la casa calle 25 de Mayo 247 á 251, con frente á la calle Paseo de Julio 250 á 256, edificada en terreno de 15 metros 15 centímetros de frente al Oeste, por 45 metros 3 centímetros de fondo; linda por el Oeste calle 25 de Mayo, por el Este calle Paseo de Julio, por el Sud con Galiano, por el Norte con Elortondo y el Dr. Mansilla.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 8000 que reconoce.

Esta propiedad debe $f. 6395 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 940 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 7245.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 1695.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2308 D. 13.

## Osman Bonorino y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 6 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de chacra y las poblaciones que contiene, situado en el partido de Las Heras, á inmediaciones de la estacion del ferro-carril, cuya área de terreno consta de 389 metros, 70 cent. de frente al sudeste por 770 metros 74 cent. de fondo por el costado sudoeste y 761 metros, 46 cent. por el costado sudeste, terminando en frente en el fondo con un ancho de 519 metros, 60 cent., lo que dá una área total de 446 260 varas cuadradas, dividida esta área en seis chacras libres de calles. Lindan por el sudeste con terrenos de Sperati, por el noroeste con Villamayor, por el sudoeste con terrenos de Speratti y por el sudeste con Da. Josefa Zamudio de Villamayor.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1600 que reconoce.

Esta propiedad debe $f. 1135 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $f. 220 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 1355.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $f. 465.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo, sobre el particular. 2309 D. 6

## Ebbeke y Dikelman

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 1º de Diciembre, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo en el partido Exaltacion de la Cruz, con terreno de 343 hectáreas 81 áreas y 72 centiáreas; linda por el N. E. y N. O. con las cañadas del Paraná, y don Pedro Pico, por el S. E. el mismo Pico y D. Enrique Urien.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 10,000 que reconoce.

Esta propiedad debe $f. 9,748 segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas 1050 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 10,793.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 257.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2310 D. 1º

## Florencio Fernandez

BANCO HIPOTECARIO

El juéves 6 de Diciembre, en la misma propiedad á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en el pueblo de San Justo partido de Matanzas, edificada en terreno de 21 metros 65 cent. de frente al sud por 48 metros 97 cent. de fondo. Linda por el frente calle en medio con Peralta, por el fondo con la testamentaria de Mendez, por el Oeste calle en medio con Bo toteguí y por el este con Bustos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1000 que reconoce.

Esta propiedad debe $f. 687 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $f. 160 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f 847.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 313.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2311 D. 6

## Enrique Marmol

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 10 de Diciembre, á las 3 p. m. en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un establecimiento de campo en el partido de Chacabuco, con las poblaciones que contiene y terreno compuesto de media legua cuadrada, próximamente. Linda al norte con don A. Torres, al sud con Ovejero, al este con don José y D. Eusta quio Gain y al oeste con don Eugenio Torres de Lima.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 12 000 que reconoce.

Esta propiedad debe $f. 8 [illegible] segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $f. 1.3[illegible] de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 9,436.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 3892.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2312 D. 10

POR EL MISMO

El miércoles 12 de Diciembre en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado del Establecimiento de Campo del partido «Las Flores» cuartel 5°, con poblaciones, plantaciones, etc. y terreno compuesto en su totalidad de una superficie de trescientos y medio milésimos de legua cuadrada. Linda al N.O. con Romero, al S. E. con Alegre, al S. O. Argencio y por el N. E. con terrenos conocidos por de Terrero.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 8.000 que reconoce.

Esta propiedad debe 7,767 segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas 800 de anualidades atrasadas, multas etc., etc.

La base para la venta será de pfts 8.567.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 233.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 2313 D. 12

## Natal Torres

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves [illegible] de Diciembre, en la misma propiedad, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de la casa en esta ciudad en la prolongacion de la calle Jujuy, antes de llegar al camino que vá al Puente Alsina, entre las de Caseros y Patagones, frente á la quinta de Navarro Viola, edificada en terreno de 10 m. 39 cent. frente al N. E. por 86 m. 60 cent. de fondo al S. O., lindando por el frente calle en medio con Navarro Viola, por el fondo con la testamentaria de Sanchez y por ambos costados con Llanos y Bassan.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 100 que reconoce.

Esta propiedad debe 100 pfts. segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas 140 pfts. de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfts. 1120.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 20.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate; pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2314 D. 6.

POR EL MISMO

El Viérnes 7 de Diciembre, en la misma propiedad á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la casa en esta ciudad, calle Piedad 238 á 242, edificada en terreno compuesto de 8 metros, 66 centímetros de frente al Norte por 45 metros 2 centímetros de fondo. Lindando por el frente con la calle Piedad, por el fondo con la testamentaria de Dn. Dolores R. de Arredondo, por el Oste con la de doña Juana Rufino, y por el Este con doña Eustaquia Rufino de Marinos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 4,000 que reconoce.

Esta propiedad debe 3572 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 500 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 4072.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 428.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del Remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2315 D 7

## Pedro Gimenez

BANCO HIPOTECARIO

El miércoles 12 de Diciembre, en la propiedad á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una chacra con todos sus edificios y cercados ubicada en el pueblo San Juan, partido de Quilmes, con terreno de 35 hectáreas, 11 áreas y 73 centiáreas, ó sean 493 262 varas cuadradas 60 cents. Linda por el Norte con Coronado, por el Sud con Vidal, por el N. E. con Rossetti, y por el Este con el partido de Chascomús.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3.0[illegible] que reconoce.

Esta propiedad debe 1.958 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts 382 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 2,340.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 642.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 2316 D. 12

Siguen á la vuelta

## Lavalle y Moneta

BANCO HIPOTECARIO

El miércoles 5 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de la propiedad ubicada en el pueblo de la Exaltacion de la Cruz, á seis cuadras de la plaza, edificada en terreno compuesto de 277 metros 93 cent. de frente al Sudeste, teniendo de fondo al Noroeste y costado nordeste 77 metros 12 centímetros y en su contrafrente al noroeste tiene un ancho de 83 metros 19 cent. y en su costado su[illegible] es una linea diagonal que une el frente con el fondo, viniendo á formar el todo una superficie de 67,840 varas cuadradas. Lindan por el sudeste con Basabe y Etchebarne, por el noroeste camino real á Areco, por el sudoeste con Gonzalez y por el noroeste con otros terrenos de Etchebarne.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 600 que reconoce.

Esta propiedad debe pfts. 382, segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas pf. 117 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pf. 693.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2317 D. 5.

## Julio Goyena

BANCO HIPOTECARIO

El juéves 6 de Diciembre, á las 2 de la tarde en la misma propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de la casa en esta ciudad calle de Entre Rios núm. 200, edificada, compuesta de 8 metros, 83 cent. de frente al Oeste por 51 metros 9 cent. de fondo, con el pequeño martillo en su favor que detalla la escritura. Linda por el frente calle en medio con doña Rosaura Capanera; por el fondo con M. Brandi y R. Amoedo; por el Norte con don J. Naon y por el Sud con Nuñez Barreto.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 5,000 que reconoce.

Esta propiedad debe pfts. 3,848, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 608 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 4,456.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 1,132.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2318 D. 6.

## José Gonzalez, Bonorino y Ca

BANCO HIPOTECARIO

El viérnes 14 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de estancia con poblaciones y plantaciones que contengan, situado en el partido del Tordillo entre los pueblos de Dolores y General Lavalle, cuya área se compone de 2699 hectáreas, 84 áreas y 86 centiáreas, igual á una legua cuadrada. Lindando al sudeste con los herederos de San Roman, al nordeste con don B. Madrid, y L. Costa, al noroeste con Da. Catalina R. de Moretti y al sudoeste con los herederos de Diaz y don Juan B. Peña.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 10,000 que reconoce.

Esta propiedad debe pf. 8,317 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 1,500 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 9,817.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 1683.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2319 D. 14.

POR LOS MISMOS

El viérnes 14 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé á remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de estancia y sus poblaciones, situado en el partido de las Flores, con [illegible] superficie de 809 het., 52 áreas y 48 centiáreas, igual á [illegible] cuadradas. Lindando por el nordeste y sudeste con [illegible] que fueron de J. M. Rosas, por el sudoeste con Pardo [illegible] Rosas y B. Romero, por el noroeste con don Manuel Paz.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 16,000 que reconoce.

Esta propiedad debe 11582 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 1830 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 13,392.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tiene amortizados pfts. 4,438.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2320 D. 14

## Andrés Rolon

# En el Partido de San Isidro

## ESPLÉNDIDA CHACRA

MAGNÍFICO EDIFICIO

337,948 METROS CUADRADOS

O SEAN

## 20 cuadras cuadradas

CHACRA DENOMINADA Las Blanqueadas

9 piezas material y todos los útiles de labranza, bueyes, carros, etc., etc.

## A una legua del Pueblo

Una de las lomas mas altas y pintorescas

FRENTE AL LAGO SAN ISIDRO DEL SEÑOR CARMAN

Cercado con alambre

Y cina-cina

El Domingo 16 de Diciembre

A LAS 2 P. M.

Tasacion 172,500 $ m|c.

Base 115,000 $ m|c.

JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis A. Sauce y como perteneciente á la testamentaria de D. Luciano Elizarraga, procederé á la venta al contado de esta gran chacra compuesto de 337,948 metros cuadrados y 9 piezas material con techos de paja, tasado todo en la suma de 166,000 pesos mlc. un carro, dos yuntas de bueyes y un boleto de marcas renovado, tasado en 6,500 pesos mlc. Esta linda chacra está situada entre los caminos reales que conducen á San Fernando, á San Martin y al pueblo de San Isidro.

Los títulos son inmejorables—Alerta pues señores interesados en poseer una linda propiedad, aparente para la labranza ó para criadero de ganado.—Está tambien frente al Lago San Isidro, del Sr. Carman.—Por mas informes al martillero Defensa 72.

NOTA—Actualmente está arrendada esta chacra y gana 500 pesos mlc. por cuadra. 2276 D. 16

POR EL MISMO

# El Domingo 2 de Diciembre á las 4

EN EL PARTIDO DE

# Lomas de Zamora

## 2 espléndidos terrenos cercados

A 8 cuadras de la Estacion Banfield y rodeados por las chacras de los Sres. Correa y Arauz

Una cantidad de animales vacunos, carros y carretas en el

## Partido del Azul

Procederé á la venta al contado con arreglo al siguiente—

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Andrés Rolon autorizado por el Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, los siguientes bienes de propiedad de la testamentaria de D. Justo Ballester:—1er. terreno, ubicado en el partido de Lomas de Zamora compuesto de 2 hectáreas, 5 áreas y 86 centiáreas equivalente á una superficie de 20,586 metros cuadrados, y tiene por linderos al Nord-Este con el Sr. Canaveri, al Sud-Este con Da. Margarita Ocampo, al Sud-Oeste con D. Victor Martinez, y al Nord-Este con terreno del Estado. Su tasacion importa seis mil pesos moneda corriente ó sean 248 pesos moneda nacional, siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion.—2° Terreno, situado en el mismo partido, compuesto de 6 hectáreas, 31 áreas y 35 centiáreas, equivale te á una superficie de 63,135 metros cuadrados, linda por el Nord-Este con el Sr. Ramirez, por el Sud-Este con terrenos del Estado y por el Sud-Oeste con don Victor Martinez y por el Nord-Oeste con Da. Margarita Ocampo, D. Manuel y D. Martiniano Pasos. Su tasacion asciende á la suma de 20,000 $ mlc. ó sean 826 $ con 67 ctvs. mln., base para la venta 2[3 partes.

En el partido del Azul, tres carretas y nueve bueyes. Estos serán vendidos sin base y al mejor postor. Por mas datos á la Secretaría de D. E. [illegible], Bolivar 2[illegible] ó al martillero en la calle Defensa núm. 72, Pedro [illegible].

NOTA—El remate en el Azul [illegible] verificarse el 8 del mismo mes (dia de fiesta), y frente á la estacion de ese pueblo. 2277 D. 2.

## Isidoro de la Sota

JUDICIAL

# EN JUNIN

## DE UNA PRECIOSA CHACRA

Con pastos tiernos como para ovejas

CON 32 CUADRAS CUADRADAS TASADAS EN 20,000 $ %.

BASE DOS TERCERAS PARTES QUE SON

13,332 ps. mlc. y 4 rls. ó sean 551 ps. nacional 88 cts.

El Domingo 25 de Noviembre venderé al contado y á la mas alta postura por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro y con sujecion al siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don Manuel B. Gonnet, el martillero don Isidoro de la Sota, procederá á vender en subasta pública un terreno situado en el Partido de Junin, compuesto de una área de treinta y dos cuadras cuadradas, ó sean quinientos diez y nueve metros sesenta centímetros de frente, por mil treinta y nueve metros veinte centímetros de fondo, teniendo por linderos al Norte la chacra número ciento cuarenta y seis, por el Este con la número ciento veinte y cinco, por el Sud con la número ciento cuarenta y cuatro y por el Oeste con la número ciento [illegible] y cinco y [illegible] [illegible] para la venta las dos terceras partes de la suma de [illegible] mil pesos moneda corriente en que ha sido [illegible], publicando avisos por el término de la ley. Esta propiedad se vende para responder á la ejecucion que por cobro de pesos sigue don Ricardo Rivadeneyra contra doña Julia de la Iglesia y otros.—[illegible], Secretario.

Este remate tendrá lugar en el Hotel del señor Valcete, en la plaza principal, á las [illegible] de la tarde.

Por mas datos al rematador. 2312 N. 25

## Manuel de la Serna

**Semanales** Calle Bolivar núm. 34, á las 12 en su nueva casa, importantes ventas.

**Los Lúnes**

Tienda, mercería, ropa, calzado, completo surtido.

**Los Miércoles**

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

**Los Viérnes**

Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, sinchas, tiendas, frenos, látigos.

**Los Sábados**

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

**40 carruajes**

De todas clases, talabartería, carros fúnebres se venden.

**Dinero**

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderías.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1° para ventas semanales, 2° para carruajes, 3° para haciendas.

## Ignacio Ferrando

# EN LA PLATA

## 42 ESPLENDIDOS LOTES DE TERRENOS 42

ALTOS Y BIEN SITUADOS

Donde se han vendido á 30 pesos metro cuadrado

SIN BASE Y POR LO QUE DÈN

## EL DOMINGO 18

A LAS 2 1|2 DE LA TARDE

**En el Patio del Gran Hotel de Mr. Bruny**

Frente á la «Estacion 19 de Noviembre»

El Domingo 18 del corriente á las 2 1|2 en punto de la tarde procederé á vender en el Gran Hotel de Mr. Bruny, frente á la Estacion de 19 de Noviembre á la mas alta postura y dinero de contado, estos magníficos lotes de terrenos, altos y perfectamente bien situados, cuya ubicacion es la siguiente:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Seccion 2ª | Manzana U | | 2 lotes | Nos. | 11 y 12 |
| » | » | H H | 5 | » | 3 4 6 7 9 |
| » | 4 | B B B | 10 | » | 13 15 17 18 19 y 20 al 24 |
| » | 14 | C C | 6 | » | 14 16 18 22 23 y 24 |
| » | 14 | P P | 18 | » | 1 al 18 toda la manzana |
| » | 14 | Z Z | 1 | » | 16 |

El primer tren para «La Plata» sale de la Estacion Central á las 7 h. y 15 m. de la mañana y el segundo á las 10 h. y 5 m.

Por mas pormenores á mi escritorio calle del Perú núm 143. 2288 N. 18

POR EL MISMO

## OTRO

## EL LUNES 19 EL LUNES 19

ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE

# LA PLATA

CON CUYO MOTIVO

HABRA GRANDES FIESTAS

Inauguracion de la Iglesia Parroquial de San Ponciano y del Gran Hotel Bruny, en cuyo espacioso salon venderé á las 3 en punto de la tarde:

TREINTA Y TANTOS

## MAGNIFICOS LOTES

El detalle irá despues. 2289 18

POR EL MISMO

## En la Capital de la República

## ¡¡AL NORTE!!

Calle Paraguay núm. 789 entre Ayacucho y Junin

Frente á la espléndida casa-quinta del

DOCTOR PETIT DE MURAT

A una cuadra del Mercado Parroquial del Pilar. A media cuadra de la Escuela Normal de Maestras. Inmediato á las grandes Avenidas Córdoba, Santa Fé y Callao.

20 VARAS DE FRENTE AL SUD POR 80 DE FONDO

Con un edificio antiguo

EN UNO O DOS LOTES

Sin base!! Por lo que dén!!

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE

A LAS 4 DE LA TARDE

¡¡ Títulos garantidos !!

El dia y hora indicados, procederé á vender en remate público, á la mejor oferta y dinero de contado este espléndido terreno, propio para edificar en él un palacio de recreo, ó en su defecto para obtener una renta pingüe con construcciones de poco costo. El paraje no puede ser mas pintoresco y sano. La calle Paraguay y así como las de Ayacucho, Junin y Andes serán empedradas este verano, segun acaba de resolverlo la Municipalidad.

En una palabra, el que edifique para vivir podrá decir que tiene casa, quinta y chacra.

## 20 varas de frente p r 80 de fondo

EN EL MEJOR PARAJE AL NORTE DE LA CIUDAD

El terreno está todo cercado de pared, sembrado de alfalfa y hortalizas. Tiene algunas piezas de construccion antigua y está ocupado con un tambo. No tiene contrato.

La venta se hará por cualquier precio, por órden terminante de su dueño y para escriturar inmediatamente. Los títulos son de primer órden.

Si los interesados lo prefirieran lo fraccionaré en dos lotes de 10 varas de frente por 80 de fondo cada uno.

Por mas datos é informes á mi escritorio, Perú 143.

NOTA IMPORTANTE—Todo comprador que no sea conocido, me entregará el 5 por ciento del importe de la venta en el acto de firmar el boleto, ó en su defecto me garantirá la escrituracion con persona de reconocida responsabilidad. 2290 25.

POR EL MISMO

# DE UNA CASITA

AL NORTE

## 9 1|2 vs. de fte. por 45 de fdo.

BASE DE VENTA

20,000 pesos mjc. Iguales á 287 nacionales

TITULOS GARANTIDOS

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE á las 5 de la tarde, procederé á vender en remate al contado y por cualquier precio que exceda la base de *veinte mil pesos moneda corriente*, una casa situada en la calle 46 Acevedo, entre Santa-Fé y Güemes (Palermo), frente á la quinta de Zappa y á media cuadra del gran palacio del Departamento Nacional de Agricultura; rodeada de edificios valiosísimos y con tramway á la puerta cada 5 minutos—La esquina de la acera (Santa-Fé) está alquilada para escuela en 2000 pesos mlc mensuales.

Mide el terreno 9 1|2 varas de frente al N. E. por 45 de fondo; tiene dos piezas modernas de material, un galponcito, pozo y demás comodidades, árboles frutales, etc. etc.—Vale mas del doble en que ha sido fijada la base.

Títulos garantidos garantidos.

Por mas datos á mi escritorio, Perú 143. 2322—25.

## Angel Aguilar

De la preciosa casa de familia

EN LA GRAN CALLE DE

## INDEPENDENCIA

Entre las de Sarandí y Rincon

Número 865

## cuadra llena

DE EFIFICIOS NUEVOS

Y OCUPADOS POR FAMILIAS

El Domingo 25 de Noviembre á las 5, remataré por órden de sus propietarios, y con la ínfima base de 120,000 pesos mlc. la espresada casa perfectamente construida, edificada en 8 1|2 varas de frente por 40 ó m s de fondo, con 8 hermosas piezas la mayor parte con cielos rasos de yeso, con grandes adornos, así como el primer zaguan todas ricamente pintadas al fresco, pisos de tablas en todas, lindas puertas, frente elegante con friso y mochetas de mármol, así como el zaguan, pátios de baldosa, umbrales de marmol, algibe id, pozo de riquísima agua, gran sótano en el comedor, y una linda chimenea, en el primer pátio una gran planta de Santa Rita, varias de mérito en el segundo; gran cocina bien arreglada, en fin la casa está como para habitarla la familia mas delicada, sin gastar un peso, hay oferta de 1,400 mensuales de alquiler se le indicará al que la compre, por si es para renta los interesados pueden visitarla detenidamente todos los dias de 10 á 5 p. m. el paraje no puede ser mas pintoresco, calle ancha, veredas de piedras de 4 varas, árboles al frente, etc., veánla y así se convencerán que no hay exajeracion.

Los títulos garantidos.

NOTA—El comprador que no sea conocido dará 5,000 pesos en garantía antes de firmar el boleto.

El martillero Bolivar 665 Victoria 685. 2301—25

POR EL MISMO

# GRAN REMATE FÉRIA DE

# 52 lotes de terrenos

Situados en las calles

## Belgrano de 30 varas

## Venezuela de 20 "

## Boedo de 20 "

## Maza de 20 "

## Paraje de gran porvenir

# ¡OJO ESPECULADORES!

Una y media manzana con dos frentes á la calle de Belgrano, dividido y amojonado cada lote por un agrimensor la calle de Boedo y Maza recientemente arregladas, el punto mas alto de la ciudad, á tres cuadras de la Estacion Caridad, dos de la Estacion del tramway de la calle de Moreno, en este paraje no hay terreno valdío, es conocido por una parte de la quinta de Darquier, el año anterior se vendió otra parte, la que hoy está edificándose.

El Domingo 2 de Diciembre á las 5, remataré por órden de su propietario á la mas alta postura, 52 lotes de terreno, con la ínfima base de 600 pesos moneda corriente la vara de frente, con gran fondo los de las calles de Venezuela, Boedo y Maza, y 1200 los de la gran calle Belgrano por donde pasará este verano una nueva línea de tramways hasta Flores.

Los carteles con el plano se repartirán oportunamente; el recientemente hecho por el Agrimensor, lo pueden ver los interesados en la Escribanía de Espinosa y Orma, pasaje Roverano núm. 9, ó en mi casa Victoria 685.

## Títulos garantidos

NOTA—Los compradores abonarán en el acto de firmar el boleto el 5 p%. 2156 D. 2

## Basail y Constenla

# Gran remate finca

## Y TERRENOS

## SITUADOS

EN LAS CALLES

# SAN JUAN,

## COCHABAMBA,

## SAAVEDRA,

## MISIONES

## Y JUJUY

RODEADO TODO

## DE MAGNIFICAS QUINTAS

## Y ESPLÉNDIDOS

## EDIFICIOS

Paraje de gran porvenir

## ¡OJO ESPECULADORES!

¡¡26,713 metros cuadrados!!

TASACION CON EDIFICIOS

17092 $f., 18 cents.

## EXISTE MUCHO EDIFICIO

El Domingo 25 del corriente á las 4 de la tarde venderémos al mas alto precio y dinero de contado, siempre que exceda de la base y con las siguientes dimensiones:

1ª Propiedad

Compuesta de 10 habitaciones, zaguan, 2 cocinas, 2 letrinas, cochera, caballeriza, techos de azotea, etc., pisos de ladrillo, pozo, porton de hierro.

**Venta de ladrillo, etc. etc.—Tasado en 2000 pfts.**

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

El terreno mide una manzana de 129 metros 90 cents. de frente al Norte sobre la calle San Juan, por 129 mts. 90 cent. de fondo al Sud, equivalente á una superficie de 16,874 mts. cuadrados, tasados á razon de *60 centavos fuertes ó sean 12 pesos mjc. metro cuadrado*. Base para la venta 2|3 partes que son 34 centavos fuertes ó sean tasacion 8437 pesos fuertes. Base de venta, por el terreno 5624 con 66. Tasacion edificio 2,000 pesos fuertes. Base de venta por id id 1331pfts.

2ª fraccion

2 casas—Una se compone de 1 pieza, cuadra de panadería, horno y cochera, y la segunda de cuatro piezas, cocina, letrina, y techos de azotea, pisos ladrillo, etc. etc., cercado de pared y con vereda, árboles frutales, etc. Tasacion del edificio 1200 pesos fuertes, base 800 id id.

OTRA—Separada de las anteriores 4 piezas, zaguan, cocina, letrina, techo de azotea, pisos ladrillo, pozo, cercado, etc., tasada en 2520 pesos fuertes.

El terreno mide 129 metros 90 centímetros por el costado sud por la calle de Cochabamba por 129 metros 90 al Este, 21 mts. 60 centímetros al Oeste sobre la calle de Jujuy y 64 metros 95 centímetros al Norte por la de San Juan equivalentes á una superficie de 9839 metros 92 centímetros cuadrados, tasado á cuarenta centavos fuertes el metro cuadrado, importe en pesos fuertes 3,935.

Base de venta 27 centavos que son 2626 pesos fuertes, suma total 17,092 pfts.

Mas informes á nuestra casa Bolivar 14. 2112 N. 25

POR EL MISMO

JUDICIAL

## De una bóveda en el Cementerio del Norte

EL REMATE SE EFECTUARÁ

## En nuestra casa Bolivar 14

El dia 23 á las 2 de la tarde venderemos por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de don Patricio Hamilton, en la ejecucion seguida por la señora Smith con los herederos de la referida testamentaria siempre que exceda de las dos terceras partes de su tasacion que importa la suma de mil quinientos pesos fuertes, siendo la base la de un mil de igual moneda.

**La bóveda indicada está situada en la Seccion tercera del Cementerio del Norte y compuesta de las sepulturas números 1, 2 y 3.**

Mas datos en nuestra casa Bolivar 14.

NOTA—El comprador entregará el 5 p% al firmar el boleto. 2259 23

## Ruperto Dhers

# En el AZUL

**900 cuadras cuadradas de campo en Rauch, 3 sitios solares y 1 casa en el Azul**

El Domingo 2 de Diciembre, á las 4, 5 y 6 de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado un campo situado en el partido de Rauch, 3 sitios solares y una casa situada en el Azul con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de la. Instancia, en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital y Comercial del Departamento de la Capital, Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado se proceda á vender por el martillero D. Ruperto Dhers, en público remate, los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. José Alfonso Ramallo y Da. Josefa Bolivar, los cuales consisten en lo siguiente: 1 campo ubicado en el partido de Rauch, compuesto de 900 cuadras cuadradas el cual linda al Nor Oeste con el Arroyo Azul, al Sud-Este con D. Juan Frers, al Sud-Oeste con don Francisco Dominguez y herederos de D. Juan Antonio Olivero y al Nod-Este con José Santos Luna, tasado en la suma de 7440 pesos mln.

Una propiedad ubicada en el pueblo del Azul, compuesta de 43 metros y 30 centímetros de frente por igual fondo, calles de Burgos y Bolivar, con 9 piezas de material, techo de fierro, piso de tabla, dos cocinas techo de fierro; un cuarto para depósito techo de fierro, gallinero, dos letrinas, dos pozos y árboles frutales tasado en la suma de 4340 pesos mjc. la cual linda por el Nod Oeste calle en medio, con la «Sociedad Cosmopolita de Socorros Mútuos», al Nod-Este lo mismo con don Raimundo Verges, al Sud-Este con don Bernardo Naulé y al Sud-Oeste con don José de Bolivar.

Dos solares terreno, ubicados en el pueblo del Azul formando ángulo con las calles Rauch, Carhué y Puan, compuestos de 86 metros 60 centímetros de frente al Nod-Oeste por 43 de fondo al Sud-Este, y lindando por el primer rumbo, calle de por medio, con don José María Otero y Da. Salustiana Paran, al Nod-Este, calle en medio, con doña Irene Navas, al Sud-Oeste con don Juan Vignau Patia y al Sud-Este con la testamentaria de doña Josefa Duran de Seliz y Da. Gabriela Monasterio, tasados ambos en la suma de 103 pesos y 33 cents. mln. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones antedichas.

Por mas informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis Querello á la que estoy adscripto.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1883.

*Emilio Del Valle*, Escribano Público.

La venta de los dos sitios solares se efectuará en el mismo terreno á las 4 p. m.

Base de venta 60 pesos moneda nacional ó sean 1609 pesos moneda corriente

La venta de un sitio solar y casa se efectuará en el mismo terreno á las 5 p. m. Base de venta 2893 pesos mln ó sean 70,000 pesos mlc.

La venta de las 900 cuadras cuadradas de campo se verificará á las 6 p. m. en el Hotel de Catalanes.

Basé de venta 4960 pesos moneda nacional ó sean pesos 120,000 mlc.

No olviden el 2 de Diciembre á las 4, 5 y 6 p. m.

NOTA—Por mas datos á mi Escritorio San Martin 89. 2116 D. 2

## Cárlos Quirno

JUDICIAL

## En frente de la Estacion Burzaco

Donde estará la bandera

De una chacra en el partido

## ALMIRANTE BROWN

CUARTEL 2°

El Domingo 25 del corriente á la 1 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de la Instancia dicha chacra segun lo indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber que el martillero D. Cárlos Quirno procederá á vender en remate público el dia 25 del corriente, un terreno situado en el cuartel 2° del partido Almirante Brown, perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Ojeda, compuesto de 16 cuadras cuadradas ó sea 21 hectáreas, 17 áreas y 60 centiáreas, tasado con el alambrado, postes, etc. en la suma de 67,250 $ m|c. previniéndose que no debe admitirse oferta que no exceda de la tasacion.

Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del Dr. Gamboa á la que me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1883—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano público.

El comprador dará 5000 $ m|c ó 20 $ m|n. en garantía en el acto de firmar el boleto—*C. Quirno*. 2188 25.

## Justo Marinovich

## EN "LA PLATA"

DE 25 LOTES DE TERRENOS

Situados en el centro mismo de la ciudad

INMEDIATOS Á EDIFICIOS PÚBLICOS

TERRENOS ALTÍSIMOS

BASE INFIMA DESDE 2000 HASTA 5000 PS. MIC.

El 19 de Noviembre á la una de la tarde, frente á la Estacion del ferro-carril en la misma «Plata» procederé á vender estos magníficos lotes ubicados en las secciones mas importantes y que por lo tanto ofrecen un inmenso porvenir.

Por datos al martillero, San Martin 31. 2215 18

# B. M.

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

28—CALLE BOLIVAR—28

BUENOS AIRES

RESUMEN DE LOS REMATES A REALIZAR

Noviembre

| | | |
|---|---|---|
| Domingo | 18 | Judicial. De una propiedad de campo, ovejas, vacas, etc. Base de venta $ 182,175 mlc. En San Vicente á la 1 p. m. |
| Idem | 18 | De una gran propiedad casa-quinta en Belgrano. Base de venta 300,000 $ mlc., á las 4 p. m. |
| Idem | 18 | De terrenos en Belgrano, calle San Lorenzo, Rivadavia, etc. Sin base, á las 3 p. m. |
| Idem | 18 | De terrenos calle Garantias y Avenida Alvear Sin base, á las 5. |
| Mártes | 20 | Del menaje de la casa General Lavalle número 223 á las 12. |
| Juéves | 22 | Judicial. De una gran propiedad, calle Victoria núm. 353 al 357. Base de venta $ 736,018 mlc. |
| Viérnes | 23 | Judicial. De muebles, etc., en nuestro patio Defensa 78 á las 12. á las 4 p. m. |
| Domingo | 25 | Judicial. De una propiedad calle Corrientes N. 1070. Base de venta 115,742 $ mlc. á las 4 p. m. |
| Idem | 25 | De 20 lotes de terrenos en Barracas al Norte. Sin base, á las 5. |
| Idem | 25 | De una propiedad de campo en Ramos Mejía, á las 4. |
| Mártes | 27 | De la propiedad calle Paraguay 46 á 52 con salida á la de 3 Sargentos á las 5 p. m. |
| Viérnes | 30 | Judicial. De muebles, Defensa 78 á las 12. |

2068 N. 25

POR EL MISMO

# DE UNA

# Preciosa propiedad

CASA-QUINTA

## Con frente á tres calles

CONSTRUCCION INMEJORABLE

Grandes jardines

PASEOS, GAS, ALGIBE,

Pozos con bombas etc., etc.

Gran cantidad de árboles frutales, parrales etc., etc.

## EN LA CIUDAD DE BELGRANO

EL PARAJE MEJOR DE LA PROVINCIA

A 3 CUADRAS del TRAMWAY

CALLE DE ITUZAINGO N. 100

Con frente á las calles de Suipacha y San Martin

## Base bajísima 300,000 ps. m|c.

El Domingo 18 de Noviembre

A LAS 4 DE LA TARDE

Remataremos por órden terminante de su dueño el señor doctor don Rodolfo Newbery por ausentarse á la ciudad de Buenos Aires, la magnífica propiedad situada en el mejor local de Belgrano, su construccion es espléndida, hecha á todo costo de dos departamentos. El 1° tiene 11 piezas, 7 bajas y 4 altas con cielos raso de yeso, maderas duras, pisos de tabla, techo de azotea y baldosa, e caleras de caoba, puertas, ventanas y persianas de cedro pintadas y barnizadas, en el comedor hay incrustados en la pared, 2 magníficos aparadores cristaleros de nogal, en otras piezas hay tambien algunos otros muebles, gas en toda la casa, etc., etc.: el 2° departamento tiene 5 buenas piezas, pisos de tabla, etc., un gran algibe, 3 pozos con bomba y pileta, hay ademas caballerizas, cocheras, gallinero, dispensa, cuartos para ropa, piezas de baño con bitoque depósito para las aguas, etc., los corredores de la casa son de teja francesa, pisos embaldosados á la inglesa, magníficos jardines con grandes caminos, glorietas, muchísimos árboles frutales y de adorno traidos de Alemania y Francia, tiene salida á 3 calles todo cercado de pared. Su terreno mide 57 vs. á la calle de Ituzaingo, 50 vs á la de San Martin, 15 á la Suipacha.

Esta propiedad es la mejor de Belgrano, costó á su dueño mas de 800,000 ps. mlc.

Recomendamos á las personas de gusto visiten esta gran propiedad.

LA BASE ES BAJISIMA

VENTA AD-CORPUS

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 10,000 ps. mlc. 2037 N. 18

POR EL MISMO

# DE

# 16 lotes de terrenos

## MUY ALTOS

## Y bien situados

EN LA CIUDAD DE BELGRANO

CALLE SAN LORENZO

BOULEVARD RIVADAVIA

## Calle Castelli y otras

A 3 CUADRAS DEL TRAMWAY

O sea calle Santa-Fé

SIN BASE! SIN PRECIO!

¡Por lo que ofrezcan!

El Domingo 18 de Noviembre á las 3 p. m.

Remataremos al mas alto precio los lotes mencionados, por lo que dén, su situacion es de lo mejor, á pocas cuadras del tren de Campana y á 3 del tramway ó sea calle de Santa-Fé.

Los lotes varían de medicion, los hay de 12 varas por 50, de 20 por 50, de 25 por 30 etc., hay ademas 4 lindas esquinas.

Por planos y mas datos ocurrir á nuestra casa. El remate tendrá lugar en el mismo terreno donde estará la bandera. 2028 N. 18

POR EL MISMO

## DE UNA PRECIOSA

# CASA DE CAMPO

## Con mas de 1 cuadra de terreno

PERFECTAMENTE SITUADA

CON GRANDES COMODIDADES

## En Ramos Mejía

A pocas cuadras de la Estacion

Venta forzosa por liquidacion

Grandes jardines, paseos, etc.

TASACION BAJÍSIMO 80,000 PS. M|C.

## Costó á su dueño 250,000 $ m|c.

El Domingo 25 de Noviembre

A las 4 p. m.

Remataremos la propiedad aludida por órden terminante y por separacion de condominio.

El edificio es de arquitectura moderna, se compone de seis piezas, piso de tabla y cielo-rasos de idem, corredores, cocina económica, cuarto para servicio, pieza de baño, algibe y todas las comodidades necesarias para una familia; tiene caballeriza y cochera, una gran pieza para quintero y pozo de balde; esta parte de edificio se encuentra independiente, gallinero, conejera, etc.

El jardin cuya estension es mas de un cuarto de cuadra tiene preciosas flores y arbustos, tales como cedros, grandísimas magnolias, araucanias, velentonias, lamberciana, camelias, jazmines y una variada coleccion de rosas.

Todo el jardin es adornado con siempre verde y las calles de la quinta de lo mismo y violetas al lado.

Los árboles frutales son de fruta escojida.

Las calles de la quinta son arregladas con casuarinas, nísperos, acacias, etc.

Su terreno se compone de mas de una cuadra.

Dista de la Estacion cinco cuadras.

Para verla, preguntar en la Estacion por la quinta de Cornet.

TITULOS GARANTIDOS

VENTA AD-CORPUS

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 10,000 pesos moneda corriente. 2108 N. 25.

POR EL MISMO

## De una preciosa fraccion de campo

160 CUADRAS CUADRADAS

Poblaciones, arboledas, etc.

Además

1,000 ovejas,

Algunas vacas,

Caballos,

Enseres, etc.

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE DON TEODORO DE LA ROSA

Situado en el Partido de San Vicente, Cuartel 4, á 4 cuadras de Burzaco ó Estacion Glew.

**Tasacion del campo ps. 273,262 mjc.**

*2|3 partes base de venta pesos 182,175 mjc.*

Tasacion de las ovejas $ 30 m|c. c|u.

2|3 PARTES BASE DE VENTA

20 ps. m|c. cada una

## El Domingo 18 de Noviembre

A la una del dia

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento de la Capital de la Provincia de D. José A. Capdevila y como perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro de La Rosa, la fraccion de campo mencionada con una área de 160 cuadras cuadradas, la cual se fraccionará en tres lotes.

Ademas se venderan las haciendas y enseres que son 1,000 ovejas en perfecto estado, 10 vacas al corte, 5 caballos y algunos enseres como escaleras, mesas, aparador, bancos, caja de cedro y otros objetos.

Base de venta del campo por cuadra.

**1138 pesos mjc.**

El campo se encuentra á 4 leguas de la Estacion Burzaco y lo mismo de la Estacion Glew.

NOTA—Las haciendas y enseres se recibirán por los compradores en el mismo dia.

**La venta se efectuará el dia señalado en el mismo campo donde estará la bandera.**

Por planos y mas datos á nuestra Casa Bolivar 28. 1990 N. 18

POR EL MISMO

# De preciosos terrenos

DIVIDIDOS EN LOTES

## Situacion espléndida y de porvenir

Lindísima vista al Rio de la Plata

Terrenos altísimos

CALLE GARANTIAS

Entre Talcahuano y Larga de la Recoleta

SIN BASE SIN PRECIO

¡Por lo que ofrezcan!

El Domingo 2 de Diciembre á las 5 p. m. remataremos los hermosos terrenos situados en el mejor punto de la ciudad, terrenos altísimos, rodeados de grandes edificios y tramways, con vista al Rio de la Plata, lindando con el soberbio edificio del Sr. D. Leon Gallardo y calle por medio con el Dr. D. Juan José Araujo.

Inútil es recomendar á los que buscan terrenos en esta localidad, dia á dia aumenta considerablemente.

Los lotes son de 10 varas de frente por 35 de fondo.

Títulos garantidos. Por mas datos y planos, ocurrir á nuestra casa. 1256 D. 2.

POR EL MISMO

## DEL

# Rico menaje

QUE ADORNA

La casa habitacion

## Calle Gral. Lavalle 223

Por ausentarse su dueño

# DE LA CAPITAL

Juegos de sala,

id de dormitorio,

id de comedor,

un rico piano,

arañas de cristal,

alfambrados Bruselas,

arañas de bronce,

espejos,

adornos,

etc., etc.

## El Mártes 20 de Noviembre

## A las 12 del dia

Venderemos en remate público y dinero de contado todo el menaje de la casa arriba mencionada, cuyo detalle en parte es el siguiente:

SALA—Un juego sala de 18 piezas forrado en brocatela de seda azul, 6 sillas de fantasía forradas, 1 chiffonier, 4 jardineras, 2 tarjeteras, 1 rico piano, 1 banco de id, 3 ricos grabados, 1 araña cristal 5 luces, 1 id de 2 luces, 1 espejo medallon adornos, alfombrado etc. etc.

ANTE-SALA—Un juego reps 9 piezas, 1 garnitura de chimenea, 1 mesita, 1 espejo medallon 1 araña cristal 2 luces, adornos, alfombrados, etc., etc.

DORMITORIO PRINCIPAL—Un juego de jacarandá y roble compuesto de 1 camera, 1 ropero, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, baldaquin, 1 mesita, toilet, 1 confidente y 2 sillones, yate, 1 camita bronce, 1 brazo gas cristal 2 luces, 1 juego metal fino para lavatorio, 1 id porcelana para agua 2 cuadros; adorno, alfombrado Bruselas, etc., etc.

COMEDOR—Un juego de nogal y roble compuesto de un gran aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 espejo, 1 sofá y 12 sillas forradas en marquin, 4 grabados, 1 garnitura de chimenea, 1 araña 3 luces, 1 juego de cristalería, 1 id de porcelana, 1 id de porcelana, 1 id id para postre, cubiertos, juego de té cristophe, alfombrado, etc., etc.

5 DORMITORIOS COMPUESTOS CADA UNO DE—Una cama jacarandá y roble, 1 ropero de id con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos, 1 cómoda y 1 mesa de noche, picos de gas de cristal, alfombrado, cuadros, etc., etc.

CUARTO DE BAÑO—Dos cañoneras grandes, 1 ne asiento hule, etc.

COCINA—Batería completa, 1 cocina económica, mesas con piedra mármol, etc., etc. 2339 20

# B. M.

## Andrés Piaggio

## AL NORTE AL NORTE

## El Domingo 25 del corriente

A las 4 en punto de la tarde

De una lindísima casa

## Calle del Pilar N° 237

ENTRE LAS DE URUGUAY Y PARANA

frente á la muy pintoresca plaza 6 de Junio y el Jardin d. 1 8°. Parravichini.

1000 $ mjc de renta mensuales

10 varas de frente al Sud por 32 de fondo al Norte. Por órden terminante de su propietario.

**¡Venta forzosa, la mas brillante localidad!**

El Domingo 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mejor oferta la casa arriba indicada, compuesta de 5 piezas perfectamente bien construidas y á la moderna, tirantes y alfajías de urunday, techos y pisos embaldozados, umbrales de mármol, cielos rasos, puerta de fierro en el zaguan, pozo, sumidero, cocina y demás necesarios.

NOTA—Me permito llamar la atencion sobre esta propiedad, tanto por su inmejorable localidad cuanto porque tengo órden por escrito de quemarla al mejor precio, por todos estos motivos no deben faltar los interesados, pudiendo verse la casa todos los dias. Títulos garantidos. Por mas datos al martillero Arenales núm. 274. 2250 25

## Kern y Paz

Judicial

## EN LUJAN

## De dos buenas propiedades

Una frente á la plaza principal tasada en 1928 pesos 24 cent. mjn. sie do la base para su venta las 2|3 partes ó sean 1284 pesos 82 cents. mjn. La otra á media cuadra de la Plaza, tasada en 1875 pesos 50 cents. mjn., siendo la base 1250 pesos 33 cents. moneda nacional.

**El Domingo 9 de Diciembre** del corriente año á las 5 de la tarde la primera y á las 6 la segunda procederemos á vender en público remate estas dos buenas propiedades, cuyas tasaciones y bases son bajísimas, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado en los autos testamentarios de Da. Petronila Peralta de Gutierrez se proceda á vender en público remate por los martilleros Kern y Paz, las siguientes fincas ubicadas en el pueblo de Lujan y de propiedad de dicha testamentaria á saber: 1ª propiedad, calle de General Pintos frente á la Plaza Constitucion, con 6 piezas, 2 con techo de azotea con baldoza sobre pino de tea. 2 con techo de azotea sobre palmas; 2 con techo de teja sobre id con piso de madera, puerta y 3 ventanas á la calle, patios y veredas del frente enladrillados, cocina, letrina, pozo de balde, parra, higueras. El terreno se compone de 15 metros 155 milímetros de frente por 60 metros 620 milímetros de fondo, tasado en la suma de 1927 pesos 24 cts mjn.—2ª propiedad: calle 9 de Julio, media cuadra al Norte de la Plaza Constitucion, con 4 piezas, puerta y ventanas á la calle, de azotea sobre pino de tea, rebocadas, empapeladas, piso de tablas y baldozas, cocina, letrina, pozo de balde, patio y frente enladrillado, parral y plantas frutales. El terreno se compone de 15 metros 155 mils. de frente por 60 metros 620 mils. de fondo, tasada en la suma de 1875 pesos 50 cents. mjn., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto ó al escritorio de los martilleros San Martin 11. Buenos Aires, Octubre 21 de 1883.—*Emilio del Valle*, Escribano Público.

NOTA—Títulos garantidos, libres de todo vicio, para verlos ocurrir á la Secretaría. 2157 D. 9

## Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria número 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 373 perm.

POR EL MISMO

En nuestra casa calle Victoria 156

# GRAN REMATE

## De 40 hermosos caballos

Grandes, nuevos, sanos, lindos pelos, notables por su tamaño

Magníficas yuntas diestras en el tiro y otras para enseñar

Pelos oscuros, colorados, sainos, negros, tordillos, bayos, cabos negros, picazos y otros pelos

No han venido caballos mas notables para vender en remate

## DE LOS MONTES GRANDES

El lunes 19 y miércoles 21 del corriente á las 2 p. m. venderemos al mejor precio y al contado, la magnífica caballada, cuyos pelos y condiciones son las siguientes:—

Una yunta de picazos de tiro muy tratadores [illegible] y sanos, una id colorados sangre de tiro muy guapos y parejeros, una id sainos ojos manos y muy nuevos, tres lindísimos tordillos muy grandes, un caballo tostado especial para paseo, dos oscuros muy iguales, seis bayos en los que hay algunos de tiro, catorce redomones corrientes, muy mansos y sanos entre los que hay yuntas como para carruajes y carros y otros que no detallamos.

NOTA—Llamamos la atencion á los señores particulares y dueños de caballerizas por el magnífico lote de caballos que remataremos en los dias arriba indicados. 2360. 21

## Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

SIN BASE PARA LA VENTA

## 2 manzanas en la ciudad

AL MAS ALTO PRECIO

El Domingo 18 de Noviembre á las 4 p. m. procederemos á vender por órden del señor Juez de la. Instancia, Dr. Molina Arrotea, por division de condominio y mutuo convenio de las partes, dos manzanas de terreno, en la parroquia de San Cristóbal, comprendidas entre las calles de San Juan, Cochabamba, Matheu, Alberti y Jujuy.

Este terreno se dividirá en 2 lotes de 150 por 150 cada uno, comprendiendo los edificios que contenga.

1r. lote

El 1er. lote se compone de 150 varas de frente á la calle San Juan esquina á Matheu, por igual fondo á la de Cochabamba. Todo este terreno está cercado de duelas, y contiene un edificio, donde está la iglesia parroquial, con 12 habitaciones sólidamente construidas con maderas duras, etc. Hay ademas, caballerizas, cochera, nória, gran cantidad de árboles frutales y de adorno, etc.

2° lote

Se compone de 150 varas de frente al Norte, calle de San Juan, con igual fondo á la de Cochabamba, formando esquina con las de Alberti y Jujuy. Al fondo de este terreno hay tres casas (3) de azotea y material, una en buen estado y las otras dos algo deterioradas.

La venta se efectuará al mas alto precio, sin base alguna, por haberlo así convenido las partes.

Los títulos son perfectos.

Por mas datos, en la oficina del Secretario Dr. Casabal, por donde corren los autos, y por detalles, á los martilleros, Piedad, 78.

El comprador depositará una seña. 1917 N18

## Ebbeke y Diekelmann

JUDICIAL

## De un lindo terreno muy alto

## AL NORTE

Esquina calles Paraguay y Larrea

El Domingo 18 de Noviembre á las 4 de la tarde venderemos, dinero de contado, por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Luis A. Sauze, un hermoso terreno perteneciente á la testamentaria del señor don Ambrosio Roccatagliata, situado esquina calles Paraguay y Larrea, compuesto de 17 metros 32 centímetros de frente al Sud sobre la primera y 25 metros 95 centímetros de frente al Oeste sobre la segunda calle.

Tasacion 1,349 pesos 91 centavos moneda nacional. Base para la venta las dos terceras partes que son pesos 899 y 94 centavos moneda nacional.

Por mas informes á la Escribanía del señor don Natalio A. Ponce ó á nuestra casa, calle Perú número 89. 1913 N. 18

## Cárlos O'Gorman

JUDICIAL

## ¡OJO CAPITALISTAS!

## De la magnífica propiedad

¡AL NORTE!

## Calle Reconquista 240 al 46

PRÓXIMA Á TODOS LOS BANCOS, BOLSA,

Plaza Victoria, &

ESPLENDIDA RENTA

## PARAJE SIN RIVAL

Rodeado de espléndidos edificios

## El Lúnes 10 de Diciembre

A las 4 p. m.

**Infima base pesos 26,122-66 mjn. ó sean pesos 631,993 mjc.**

El dia y hora indicada procederé á vender por órden del señor Juez Dr. D. Luis A. Sauze, con la ínfima base fijada, esta espléndida propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Nivio, cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO

19 metros 72 centímetros de frente al E. sobre la calle de Reconquista, por 60 metros 12 [illegible] de fondo, teniendo á los 6 m. 05 á partir de la línea [illegible], un martillo á su favor de 1 m. 20 de frente por el resto del fondo.

EDIFICIO

Consta de dos casas, á saber:

Núm. 240—8 piezas de material, techos [illegible] azotea y otras de teja antigua, pisos de baldoza, dos patios, letrina, etc. Está ocupada por una litografía.

Núm. 246—30 piezas de material, techos de teja antigua y francesa, letrinas, pozo de balde, dos grandes patios, etc. Está toda alquilada por piezas.

Los títulos y demás datos se encuentran en la Secretaría del Escribano Repetto y por mas datos al martillero, Cabildo 1er. patio ó Garantías 309.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 3 p% del importe. 2151 D. 10

POR EL MISMO

JUDICIAL

# DE UNA MAGNIFICA FINCA

SITUADA EN LA CALLE

MAS LINDA DE LA CAPITAL

## Rivadavia 1091

PARAJE ALTISIMO

CALLE ADOQUINADA

TRAMWAY A LA PUERTA

A una cuadra del Mercado

TITULOS PERFECTOS

AD CORPUS

## El Juéves 6 de Diciembre

A las 5 p. m.

**Base pesos 5,962-87 mjn. O pesos 144,263 mjc.**

Mejorando la ínfima base fijada venderé en remate el dia y á la hora indicada por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Benjamin Basualdo esta magnífica propiedad de la testamentaria de don Antonio Bellagamba; cuyo pormenor es el siguiente:

TERRENO: 8 y 1|2 varas de frente por 70 de fondo ó sean 7 metros 36 centímetros por 60 metros 62 centímetros ó lo mas ó ménos que resulte entre muros.

EDIFICIO: Siete hermosísimas piezas de material, techos de azotea con baldoza sobre maderas duras, cielos rasos de yeso, piso de tabla, cocina, letrina, gas, aguas corrientes, dos patios embaldosados, huerta con árboles, dos puertas de fierro en el primer zaguan y en el fondo, gran puerta de calle, ventanas con rejas modernas, puertas interiores tambien modernas. Todo en perfecto estado de limpieza.

Llamo la atencion de las personas que por tan poco precio quieran obtener una preciosa propiedad, pues el local en que ésta está situada no puede mejorarse por la inmensa altura del terreno, lo ancho y despejado de la calle y sobre todo lo alegre y pasajera.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del Escribano Garay.

Per mas datos al martillero, Cabildo primer patio ó Garantías 309.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p% del importe de la venta. 1921 D. 6

## David Garcia y Ca.

¡¡JUDICIAL!!

**De un lindo Establecimiento de campo en el partido de Chascomús, cuartel 8°, hacienda yeguariza mestiza, un tilbury, algunos muebles y una preciosa casa en perfecto estado en el pueblo de Chascomús donde estará la bandera, verificándose en el órden siguiente: El campo, poblaciones, útiles, hacienda, etc., el Domingo 2 de Diciembre en el mismo establecimiento á las 12 del dia, y la casa el Mártes 4 del mismo mes á las 2 p. m.**

Procederemos á vender los dias y horas arriba espresados, y con arreglo al siguiente edicto judicial:

El martillero D. David García, autorizado por el Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes que la testamentaria de D. Cándido Alvarez, posée en el partido de Chascomús y cuyo pormenor es el siguiente:

El campo está ubicado en el Cuartel 8° del partido citado, su estension se compone de cuatrocientas cincuenta cuadras cuadradas y linda por el Norte con D. Paleman Huergo, por el Sud con la testamentaria de D. Juan José Alsina, por el Este con D. José Miguenz, y por el Oeste con D. Estanislao Friso. Poblacion principal. Un edificio de material, techo de azotea, compuesto de cinco piezas con una capacidad de cinco varas de ancho por treinta de largo con puertas y ventanas en regular estado. Ademas, dos piezas tambien de material techo de teja francesa, una cocina y la otra un cuarto depósito, una ramada en mal estado, un pozo de balde con brocal y un cerco de alambrado que rodea el edificio.

Quinta—250 árboles de durazno de tres años arriba, 650 álamos, 200 plantas de zina-zina, 12 higueras, 2 membrillos, 10 damascos, 28 paraisos, 13 quintales alambre empleados en el cerco con mucho uso, 110 palos álamo blanco en mal estado, 18 estacones ñandubay, 7 medios postes id.

Corral de hacienda vacuna—176 medios postes ñandubay, 10 estacones, 39 palos blancos álamo, 30 varas lata corral, 1 tirante y 8 fierros de puerta corral.

Corral de ovejas—53 [illegible] de corrales en regular estado, 50 estacones de ñandubay, 1 palenque con 7 palos blancos de ñandubay. 1er. puesto—Una poblacion compuesta de dos piezas una de material en mal estado y la otra de quincho, y una cocina chica de quincho tambien todo de techo de paja. 2° puesto—Un rancho de dos piezas de quincho en mal estado y 8 plantas zina-zina. Todo esto ha sido tasado en la suma de 306,862 $ mlc. ó sean 12,681 $n. con 90 centavos moneda nacional. Base para su venta las dos terceras partes de dicha tasacion que son $ 204,174 mlc. ó sean $ 8452-59 cts. mjn.

Haciendas 7 caballos en regular estado, tasados á 350 pesos mlc. ó sean 14 ps. 46 ctvs. mjn.; 14 yeguas al corte avaluadas á 55 ps. mlc. ó sean 2 ps. 27 ctvs. mjn. Una manada de yeguas con padres finos compuesta de 9 piezas, tasadas cada una á 100 ps. mlc. ó sean 4 ps. 3 ctvs. mjn. Un padrillo de la misma manada de la era del Sr. Landa, tasados en 300 pesos mlc. ó sean 124 ps. mjn. Base de venta dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Finca—Una finca situada en la traza nueva del pueblo espresado, calle de Soler entre las de Alvear y Victoria, compuesta de 5 piezas de material, 3 de ellas, techo de azotea y 2 entre las que se encuentra la cocina de teja francesa, pozo de balde con brocal, letrina, 1 gallinero en mal estado, y porton, edificado en un terreno que mide 27 metros, 753 milímetros de frente equivalente á 32 y tercia vara por 43 metros y 3 decímetros de fondo ó sean 50 varas; linda por el Norte con la citada calle Soler, por el Sud con terreno que fué de D. Ignacio Echaverria, por el Este con D. Juan Ludernet, y por el Oeste con la sucesion de Chaso. Tasacion 55,000 ps. mjc. ó sean 2273 pesos con 54 ctvs. mjn. Base de venta las dos terceras partes que son ps. 37,066 mlc. ó sean ps. 1515-52 ctvs. mjn.—1 carro [illegible] 1 docena sillas de madera, 1 mesa de comedor, y 1 tilbury de 2 ruedas en reg. ar estado. Esto será vendido sin base y por lo que dén. Por sobres datos á la Secretaría de mi colega D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto ó al martillero, Moreno 115.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1883.—*Pedro Bennett*.

NOTA—Las ventas de las haciendas, tilbury y muebles, son al contado y la de la propiedad y campo, entregará el comprador el 5 % como garantía al firmar el boleto de compraventa. 2059 D. 2

## Rodolfo Martin

JUDICIAL

## EN LA PLATA

## El Domingo 25 de Noviembre

A LAS 2 P. M.

Base para la venta 33,333 $ m|c.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila se hace saber que el martillero don Rodolfo Martin procederá á vender en remate público el dia 25 del entrante, una casa perteneciente á la testamentaria de don José García, situada en el partido de la Ensenada (Tolosa) compuesta de 2 piezas y cocina, todo con techo de teja, edificada en un terreno de 30 varas de frente por 50 varas de fondo, tasada en la suma de 50,000 ps. mjc. Se previene que no debe admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del doctor Gamboa á la que me encuentro adscripto—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883—*Ignacio Gimenez*, Escribano Público.

Por otros informes ocurrir al escritorio del martillero, Victoria 69 (altos). 2[illegible] N. 25.

## Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

# EN MORON

EN EL MEJOR PARAJE DEL PUEBLO

De una linda y cómoda

## casa de familia

A DOS CUADRAS DE LA ESTACION

## Calle BRANDZEN N. 44

13 varas 40 cents. de frente al Este por 60 varas 70 cents. de fondo

Espléndido frente y todo el edificio á la moderna

SIN BASE POR LO QUE DÉN

# SUSPENDIDO

POR EL MISMO

Judicial

## ¡EN ALMIRANTE BROWN!

DE UN LINDO TERRENO DE QUINTA

Sobre el éjido del mismo pueblo

¡A 8 cuadras de la Estacion Adrogué y 3 de la Iglesia, en direccion de la calle de Flores!

2 cuadras cuadradas y 874 milésimos de otra

BASE BAJISIMA

*Las 2|3 partes pesos 9,580 moneda corriente*

El paraje no puede ser mejor

El Domingo 9 de Diciembre á la 1 en punto del dia, venderemos en público remate en el paraje indicado, y donde estará nuestra bandera, las 2 cuadras cuadradas y 874 partes de otra (cuadra de 129 metros 90 cts. por costado); por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. M. Cuadrilini contra Da. Bernardina Mendez de Lopez.

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber que el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don *Luis A. Sauze* ha ordenado en el espediente seguido por don Juan Lopez contra don Juan Cuadreghini, sobre cobro de daños y perjuicios, se proceda á la venta en público remate, por los martilleros don Vicente Hoyo y Ca. de un terreno sito en el éjido del pueblo Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, perteneciente á doña Bernardina Mendez de Lopez, compuesto de dos cuadras cuadradas, de 129 metros 90 cents. por costado y 874 milésimos de otra; tasado en la suma de 14,370 pesos moneda corriente. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario.

NOTA—El comprador, está obligado á entregar en garantía la suma de $ 2000 mlc. Por mas detalles á nuestro escritorio, Pasaje Roverano, pieza núm. 6. 2127 D. 9

## Rufino Degreef

De dos fracciones de manzana

## De terreno

Dividida en lotes de 10 y 20 varas de frente por 30, 40, 30 y 37 de fondo

## CALLE DE LA RIOJA

## Esquina Comercio y al Boulevard San Juan

El terreno mas alto del municipio, á 2 y 3 cuadras de la plaza Euskara, calle empedrada y con tramway

PARA VENDER SIN BASE Y A TODO PRECIO

El Domingo 18 de Noviembre á las 2 de la tarde, remataré los terrenos arriba mencionados, á todo precio y sin retirar lote. Los terrenos que ofrezco en venta por su altura y posicion, son los mejores y de mas porvenir de esta Capital. Dan frente á la importante calle de la Rioja, empedrada y con tramways al Boulevard San Juan, y están rodeados de establecimientos y edificios de importancia.

Títulos perfectos. Por planos y otros informes, ocurrir á mi escritorio, Piedad 80. 2193 18

POR EL MISMO

## DE LOS MEJORES TERRENOS DE LA PLATA

EL JUEVES 22 DE NOVIEMBRE

á las 3 de la tarde

En su casa calle Piedad No. 80

De 12 lotes de terreno en la seccion 15, letra T, en el centro de dicha seccion, ó sea en la parte mas central de la ciudad La Plata. Terreno el mas alto, el mas horizontal y mejor relacionado con los principales establecimientos públicos.

A una cuadra está la estacion principal de los ferro carriles, á una cuadra el primer templo construido, á dos cuadras la Policía, á dos la Casa de Gobierno, á dos los Bancos y el Ministerio de Hacienda, y calle por medio el Mercado y las Escuelas Públicas de la seccion 15, como puede verse por el plano general de la ciudad La Plata.

El remate se hará con arreglo á un plano que indica la estension y figura de cada lote. Estos terrenos, aparte de su situacion inmejorable, por estar en el centro mejor de La Plata vienen á quedar en la misma direccion que trae la canal de entrada del gran puerto.

La venta es al contado sin base ni reserva alguna y sin retirar lote, una vez que sea puesto en remate. El rematador exijirá el 10 o|o del valor de la venta al firmarse el boleto. Las escrituras son dadas por el Superior Gobierno. Inmejorables. Por mas datos y por planos al rematador, Perú 80. 2186—22

POR EL MISMO

## De 5 lotes de terreno con frente al Gran Boulevar Belgrano

## Calle de 30 varas de ancho

Y que se está empedrando

Esquina al Ferro-Carril, á una cuadra de la Estacion Caridad, rodeado de importantes edificios públicos é industriales.

**El domingo 25 de Noviembre á las 3 de la tarde venderé el espresado como sigue:**

Debo prevenir á los interesados que la venta será al mas alto precio sin retirar lote, siendo sus títulos perfectos. Por informes al rematador. Piedad 80. 2336 25

POR EL MISMO

## De 10 lotes de terrenos

PERFECTAMENTE BIEN SITUADOS

Calle Victoria esquina Pringles

CON FRENTE A UNA PLAZA PÚBLICA

A 50 varas de la estacion Lacroze

LA MISMA DISTANCIA DE LA CALLE RIVADAVIA

*A 3 cuadras de la Estacion del ferro carril del Oeste*

Linderos con edificios valiosos

CALLES EMPEDRADAS, RODEADAS DE TRAMWAYS

Para vender sin base y á todo precio

El Domingo 25 de Noviembre á las 4 de la tarde remataré la media manzana de terreno arriba mencionada dividida en diez lotes de 9 y 17 varas de frente por 30, 34, 41, 52, 63 y 68 de fondo.

El remate tendrá lugar sobre los mismos terrenos y se venderán sin retirar lote y á todo precio.

Por planos y otros datos ocurrir á mi escritorio Piedad 80. 2332 25.

POR EL MISMO

## De 43 lotes de terreno

## De 9, 10, 15, 16, 17 y 20 vs. de frente

Por 30, 25, 36, 40, 44, 48 y 50 de fondo

EN EL MEJOR BARRIO DE LA CAPITAL

En las calles

Junin, Azcuénaga, Juncal, Andes, Callao 2ª

A TRES CUADRAS DE LA ESTACION

## DEL TRAMWAY A LA RECOLETA

Y 3 de la calle Santa-Fé

Cercado de pared y con vereda á las calles Junin y Azcuénaga. Es una cuadra de terreno muy alto. Tiene algun edificio y arboleda. Se liquidará á todo precio sin retirar lote.

El Domingo 2 de Diciembre á las 3 de la tarde, remataré la cuadra de terreno arriba mencionada, dividida á 43 lotes, al mas alto precio y sin base alguna.

Estos terrenos no están en los suburbios, por el contrario su ubicacion es en el centro de la ciudad, rodeados de edificios de importancia, con dos líneas de tramway cerca, la de la calle Santa-Fé y la de la Recoleta.

El terreno y edificio que contiene está alquilado sin contrato, de manera que se podrá entregar inmediatamente de vendido.

Por planos y otros informes ocurrir á mi escritorio, Piedad núm. 80. 2331 D. 2.

POR EL MISMO

JUDICIAL

## DE 3 FRACCIONES DE TERRENO

EN LA AVENIDA SANTA LUCIA

17,177 metros cuadrados

Al bajar la barranca próximos al Hospital Militar

LINDANDO CON EL SR. ANTONINO CAMBACERES

*Tasados en pfts. 10,515-80 cts.—Se remata solo la tercera parte*

Base de venta pfts. 3,505-27 cts.

El remate tendrá lugar sobre los mismos terrenos

EL DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE, á la 2 de la tarde, segun el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, que el martillero D. Rufino Degreef procederá á vender en remate público el dia 25 del corriente la tercera parte de los terrenos que se detallan á continuacion, que están en condominio con los señores don Augusto Cambaceres, y don Antonio Santa María á saber: 1° Un terreno situado en Barracas al Norte, esquina á las calles Larga, Avenida Santa Lucía, y calle Nueva. Tiene 57 metros 21 centímetros de frente al Este sobre la calle Larga, 146 metros 62 centímetros en el costado Sud, lindando con don Pastor Senillosa y 138 metros 22 centímetros de frente á la calle Nueva ha sido tasado en pfts. 8344, 80 cts. 2° Terreno esquina á las calles Larga de Barracas con 41 metros 21 centímetros de frente al E. y 60 metros 62 centímetros de fondo al Sud calle Nueva. Ha sido tasado en pfts. 537-78 cts. 3° terreno con frente á la calle Nueva, teniendo en este costado 163 metros 83 centímetros, 128 metros, 24 centímetros por el costado Norte y 35 m 36 cts. por el Este. Ha sido tasado en pfts. 1,633 22 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la tercera parte de dichas tasaciones. Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1883—*Ramon Peralta*, Secretario. Cuadrado.

NOTA—El comprador entregará el 5 por ciento al firmar el boleto. 2332 25.